

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. INE/JGE15/2015.**

---

---

**A N T E C E D E N T E S**

- I. El 25 de mayo de 2011, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo CG173/2011, por el que se aprueba el Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- II. El 25 de julio de 2011, en sesión ordinaria el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG229/2011 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, como componente estratégico del Modelo Integral de Planeación Institucional.
- III. El 30 de agosto de 2012, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG615/2012 aprobó modificaciones al Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- IV. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.
- V. En el Decreto de reforma se incluyen diversas disposiciones que modifican la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en el Instituto Nacional Electoral, entre las que destacan la modificación de la estructura de su Consejo General y la inclusión en el texto constitucional del procedimiento para la selección y designación de sus integrantes.
- VI. En el Transitorio Segundo de la mencionada reforma, se establece que el Congreso de la Unión deberá expedir las leyes generales en materia de delitos electorales, así como las que distribuyan competencias entre la Federación y las entidades federativas en materias de partidos políticos; Organismos Electorales y procesos electorales, de conformidad con lo

previsto en el inciso a) de la fracción XXI, y en la fracción XXI-U del artículo 73 de la Constitución, a más tardar el 30 de abril de 2014.

- VII. En el Transitorio Quinto de dicho instrumento, dispone que el Instituto Nacional Electoral deberá integrarse dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto y comenzará a ejercer sus atribuciones a partir de que entren en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo antes referido. En caso de que a la fecha de integración del Instituto Nacional Electoral no hubieren entrado en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo, dicho Instituto ejercerá las atribuciones que las leyes vigentes otorgan al Instituto Federal Electoral.
- VIII. El 3 de abril de 2014, el pleno de la H. Cámara de Diputados, designó al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales que integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril del mismo año.
- IX. El 4 de abril de 2014, los Consejeros electos rindieron protesta conforme a lo dispuesto por el artículo 110 numeral 7 del otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que quedó instalado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- X. El 16 de mayo de 2014, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral dio a conocer a las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, a través de la página WEB de dicha Dirección.
- XI. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- XII. El 25 de agosto de 2014, mediante Acuerdo INE/JGE43/2014, la Junta General Ejecutiva aprobó, en sesión extraordinaria, la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2015.
- XIII. El 26 de septiembre de 2014, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE/60/2014, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, y acordó someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- XIV. Mediante Oficio INE/DESPE/0907/2014, de fecha 25 de septiembre de 2014, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, comunicó a los titulares de las Direcciones Ejecutivas encargadas del diseño de las metas individuales y colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral que el 2 de octubre de 2014 iniciarían los trabajos

correspondientes para el despliegue de metas de la evaluación del desempeño para el ejercicio 2015.

- XV. El 2 de octubre de 2014, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral celebró una reunión de capacitación y coordinación con los enlaces y personal de apoyo de las áreas responsables de elaborar metas, éstas son: las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores; de Prerrogativas y Partidos Políticos; de Administración y la Dirección Jurídica, en donde se presentó la Guía para el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2015 y el calendario para la recepción de las metas para la evaluación del desempeño 2015.
- XVI. El 7 de octubre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG183/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, en segunda sesión extraordinaria, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015.
- XVII. El 17 de diciembre de 2014, mediante Acuerdo INE/JGE135/2014, la Junta General Ejecutiva aprobó, en sesión ordinaria, los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015.

## **C O N S I D E R A N D O S**

- 1. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. El Instituto Nacional Electoral contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.
- 2. Que la invocada disposición constitucional determina a su vez, en el párrafo segundo, que el Instituto Nacional Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Las

disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.

3. Que de conformidad con lo dispuesto por el referido artículo 41, Base V, Apartado D, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Servicio Profesional Electoral Nacional comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral. El Instituto Nacional Electoral regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.
4. Que con base en lo establecido por el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del citado Decreto, serán resueltos de conformidad con las normas vigentes al momento de su inicio, sin perjuicio de que se apliquen en lo conducente los plazos previstos en los artículos transitorios del propio Decreto.
5. Que el párrafo segundo del artículo Sexto Transitorio del Decreto referido en el considerando anterior, señala que las disposiciones generales emitidas por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, con antelación a la entrada en vigor de dicho Decreto seguirán vigentes, en lo que no se opongan a la Constitución y la citada Ley, hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral no emita aquéllas que deban sustituirlas.
6. Que el artículo Décimo Cuarto Transitorio, párrafo segundo del Decreto referido puntualiza que los procesos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional iniciados con antelación a la entrada en vigor del Decreto mencionado, continuarán su trámite hasta su conclusión, conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.
7. Que de acuerdo con el artículo 30, numerales 1, 2 y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto Nacional Electoral:
  - a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales; f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y h) Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; así como.

Para el desempeño de sus actividades, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General. El Servicio Profesional Electoral Nacional, tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. El Instituto regulará la organización y funcionamiento de este Servicio y ejercerá su rectoría.

8. Que el artículo 31, numerales 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que el Instituto Nacional Electoral es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.
9. Que el artículo 34 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.
10. Que de acuerdo con el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional es una Comisión permanente del Consejo General, integrada exclusivamente por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.

11. Que el artículo 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. El contralor general podrá participar, a convocatoria del Consejero Presidente, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
12. Que el artículo 48, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que la Junta General Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes y tendrá entre sus atribuciones evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional.
13. Que el artículo 49 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral.
14. Que el artículo 51, numeral 1, inciso n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que entre las atribuciones del Secretario Ejecutivo se encuentra la de actuar como secretario de la Junta General Ejecutiva y preparar el orden del día de sus sesiones.
15. Que el artículo 57, numeral 1, incisos a), b) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, tiene entre otras atribuciones, las siguientes: formular el anteproyecto de Estatuto que regirá a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional; cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional y llevar a cabo los programas de reclutamiento, selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina del personal profesional.
16. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 201, numerales 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se regulará la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, que la objetividad y la imparcialidad que, en los términos de la Constitución orientan la función estatal de organizar las elecciones, serán los principios

para la formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, y que la organización del Servicio será regulada por las normas establecidas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y por las del Estatuto que apruebe el Consejo General

17. Que el artículo 202, numerales 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Contará con dos sistemas uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales; para su adecuado funcionamiento el Instituto regulará la organización y funcionamiento y aplicará los distintos mecanismos de este Servicio de conformidad con lo dispuesto en el Apartado D de la Base V del artículo 41 constitucional; la permanencia de los servidores públicos en el Instituto Nacional Electoral y en los Organismos Públicos Locales estará sujeta a la acreditación de los exámenes de los programas de formación y desarrollo profesional electoral, así como al resultado de la evaluación anual que se realicen en términos de lo que establezca el Estatuto.
18. Que el artículo 10, fracciones I, VIII y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral, señala que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los objetivos generales, entre ellos los de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la evaluación del desempeño del personal de carrera, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio Profesional Electoral, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva, así como opinar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.
19. Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo el ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como aquellos Lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio Profesional Electoral, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva; y aprobar la Evaluación del Desempeño en cargos y puestos del citado Servicio.

20. Que el artículo 13, fracciones I, II y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral planear y organizar el Servicio Profesional Electoral, llevar a cabo el ingreso al Servicio Profesional Electoral, la formación y desarrollo profesional, la promoción, los incentivos, la evaluación y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el citado Estatuto, y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del propio Servicio.
21. Que el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral es un sistema de carrera compuesto por el ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario, y se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
22. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracciones I, III y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Servicio Profesional Electoral tiene por objeto, entre otros, coadyuvar al cumplimiento de los fines del Instituto y al ejercicio de las atribuciones de los órganos del mismo, conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; promover que el desempeño de sus miembros se apegue a dichos principios rectores, así como proveer al Instituto de personal calificado.
23. Que el artículo 18 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, señala que para organizar el Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral deberá incorporar, formar y desarrollar, evaluar y, en su caso, promover e incentivar al personal de carrera conforme a lo establecido en el propio Estatuto; vigilar y coadyuvar en la generación de las condiciones propicias para que, en el ejercicio de su desempeño, el personal de carrera se apegue a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, y vincular el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional del personal de carrera con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
24. Que el artículo 19 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que el Servicio Profesional Electoral deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral federal y basarse en la igualdad de oportunidades, en el mérito, en la no discriminación, en los conocimientos necesarios, en el desempeño adecuado, en la evaluación permanente, en la transparencia de los procedimientos, en la rendición de cuentas, en la equidad de género y en la cultura democrática.



25. Que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, las áreas y las Unidades Técnicas del Instituto deberán proporcionar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información y los apoyos necesarios para la organización y desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
26. Que el artículo 22 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral señala que, para la promoción, la readscripción, la disponibilidad, los incentivos y la permanencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se tomarán en cuenta el resultado de las evaluaciones del desempeño y del aprovechamiento del Programa de Formación y/o de la Actualización Permanente, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en dicho ordenamiento.
27. Que conforme lo dispone el artículo 28 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la permanencia del personal de carrea estará sujeta a la acreditación de los exámenes del Programa de Formación, así como de la evaluación del desempeño de acuerdo con las disposiciones del citado Estatuto. Será destituido cuando incurra en infracciones o incumplimientos graves a las disposiciones establecidas en el Código y demás que esté obligado a observar.
28. Que el artículo 93 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral dispone que el personal del Instituto que reciba un nombramiento temporal en el ámbito del Servicio será sujeto de evaluación del desempeño, en los términos y modalidades que fije la Junta a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
29. Que el artículo 123 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el miembro del Servicio que sea designado como encargado de despacho, en su caso, será evaluado en su desempeño.
30. Que conforme lo dispone el artículo 184 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a funcionarios que ocupen una plaza del Servicio Profesional Electoral, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto.

31. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 185, párrafo primero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
32. Que el artículo 186 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que la permanencia del personal de carrera en el Instituto estará sujeta a la aprobación de la evaluación del desempeño mediante la obtención de una calificación mínima de siete, en una escala de cero a diez. El personal de carrera que obtenga cualquier calificación inferior a la mínima aprobatoria será destituido del Servicio Profesional Electoral.
33. Que de conformidad con el artículo 190 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, podrán ser evaluadores de los miembros del Servicio Profesional Electoral, las autoridades, el personal del Instituto y los demás que señalen los Lineamientos.
34. Que de acuerdo con lo establecido con el artículo 192 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral emitirá los manuales, guías y demás instrumentos para capacitar a los evaluadores acorde con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral. La propia Dirección Ejecutiva deberá propiciar mecanismos de evaluación que incluyan diálogos entre el evaluador y el evaluado.
35. Que el artículo 444, fracciones IV, V, VI y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral, estipula que son obligaciones del personal del Instituto desempeñar sus funciones con apego a los criterios de eficacia, eficiencia y cualquier otro incluido en la evaluación del desempeño que para tal fin determine el Instituto; acreditar el programa de formación, así como la evaluación anual del desempeño, en los términos fijados por el mismo Estatuto y las disposiciones aplicables; participar y acreditar, en su caso, los cursos, así como la evaluación anual del desempeño, en los términos fijados en el presente Estatuto y las disposiciones aplicables; evaluar, en su caso, el desempeño del personal de carrera a su cargo, conforme a los procedimientos establecidos, basado en criterios objetivos y equitativos.

36. Que el artículo 1 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, establece que se entenderá por área normativa a las áreas de oficinas centrales del Instituto que diseñan, dan seguimiento y evalúan las metas individuales y/o colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados; y por líder de equipo al Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, en el caso de órganos desconcentrados y al Director Ejecutivo que tiene bajo su coordinación cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral, en el caso de oficinas centrales y que tienen la responsabilidad de definir y asignar las metas colectivas para los miembros del Servicio bajo su coordinación.
37. Que el artículo 2 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, señala que dichos Lineamientos tienen por objeto regular la operación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015. Para tal efecto, los Lineamientos determinan los criterios, los evaluadores, los procedimientos y los factores cualitativos y cuantitativos, así como sus ponderaciones, para valorar de manera objetiva y transparente, la actuación del personal de carrera.
38. Que el artículo 3 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, señala que la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio.
39. Que el artículo 5 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, señala que la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015 comprenderá el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2015, salvo la evaluación que apliquen los Consejeros Electorales Locales y Distritales y los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Locales y Distritales.

La evaluación del desempeño que realicen los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos a los Presidentes de los Consejos Locales y Distritales iniciará a partir del día en que se instalen los Consejos Locales y Distritales en cada una de las entidades federativas y en cada uno de los Distritos electorales. Las evaluaciones que realicen formarán

parte de los resultados de la evaluación del desempeño del ejercicio 2015 de los miembros del Servicio que sean evaluados.

40. Que de conformidad con el artículo 7, inciso a) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, son facultades de la Junta General Ejecutiva, entre otras, aprobar los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
41. Que de conformidad con el artículo 8, inciso a) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, son facultades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otras, emitir observaciones y autorizar la propuesta de Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
42. Que de conformidad con el artículo 9, incisos b) y c) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, son facultades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otras, elaborar la Guía para el diseño de metas, coordinar con las áreas normativas el diseño de las metas individuales y colectivas; verificar que éstas, cumplan con los criterios metodológicos, de equidad, certeza y objetividad, establecidos en los citados Lineamientos; emitir el Dictamen correspondiente y, en su caso, solicitar los ajustes pertinentes, previo a la autorización de la Comisión y a la aprobación de la Junta.
43. Que el artículo 10 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, establece que la evaluación del desempeño valora el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, tanto individual como colectivo, de las metas asignadas a los funcionarios que ocupan un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral, así como de los comportamientos asociados a los principios y valores institucionales. Para tales efectos, se tomarán en cuenta la Ley, el Plan Estratégico Institucional 2012-2015; el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación; el Modelo Integral de Planeación Institucional; la Planeación Táctica y Operativa y el Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.
44. Que de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, son factores de la evaluación

del desempeño, entre otros, Logro Individual, el cual valora el desempeño del evaluado en el cumplimiento de las metas individuales asignadas a su cargo o puesto y Logro del Equipo, el cual valora el desempeño de un equipo de trabajo en el cumplimiento de metas colectivas cuyo resultado debe contribuir directamente a los objetivos estratégicos y/o a los Proyectos Estratégicos del Instituto.

45. Que el artículo 12, párrafo primero de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional es responsable de coordinar el despliegue de metas individuales y colectivas. Las metas individuales y colectivas serán aprobadas por la Junta, previa autorización de la Comisión.
46. Que el artículo 13 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, señala que la definición y asignación de metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo se realizará conforme a la Guía para el Diseño de Metas emitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2015 y estará a cargo de las áreas normativas en el ámbito de competencia definido en los citados Lineamientos.
47. Que el artículo 19 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, estipula que para el factor Logro Individual a cada cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral se le asignará un mínimo de tres metas.
48. Que el artículo 23 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, estipula que para el factor Logro del Equipo, cada evaluado podrá participar en al menos una meta colectiva, cada una con la misma ponderación y cada meta deberá aplicar a cuando menos cinco funcionarios sujetos a evaluación. La calificación obtenida en cada meta aplicará para todos los integrantes del equipo a quienes se les asignó la meta.
49. Que de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, la definición y asignación de metas del factor Logro del Equipo estará a cargo de los líderes de equipo. El Secretario Ejecutivo podrá validar todas las metas colectivas y, en su caso, proponer metas colectivas obligatorias.

Las metas de este factor que propongan los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva deberán contar con el visto bueno de los titulares de las

áreas normativas responsables de su seguimiento y evaluación. Las áreas normativas podrán proponer metas colectivas obligatorias para los órganos desconcentrados.

50. Que de conformidad con el artículo segundo transitorio de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015, las metas de los miembros del Servicio Profesional Electoral que inician su periodo de ejecución después de enero de 2015 se aprobarán por la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2015.
51. Que mediante la Circular INE/DESPE/021/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional informó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que el 17 de diciembre, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva, mediante el Acuerdo INE/JGE135/2014 aprobó los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015. Las metas restantes serán publicadas a finales de enero de 2015, una vez que hayan sido aprobadas por la Junta General Ejecutiva, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
52. Que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional llevó a cabo la revisión de las propuestas iniciales de las metas cuyo periodo de ejecución inician después del mes de enero de 2015, fueron observadas metodológicamente, para finalmente recibir las versiones definitivas de las metas, mismas que, junto con tres metas colectivas propuestas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño del ejercicio 2015 se presentan como Anexo único para su aprobación.
53. Que en la sesión ordinaria del 29 de enero de 2015, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional autorizó, sin observación alguna, las propuestas de metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015, por lo que se considera pertinente dar trámite a su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.
54. Que de conformidad con lo anterior, es necesario que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de los Antecedentes y Considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo; Apartado D, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Tercero; Sexto y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29; 30, numerales 1, 2 y 3; 31, numerales 1 y 4; 34; 42, numeral 2; 47; 48, numeral 1, inciso e); 49; 51, numeral 1, inciso n); 57, numeral 1, incisos a), b) y d); 201, numerales 1, 2 y 3; 202, numerales 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10, fracciones I, VIII y IX; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 16; 17, fracciones I, III y V; 18; 19; 20; 22; 28; 93; 123; 184; 185, párrafo primero; 186; 190; 192; 444, fracciones IV, V, VI y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral; 1; 2; 3; 5; 7, inciso a); 8, inciso a); 9, inciso b) y c); 10; 11; 12, párrafo primero; 13; 19; 23; 24 y artículo segundo transitorio de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015; Acuerdo del Consejo General CG173/2011, CG229/2011, CG615/2012 e INE/CG183/2014; Acuerdos de la Junta General Ejecutiva INE/JGE43/2014; INE/JGE60/2014 e INE/JGE135/2014; y el Oficio INE/DESPE/0907/2014 y la Circular INE/DESPE/021/2014, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.-** Se aprueban metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015, que como Anexo único forma parte integrante del presente Acuerdo.

**Segundo.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir entre el personal del Instituto Nacional Electoral los contenidos del presente Acuerdo y, en su momento, coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

**Tercero.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 30 de enero de 2015, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Alfredo Cristalinas Kaulitz; del Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova

Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y la Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciada Olga Alicia Castro Ramírez.



**Metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015**

**Metas individuales y colectivas para Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados**

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Vinculación Interinstitucional.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe sobre las causas de nulidad de la votación en las elecciones del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con base en el análisis de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para identificar problemáticas en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, en el periodo del 1 de agosto al 15 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estudio de las causas de nulidad		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio sobre las causas de nulidad se entregó al superior jerárquico, el 15 de diciembre ó antes.		
	<b>Nivel medio</b>	El estudio sobre las causas de nulidad se entregó al superior jerárquico, el 16 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	El estudio sobre las causas de nulidad se entregó al superior jerárquico, el 17 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio sobre las causas de nulidad de la votación cumplió con todos los criterios señalados en las observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El estudio sobre las causas de nulidad de la votación cumplió con tres criterios señalados en las observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El estudio sobre las causas de nulidad de la votación cumplió con menos de tres criterios señalados en las observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El estudio debe abarcar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La totalidad de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>2. Las elecciones federales de: <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diputados Federales.</li> </ol> </li> <li>3. Datos comparativos de las elecciones federales anteriores.</li> <li>4. Gráficas por ejercicio sobre la evolución (porcentaje).</li> <li>5. Las cifras que se citan sean correctas y hayan sido comprobadas.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Estudio de causas de nulidad. Comunicado de entrega del estudio.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe de la segunda etapa de capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla y simulacros de la Jornada Electoral, que permita observar el desarrollo de las actividades para garantizar certeza y transparencia en el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de abril al 30 de julio.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de la segunda etapa de capacitación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El informe de la segunda etapa de capacitación cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	El informe de la segunda etapa de capacitación cumple con tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
Nivel bajo	El informe de la segunda etapa de capacitación cumple con menos de tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe debe elaborarse con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.</li> <li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li> <li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li> <li>4. Sin imprecisiones en el contenido de la información.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informe de la segunda etapa de capacitación electoral. Comunicado de entrega del informe.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un análisis del Manual del funcionario de casilla y el Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para identificar problemáticas en materia de capacitación electoral. El periodo de ejecución es del 01 de agosto al 15 de diciembre.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis sobre el Manual del funcionario de casilla y el Cuaderno de ejercicios se entregó al superior jerárquico antes del 15 de diciembre.		
	<b>Nivel medio</b>	El análisis sobre el Manual del funcionario de casilla y el Cuaderno de ejercicios se entregó al superior jerárquico el 15 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	El análisis sobre el Manual del funcionario de casilla y el Cuaderno de ejercicios se entregó al superior jerárquico después del 15 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis de los resultados de los materiales didácticos cumple con todos los criterios señalados en las observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El análisis de los resultados de los materiales didácticos no cumple con uno de los criterios señalados en las observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	El análisis de los resultados de los materiales didácticos no cumple con mas de uno de los criterios señalados en las observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La evaluación de los materiales didácticos debe incluir los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La revisión completa del material didáctico y de los procedimientos.</li><li>2. La elaboración de un listado de problemas por temas y/o procedimientos.</li><li>3. El análisis de congruencia entre los materiales didácticos.</li><li>4. Evaluar los materiales didácticos siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Manual del funcionario de casilla.</li><li>4.2. Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla.</li></ol></li><li>5. Dos Propuestas de mejora a los 2 materiales</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe Correo u oficio de entrega al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un análisis de los materiales de Manual del Capacitador-Asistente Electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para identificar problemáticas en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de agosto al 15 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis sobre el Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-Asistente Electoral entregó al superior jerárquico el 15 de diciembre ó antes.		
	<b>Nivel medio</b>	El análisis sobre el Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-Asistente Electoral se entregó al superior jerárquico el 16 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	El análisis sobre el Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-Asistente Electoral se entregó al superior jerárquico después del 16 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis del Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-Asistente Electoral cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El análisis del Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-Asistente Electoral no cumple con uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	El análisis del Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-Asistente Electoral no cumple con más de uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La evaluación de los materiales didácticos debe incluir los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La revisión completa del material didáctico y de los procedimientos.</li><li>2. La elaboración de un listado de problemas por temas y/o procedimientos.</li><li>3. El análisis de congruencia entre los materiales didácticos.</li><li>4. Evaluar los materiales didácticos siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Manual del Supervisor Electoral.</li><li>4.2. Manual del Capacitador-asistente Electoral, tomo I y II.</li></ol></li><li>5. Dos propuestas de mejora a los 2 materiales</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe Correo u oficio de entrega al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Coordinar la elaboración del informe producto del seguimiento y supervisión de la segunda etapa de capacitación (avance en la capacitación a ciudadanos sorteados y funcionarios designados funcionarios de mesas directivas de casilla), que permita observar el cumplimiento de temas, métodos y tiempos establecidos, así como de la asesoría sobre el tema otorgada a los vocales del ramo, para garantizar el desarrollo de las actividades de integración de mesas directivas de casilla. En el periodo de ejecución del 01 de abril al 30 de julio.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe sin errores con las tres pautas mencionadas.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe con las tres pautas mencionadas.		
<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe con menos de las tres pautas mencionadas o lo elaboró de manera parcial o con errores.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El informe debe elaborarse con las siguientes pautas: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li><li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li><li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe de la segunda etapa de capacitación electoral. Comunicado de entrega del informe.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el análisis de los materiales para las dos etapas de la Capacitación Electoral: el Manual del Supervisor Electoral y el Manual del Capacitador-asistente Electoral, Manual del Funcionario de Casilla, Manual del Funcionario de Casilla Especial, Cuaderno de Ejercicios para funcionario de Casilla y Cuaderno de Ejercicios para Funcionario de Mesa Directiva de Casilla Especial del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para identificar problemáticas en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de agosto al 15 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis de los 5 materiales cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El análisis de los 4 materiales cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El análisis de los 3 materiales cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La evaluación de los materiales didácticos debe incluir los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La revisión completa del material didáctico y de los procedimientos.</li><li>2. La elaboración de un listado de problemas por temas y/o procedimientos.</li><li>3. El análisis de congruencia entre los materiales didácticos.</li><li>4. Evaluar los materiales didácticos siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Manual del Supervisor Electoral.</li><li>4.2. Manual del Capacitador-asistente Electoral, tomo I y II.</li></ol></li><li>5. La propuesta de mejora de cada uno de los materiales.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documentos de trabajo de la evaluación. Listado de problemas. Propuesta de mejora. Comunicado de entrega del listado y, en su caso, de la propuesta.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300 PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Garantizar que el 100% de los recursos se hayan enviado a las Juntas Locales y Distritales para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, que permita observar el tiempo de las respuestas, además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia en la integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de marzo al 30 de septiembre.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Recursos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los cuatro criterios señalados en las observaciones y sin errores.		
<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con los cuatro criterios señalados en las observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de los cuatro criterios señalados en las observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li><li>3. Información recabada de las visitas o de la comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li><li>4. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li><li>5. Congruencia del contenido con lo establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre el envío de recursos a las Juntas y las asesorías a vocales del ramo. Comunicado de entrega del informe. Acuse de recibo de las juntas locales y distritales de recibir a tiempo los recursos.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe producto del seguimiento y supervisión de la notificación a los ciudadanos sorteados, así como de la entrega de los nombramientos a los funcionarios de mesas directivas de casilla, además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia en la integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de marzo al 30 de septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los cinco criterios señalados en las observaciones y sin errores. Además, incluyó datos comparativos del Proceso Electoral Federal 2011-2012.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con los cinco criterios señalados en las observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de los cinco criterios señalados en las observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li><li>2. Información del Multisistema ELEC2015.</li><li>3. Información recabada de las visitas o de la comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li><li>4. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li><li>5. Congruencia del contenido con lo establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre la notificación a ciudadanos sorteados y entrega de nombramientos a funcionarios de mesas directivas de casilla y asesoría a vocales del ramo. Comunicado de entrega del informe.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de agosto al 15 de diciembre, analizar el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para identificar problemáticas en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Evaluó el documento cumpliendo con los cuatro criterios señalados en las observaciones. Además, elaboró una propuesta de mejora del documento.		
	<b>Nivel medio</b>	Evaluó el documento cumpliendo con los cuatro criterios señalados en las observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Evaluó el documento cumpliendo con menos de los cuatro criterios señalados en las observaciones o lo hizo de manera incompleta o no lo hizo.			



<b>OBSERVACIONES</b>	La evaluación del documento debe incluir los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La revisión completa del documento y de los procedimientos.</li><li>2. La elaboración de un listado de problemas por temas y/o procedimientos.</li><li>3. El análisis de congruencia entre los documentos.</li><li>4. Evaluar el Programa de Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documentos de trabajo de la evaluación. Listado de problemas. Propuesta de mejora. Comunicado de entrega del listado y, en su caso, de la propuesta.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Documentos Técnico Normativos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe producto del seguimiento y supervisión del proceso de selección a SE y CAE, además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia en la integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de marzo al de 30 de mayo.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los cinco criterios señalados en las observaciones y sin errores. Además, incluyó datos comparativos del Proceso Electoral Federal 2011-2012.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con los cinco criterios señalados en las observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de los cinco criterios señalados en las observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe debe incluir los criterios de información siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li><li>2. Información del Multisistema ELEC2015.</li><li>3. Información recabada de las visitas o de la comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li><li>4. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li><li>5. Congruencia del contenido con lo establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe sobre el proceso de selección de SE y CAE y asesoría a vocales del ramo. Comunicado de entrega del informe.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Documentos Técnico Normativos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un análisis del Manual de contratación de Supervisores electorales (SE) y otro del Manual de Capacitadores-asistentes electorales (CAE) del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para identificar problemáticas en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de agosto al 15 de diciembre.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Manuales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis de los Manuales cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Uno de los análisis no cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Más de uno de los análisis de los manuales no cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La evaluación de los documentos debe incluir los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La revisión completa del documento y de los procedimientos.</li><li>2. La elaboración de un listado de problemas por temas y/o procedimientos.</li><li>3. El análisis de congruencia entre los documentos.</li><li>4. Evaluar los documentos siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Programa de Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li><li>4.2. Manual de contratación de SE y CAE.</li></ol></li><li>5. Dos Propuestas de mejora a los 2 materiales</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe Correo u oficio de entrega al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategia de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Coordinar la elaboración del informe producto del seguimiento y supervisión de la segunda etapa de capacitación (visitas, notificación, designación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla), así como de la asesoría sobre el tema otorgada a los vocales del ramo, para garantizar el desarrollo de las actividades de integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución es del 01 de abril al 30 de julio.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe sin errores con las tres pautas mencionadas en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe con las tres pautas mencionadas en el apartado de Observaciones con algún error.		
<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe con menos de las tres pautas mencionadas o lo elaboró de manera parcial o con errores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe debe elaborarse con las siguientes pautas: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.</li><li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li><li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe de la segunda etapa de capacitación electoral. Comunicado de entrega del informe.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategia de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el informe de las verificaciones realizadas sobre las diferentes etapas de la capacitación por la Dirección de Capacitación Electoral a los órganos desconcentrados, para detectar inconsistencias en el desarrollo de las actividades y mejorar los procedimientos en el próximo proceso electoral. El periodo de ejecución es del 01 de agosto al 15 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaboró el informe con los tres criterios mencionados en las observaciones y sin errores.		
	<b>Nivel medio</b>	Elaboró el informe con los tres criterios mencionados en las observaciones con algún error.		
<b>Nivel bajo</b>	Elaboró el informe con menos de los tres criterios mencionados en las observaciones o lo elaboró de manera parcial o con errores.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe elaborarse con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li><li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li><li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe de la primera etapa de capacitación electoral. Comunicado de entrega del informe.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de septiembre al 15 de diciembre, realizar un análisis de los documentos normativos y materiales didácticos de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para identificar problemáticas y áreas de oportunidad en el proceso de capacitación electoral a los ciudadanos y en el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla. La meta se alcanzará en 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La revisión de los 7 documentos normativos y materiales didácticos se concluyó antes del 15 de diciembre.		
	<b>Nivel medio</b>	La revisión de los 7 documentos y materiales didácticos se concluyó el 15 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	La revisión de los 7 documentos y materiales didácticos se concluyó después del 15 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis de 7 documentos cumplió con todos los criterios señalados en las observaciones. Además, elaboró una propuesta de mejora de alguno de los documentos.		
<b>Nivel medio</b>	El análisis 6 documentos cumplió con todos los criterios señalados en las observaciones. Además, elaboró una propuesta de mejora de alguno de los documentos.			
<b>Nivel bajo</b>	El análisis de menos de 6 documentos cumplió con todos los criterios señalados en las observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La evaluación debe incluir los siguientes criterios: 1. La revisión completa de los documentos. 2. La elaboración de un listado de problemas por temas. 3. El análisis de congruencia entre los documentos. 4. Evaluar los siguientes: 4.1. Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral. 4.2. Manual de contratación de SE y CAE. 4.3. Manual del funcionario de casilla. 4.4. Cuaderno de ejercicios para funcionario de casilla. 4.5. Manual del SE. 4.6. Manual del CAE, tomo I y 4.7 Manual de CAE tomo II. 5. Elaborar una propuesta de mejora de 3 de los manuales.
<b>Soporte Documental</b>	Documentos de trabajo de la evaluación. Listado de problemas. Propuesta de mejora. Comunicado de entrega del listado y, en su caso, de la propuesta.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Organizar durante el periodo de junio a diciembre, un foro con actores externos, para la deliberación sobre las problemáticas detectadas en los resultados del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México y difundir sus resultados, a fin de impulsar la promoción de acuerdos y compromisos por los distintos actores del Estado y la sociedad para la construcción de una ciudadanía democrática.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Foro		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se cumplieron los cinco criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
<b>Nivel medio</b>	Se cumplieron cuatro criterios de calidad definidos por la DECEyEC.			
<b>Nivel bajo</b>	Se cumplieron menos de cuatro criterios de calidad definidos por la DECEyEC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad: 1) Se contó con la participación de actores institucionales, académicos y de la sociedad civil; 2) Se gestionó su transmisión a través de la página de internet del INE; 3) Se contó con la asistencia de jóvenes; 4) Se publicaron los resultados del foro a través de algún medio escrito o electrónico; y 5) Se documentó que algún medio de comunicación hizo referencia del evento.
<b>Soporte Documental</b>	Expedientes con programas de los evento, memoria audiovisual, oficios de invitación a especialistas, listas de asistencia, publicación y/o notas de prensa

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar durante el periodo de mayo a diciembre de 2015, una estrategia para llevar a cabo la captura y sistematización de la información que sea recuperada de los cuadernillos de la lista nominal de la elección federal de 2015, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los insumos requeridos para la elaboración del estudio censal de participación ciudadana en las elecciones de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia se entregó un día antes de la fecha establecida		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia se entregó en la fecha establecida		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia se entregó un día después de la fecha establecida		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia incluyó los 4 criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia incluyó 3 de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
<b>Nivel bajo</b>	La estrategia incluyó menos de 3 criterios de calidad definidos por la DECEYEC			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad definidos son: 1) Especificar objetivos, etapas, periodos de ejecución y actores involucrados, 2) Describe los esquemas de vinculación con otras áreas del instituto para la implementación de la estrategia, 3) Describe el sistema que será empleado para la captura de la información recuperada de los cuadernillos y 4) Contiene una propuesta de lineamientos para la captura de los cuadernillos por parte de la estructura desconcentrada.
<b>Soporte Documental</b>	Estrategia

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, durante el periodo de julio a diciembre de 2015, un documento que recopile la información sobre los programas, proyectos y/o actividades que en materia de educación cívica se desarrollan en los Organismos Públicos Locales Electorales, para contar con insumos que faciliten los procesos de colaboración y concertación en materia de educación cívica entre dichos organismos y las Juntas Locales y Distritales del INE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento con la información de los 32 organismos públicos locales, concluyó antes del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento con la información de los 32 organismos públicos locales, concluyó el 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento con la información de los 32 organismos públicos locales, concluyó después del 15 de diciembre de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con los 5 criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
<b>Nivel medio</b>	El documento cumple con 4 criterios de calidad definidos por la DECEyEC.			
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con menos de 4 de calidad definido por la DECEyEC			



<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad a contemplar para la elaboración del documento son: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Descripción clara del objetivo del documento,</li><li>2. Describe cada uno de los programas y/o actividades identificados.</li><li>3. Categoriza cada una de los proyectos, programas y/o actividades identificados de acuerdo al tipo de población al que van dirigidos.</li><li>4. Contine gráficas y cuadros estadísticos.</li><li>5. Contiene información sobre los resultados de la implementación.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento con fichas descriptivas de programas, proyectos y acciones identificadas Concentrado de la información identificada.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEyEC PS02 P.E. PE20100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el segundo semestre del 2015 una propuesta de colaboración con aliados externos para promover la implementación de acciones de formación ciudadana que aporten a la mejora de la calidad de la ciudadanía en México.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de colaboración		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento fue entregado un día antes del 15 de diciembre de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	El documento fue entregado el 15 de diciembre de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento fue entregado al menos un día después del 15 de diciembre de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con los cuatro criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumple con tres criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con menos de tres de calidad definido por la DECEyEC			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad a contemplar para la elaboración del documento son: 1) Contiene un apartado que sintetiza información diagnóstica en materia de calidad de la ciudadanía y participación ciudadana, 2) Describe acciones que podrían aportar al ejercicio de la ciudadanía integral, 3) Enlista los actores o instancias externas que potencialmente pueden colaborar en la implementación de las acciones que se definan incluyendo, para cada caso, los argumentos que dan sustento a la colaboración y 4) Incluye una propuesta de gestión para formalizar la colaboración.
<b>Soporte Documental</b>	Propuesta de colaboración con aliados externos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEyEC.PS02 P.E. VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar durante el segundo semestre de 2015, un documento que, con base en informes previos de la actividad, genere recomendaciones, con la finalidad de mejorar la implementación de los procesos de formación ciudadana dirigidos a población adulta.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento fue entregado un día antes del 15 de diciembre de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	El documento fue entregado el 15 de diciembre de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento fue entregado al menos un día después del 15 de diciembre de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con los cuatro criterios de calidad definidos por la DECEYEC.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumple con tres de los cuatro criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con menos de tres de los cuatro criterios de calidad definidos por la DECEYEC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad propuestos por la DECEyEC, son: El documento describe: 1) El proceso de implementación solicitado por la DECEYEC, 2) La descripción del proceso de implementación comúnmente utilizada por la estructura desconcentrada, 3) Propuesta de mejora, y 4) Análisis de diferencias e impactos que dichas modificaciones pueden implicar en los resultados del proceso
<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis de implementaciones previas y propuesta de mejora.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEyEC.PS02 P.E. VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el último semestre de 2015, un informe que contenga los resultados de la implementación de los procesos de formación ciudadana del IFE-INE dirigidos a población adulta realizados en el periodo 2011-2015, para detectar aspectos de mejora que garanticen o contribuyan a la optimización de los mecanismos operativos utilizados para su implementación.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe sobre los procesos de formación ciudadana cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
<b>Nivel medio</b>	El informe sobre los procesos de formación ciudadana cumple con dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC			
<b>Nivel bajo</b>	El informe sobre los procesos de formación ciudadana cumple con menos de dos criterio de calidad definido por la DECEYEC			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad a contemplar en la elaboración del informe son: 1) El informe contiene una síntesis del proceso de implementación realizado durante el periodo 2011-2015, dicha descripción da cuenta de cuestiones operativas, de seguimiento y evaluación aplicadas; 2) Describe de manera ejecutiva los resultados cuantitativos y cualitativos de la implementación, lo que implica la sistematización y análisis de evaluaciones de participantes, aliados y vocales del ramo aplicadas durante el periodo, y 3) Concluye con un apartado que describe las áreas de oportunidad y recomienda acciones concretas para aplicarse.
<b>Soporte Documental</b>	Informe de resultados de la implementación de los procesos de formación ciudadana dirigidos a población adulta de 2011 a 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. Deceyec.PS02 P.E.20100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, de febrero a diciembre de 2015, un documento que contenga el diseño de la propuesta de acciones formativas para promover la convivencia democrática en escuelas primarias, con la finalidad de fortalecer la formación ciudadana de niñas y niños.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de acciones específicas cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
<b>Nivel medio</b>	La propuesta de acciones específicas cumple con dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC			
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de acciones específicas cumple con menos de dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC			



<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad a contemplar en la elaboración del documento que describe la propuesta son: 1) Se elabora una propuesta de acciones específicas para 4°, 5° Y 6° grado de educación primaria, describiendo para cada una objetivos, etapas, contenidos y resultados esperados; 2) La propuesta incluye un esquema de seguimiento y evaluación, y 3) Aporta los instrumentos para la recuperación y sistematización de la información.
<b>Soporte Documental</b>	Documento con propuesta de acciones formativas, que contenga instrumentos de recuperación y sistematización de información.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEyEC.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar de febrero a diciembre de 2015, una propuesta de contenidos para el diseño de un curso de actualización docente de educación primaria, en materia de formación cívica y ética, con el fin de incorporarla a la oferta educativa institucional.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de curso		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta del curso de actualización se entregó antes del 15 diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta del curso de actualización se entregó el 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta del curso de actualización se entregó después del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de curso cumple con los tres criterios de calidad establecidos por la DECEYEC.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de curso cumple con dos criterios de calidad establecidos por la DECEYEC.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de curso cumple con menos de dos criterios de calidad establecidos por la DECEYEC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad que debe reunir el documento son: 1) La propuesta de temas se sustenta con un análisis de contenidos de los libros de texto de educación primaria, 2) el documento se complementa con un esquema general para el diseño del curso de capacitación, y 3) Se complementa con una propuesta de gestión para la implementación del curso de actualización.
<b>Soporte Documental</b>	Propuesta de curso de actualización docente en materia de formación cívica y ética.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Métodos y Estrategias de Participación Democrática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 PE20100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar, durante el periodo de febrero a marzo de 2015, una propuesta de contenidos para la producción de material a utilizar en el marco de la Estrategia de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2015, con la finalidad de motivar el ejercicio del voto libre y razonado.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de contenidos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Las propuesta de contenidos cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
<b>Nivel medio</b>	La propuesta de contenidos cumple con dos de los criterios de calidad definidos por la DECEyEC.			
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de contenidos cumple con menos de dos de los criterios de calidad definidos por la DECEyEC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad a contemplar en la evaluación de la meta son: 1) Contiene un esquema general que indica el objetivo del material, población a la que va dirigido, características generales del producto a desarrollar y su contenido, y 2) Incluye el diseño del proceso e instrumentos para la validación del material con la población objetivo 3) Concluye con un capítulo que concreta los resultados de la validación y la propuesta final del material didáctico con base en dicho proceso de validación.
<b>Soporte Documental</b>	Propuesta de contenidos de material didáctico, diseñada y validada.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Métodos y Estrategias de Participación Democrática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 PE20100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Durante el segundo semestre de 2015, elaborar un reporte que dé cuenta del resultado del seguimiento de las acciones desarrolladas por las organizaciones ciudadanas que respondan a la convocatoria que emita el INE para que se involucren en acciones de promoción del voto y de la participación ciudadana en el PEF 2015, para su presentación a la Comisión del ramo.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de resultados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte de resultados se entregó al superior jerárquico antes del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte de resultados se entregó al superior jerárquico el 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El reporte de resultados se entregó al superior jerárquico después del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte de resultados cumple con los tres criterios de calidad establecidos para la evaluación de la meta por la DECEYEC.		
<b>Nivel medio</b>	El reporte de resultados cumple con dos criterios de calidad establecidos para la evaluación de la meta por la DECEYEC.			
<b>Nivel bajo</b>	El reporte de resultados cumple con (algún o ningún) menos de dos criterios de calidad establecidos para la evaluación de la meta por la DECEYEC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad que deberá considerar el reporte para la evaluación de la meta, son: 1) Enumera las organizaciones civiles registradas que respondieron a la convocatoria 2) Describe las acciones realizadas por las organizaciones registradas y sus resultados, e 3) Incluye una valoración del proceso implementado con propuestas de mejora.
<b>Soporte Documental</b>	Reporte de resultados de organizaciones civiles registradas para realizar acciones de promoción del voto en el proceso electoral federal de 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Gestión y Operación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DECEyEC.PS03
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el segundo semestre de 2015, un proyecto de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, en materia de educación cívica, para fortalecer la participación política de las mujeres, a fin de contribuir al desarrollo de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Proyecto de colaboración		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El proyecto de colaboración se entregó al superior jerárquico antes del 15 de diciembre de 2014.		
	<b>Nivel medio</b>	El proyecto de colaboración se entregó al superior jerárquico el 15 de diciembre de 2014.		
	<b>Nivel bajo</b>	El proyecto de colaboración se entregó al superior jerárquico después del 15 de diciembre de 2014.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Las propuesta de colaboración cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel medio</b>	Las propuesta de colaboración cumple con dos criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			
<b>Nivel bajo</b>	Las propuesta de colaboración cumple con menos de dos criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			



<b>OBSERVACIONES</b>	El proyecto debe contener los siguientes criterios de calidad: 1. Apegarse a la normativa nacional e internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; 2.- En los antecedentes del proyecto se refieren los resultados de experiencias previas de colaboración, y 3.-Realizar propuestas de mejora que contemple el desarrollo de actividades específicas con mujeres indígenas.
<b>Soporte Documental</b>	Proyecto de Colaboración

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE70800
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, durante el periodo comprendido de febrero a diciembre de 2015 un reporte del seguimiento del 100% de las acciones emprendidas por las Juntas Locales Ejecutivas para la instrumentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 y que dé cuenta de la información generada en cada una de las etapas del ejercicio, con la finalidad de contar con insumos útiles que aporten a la mejora operativa de los ejercicios nacionales organizados por el Instituto y dirigidos a la población infantil y juvenil.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de seguimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte de seguimiento de la consulta infantil y juvenil se entregó al superior jerárquico antes del 15 de diciembre de 2014.		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte de seguimiento de la consulta infantil y juvenil se entregó al superior jerárquico el 15 de diciembre de 2014.		
	<b>Nivel bajo</b>	El reporte de seguimiento de la consulta infantil y juvenil se entregó al superior jerárquico después del 15 de diciembre de 2014.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte de seguimiento cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte de seguimiento cumple con dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
<b>Nivel bajo</b>	El reporte de seguimiento cumple con menos de dos criterios de calidad definido por la DECEYEC			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad que deberán considerarse para la integración del documento son: 1) Descripción clara del objetivo del documento, de los procesos que han seguido los órganos desconcentrados para la instrumentación de la actividad, identificando los responsables de cada proceso; 2) Incluye la propuesta de un sistema de captura e intercambio de información para registrar y sistematizar el trabajo realizado por los órganos desconcentrados, e 3) Incorpora propuestas de mejora operativa para la organización de ejercicios nacionales dirigidos a estos grupos.
<b>Soporte Documental</b>	Reporte de seguimiento de las acciones realizadas por los órganos desconcentrados, acompañado de propuesta de sistema de captura de información.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE70800
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el periodo de febrero a diciembre de 2015, una memoria gráfica en formato electrónico, de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 con la finalidad de favorecer la promoción de la participación de los públicos infantiles y juveniles en los ejercicios implementados por el INE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Memoria gráfica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La memoria gráfica en formato electrónico, de la consulta infantil y juvenil se entregó al superior jerárquico antes del 15 de diciembre de 2014.		
	<b>Nivel medio</b>	La memoria gráfica en formato electrónico, de la consulta infantil y juvenil se entregó al superior jerárquico el 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La memoria gráfica en formato electrónico, de la consulta infantil y juvenil se entregó al superior jerárquico después del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La memoria gráfica cumple con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La memoria gráfica cumple con 2 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	La memoria gráfica cumple con menos de 2 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	La Memoria Gráfica deberá contemplar los siguientes criterios de calidad: 1.- Los archivos electrónicos que integran la memoria gráfica dan cuenta de las 3 etapas de la Consulta Infantil y Juvenil 2015: difusión, jornada de participación y difusión de los resultados del ejercicio; 2.- Los archivos electrónicos deberán ser representativos del trabajo realizado en la ejecución de la Consulta a nivel nacional, e 3.- Incluye imágenes de materiales generados como apoyo a cada una de las etapas de la Consulta.
<b>Soporte Documental</b>	Memoria Gráfica de la Consulta Infantil y Juvenil 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Colaboración con Aliados Estratégicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE_VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar, durante el periodo de julio a noviembre de 2015, una propuesta de Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil, para que presenten proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana y/o política de las mujeres, con la finalidad de favorecer la colaboración con organizaciones civiles y propiciar el desarrollo de iniciativas que fomenten entre las mujeres la participación política-democrática equitativa		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Convocatoria		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La convocatoria se entregó al superior jerárquico, antes del 15 de noviembre		
	<b>Nivel medio</b>	La convocatoria se entregó al superior jerárquico, el 15 de noviembre		
	<b>Nivel bajo</b>	La convocatoria se entregó al superior jerárquico después del 15 de noviembre		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La Convocatoria se incluyó en un documento en el que se mencionan los antecedentes, justificación y vinculación con la Estrategia Nacional de Educación Cívica, se acompañó de un instrumento para la dictaminación de los ganadores y de una propuesta de integración y funcionamiento de un Comité Dictaminador. Además, se incluyó una propuesta de esquema para la revisión de requisitos.		
	<b>Nivel medio</b>	La Convocatoria se incluyó en un documento en el que se mencionan los antecedentes, justificación y vinculación con la Estrategia Nacional de Educación Cívica, se acompañó de un instrumento para la dictaminación de los ganadores y de una propuesta de integración y funcionamiento de un Comité Dictaminador.		
<b>Nivel bajo</b>	La Convocatoria se incluyó en un documento en el que se mencionan los antecedentes, justificación y vinculación con la Estrategia Nacional de Educación Cívica y se acompañó de un instrumento para la dictaminación de los ganadores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Convocatoria

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Miembros del Servicio Profesional electoral adscritos a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5 Optimizar la gestión administrativa
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar, durante el periodo de febrero a diciembre de 2015, el 100% de los registros de información y seguimiento de los asuntos encomendados por el superior jerárquico relacionados con actividades en las que la DSyEP funge como enlace de la DECEyEC con otras instancias del Instituto, con la finalidad de contribuir al objetivo estratégico institucional de optimizar la gestión administrativa.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Registro		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Registró el 100% de los asuntos encomendados por el superior jerárquico a más tardar el 3er día hábil después de la encomienda.		
	<b>Nivel medio</b>	Registró el 80% de los asuntos encomendados por el superior jerárquico a más tardar el 3er día hábil después de la encomienda.		
	<b>Nivel bajo</b>	Registró menos del 80% de los asuntos encomendados por el superior jerárquico dentro de los 3 días hábiles después de la encomienda.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Cada uno de los tres criterios de calidad alcanzó el 100% de su cumplimiento		
	<b>Nivel medio</b>	Cada uno de los tres criterios de calidad alcanzó, por lo menos, el 90% de su cumplimiento		
<b>Nivel bajo</b>	Uno o más criterios de calidad alcanzaron menos del 90% de su cumplimiento			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro de los asuntos encomendados por el superior jerárquico conforme a los campos requeridos en la base de datos;</li><li>2. Apertura de los expedientes electrónicos; y</li><li>3. Actualización de la información de los asuntos registrados.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Base de datos para el registro de actividades de enlace.</li><li>2. Archivos y correos electrónicos.</li><li>3. Expedientes electrónicos.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Políticas generales, programas generales y proyectos estratégicos 2013-2015 del Instituto Federal Electoral. Punto 7) Apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe sobre la participación de mujeres y hombres como funcionarias/os de mesas directivas de casilla, supervisoras/es electorales y capacitadoras/es asistentes electorales, para contar con información actualizada del proceso electoral 2014-2015, con un enfoque de perspectiva de género.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento analítico		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe contiene los tres criterios de calidad especificados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe contiene el criterio 3 y adicionalmente el criterio 1 o el criterio 2 especificados en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El informe sólo contiene uno de los tres criterios especificados en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>De acuerdo a las políticas generales 2013-2015, "El instituto sistematizará y consolidará las estrategias, programas y proyectos en la materia, utilizando para ello tres ejes rectores: desarrollo humano, institucionalización y transversalidad en cada programa general. Se garantizará su implementación, la igualdad sustantiva en el plano laboral para todo el personal del Instituto, ambientes laborales libres de violencia y discriminación, la participación de las mujeres en ámbitos de responsabilidad y toma de decisiones al interior y el exterior de la institución.</p> <p>Los criterios de calidad son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis cualitativo sobre la participación de las mujeres y los hombres como capacitadores/as asistentes electorales, supervisores/as electorales y funcionarios/as de mesas directivas de casilla.</li><li>2. Información cuantitativa sobre la participación de mujeres y hombres como capacitadores/as asistentes electorales y supervisores/as electorales, obtenida del Multisistema ELEC2015.</li><li>3. Información cuantitativa sobre la participación de mujeres y hombres como funcionarios/as de mesas directivas de casilla obtenida del Multisistema ELEC2015.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibido del informe en la Dirección Ejecutiva.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Capacitación Electoral.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la verificación al 100% de las tareas (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) que realicen las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral, con el propósito de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo desarrollado. El periodo de ejecución comprende del 9 de febrero al 6 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Verificaciones		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró verificar entre el 95% o más de las tareas establecidas en los lineamientos de Verificación, realizadas por las JLE y JDE.		
<b>Nivel medio</b>	Logró verificar entre el 85.0% y el 94.99% de las las tareas establecidas en los lineamientos de Verificación, realizadas por las JLE y JDE.			
<b>Nivel bajo</b>	Logró Verificar menos del 84.99.% más de las las tareas establecidas en los lineamientos de Verificación, realizadas por las JLE y JDE.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las verificaciones se realizarán conforme a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información registrada en el Multisistema ELEC2015.</li><li>2. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li><li>3. Información recabada de la comunicación con órganos desconcentrados.</li><li>4. En su caso, información recabada de las visitas realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas que lo requieran.</li><li>5. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015 Informe

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Notificar a los 300 consejos distritales sobre el arribo de los documentos y materiales electorales, de una manera oportuna, eficiente y que promueva economías al Instituto, entre abril y mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	300		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Distritos notificados oportunamente		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Notificó al 100% de los consejos distritales sobre el arribo de los documentos y materiales electorales, 10 días antes del periodo establecido.		
	<b>Nivel medio</b>	Notificó a entre 99.9% y 98% de los consejos distritales sobre el arribo de los documentos y materiales electorales, 10 días antes del periodo establecido.		
	<b>Nivel bajo</b>	Notificó a menos del 98% de los consejos distritales sobre el arribo de los documentos y materiales electorales, 10 días antes del periodo establecido.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento de notificación contiene todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento de notificación contiene tres de los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento de notificación contiene menos de tres de los criterios descritos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El reporte debe contener: a. Carátula. b. Desarrollo de la actividad. c. Cuadro que de cuenta de la oportunidad y distritos notificados. d. Integrando la retroalimentación de las juntas locales ejecutivas a la DEDE.
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo de la notificación a los 300 distritos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Asegurar el correcto suministro de todas las cajas de boletas de la bodega central de Organización Electoral a los 300 consejos distritales, de acuerdo a la información de las etiquetas, con el propósito de que se reciban oportunamente en los órganos desconcentrados para su utilización en la jornada electoral, en mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Cajas de boletas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el 100% de las boletas de la bodega central de organización a los 300 consejos distritales en el plazo establecido		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el 99% de las boletas de la bodega central de organización a los 300 consejos distritales en el plazo establecido		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar menos del 99% de las boletas de la bodega central de organización a los 300 consejos distritales en el plazo establecido		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Aseguró el correcto suministro de todas las cajas de boletas de la bodega central de Organización Electoral al 100% de consejos distritales, de acuerdo a la información de las etiquetas.		
	<b>Nivel medio</b>	Aseguró el correcto suministro de todas las cajas de boletas de la bodega central de Organización Electoral a entre el 99.9% y 99% de los consejos distritales, de acuerdo a la información de las etiquetas		
<b>Nivel bajo</b>	Aseguró el correcto suministro de todas las cajas de boletas de la bodega central de Organización Electoral a menos del 99% de los consejos distritales, de acuerdo a la información de las etiquetas.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1. Informe de los envíos custodiados, el cual contendrá al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Carátula</li><li>b. Introducción y/o marco legal</li><li>c. objetivo</li><li>d. desarrollo</li><li>e. conclusiones y líneas de acción.</li></ul> <p>2. Reporte en el que se indiquen los consejos distritales que recibieron correctamente las cajas de boletas, de acuerdo a la información de las etiquetas.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Acuses de recibo del suministro de las cajas de boletas a los consejos distritales.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un reporte del 100% de los envíos de los materiales electorales custodiados y no custodiados a las juntas distritales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte a Juntas Distritales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Instrumentó el seguimiento a los vehículos que trasladarán los envíos no custodiados y custodiados de la bodega central de la DEOE al 100% de los consejos distritales.		
	<b>Nivel medio</b>	Instrumentó el seguimiento a los vehículos que trasladarán los envíos no custodiados y custodiados de la bodega central de la DEOE a entre el 99.9% y 98% de los consejos distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Instrumentó el seguimiento a los vehículos que trasladarán los envíos no custodiados y custodiados de la bodega central de la DEOE a menos del 98% de los consejos distritales.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe sobre el seguimiento a los vehículos de los envíos no custodiados y custodiados contendrá: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de seguimiento a vehículos de la bodega central a los consejos distritales.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Documentación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un diagnóstico de la funcionalidad de las 7 medidas de seguridad de la boleta electoral y las 3 medidas de las actas de casilla del Proceso Electoral Federal 2014-2015 para proponer las medidas que se implementarán en los documentos electorales de 2018. De agosto a octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Diagnóstico		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El diagnóstico cumple con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El diagnóstico no cuenta con una de las características de calidad descritas en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El diagnóstico no cuenta con dos o más de las características de calidad descritas en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe debe contener los siguientes apartados: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción. 2. Alternativa viable adicional
<b>Soporte Documental</b>	1. Diagnóstico de funcionalidad de las 7 medidas de seguridad de la boleta electoral y las 3 medidas de las actas de casilla del Proceso Electoral Federal 2014-2015, y su acuse de recibo. 2. Alternativa viable adicional

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Documentación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reducir en un 50% los errores durante la producción de las boletas electorales, en comparación con la elección de diputados federales del Proceso Electoral 2014-2015. De marzo a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	50%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Errores de producción		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Implementó los controles para las reposiciones de las boletas electorales, asegurando una reducción de más del 50% de los errores durante la producción, en comparación con la elección de diputados federales del Proceso Electoral 2014-2015.		
<b>Nivel medio</b>	Implementó los controles para las reposiciones de las boletas electorales, asegurando una reducción menor al 49% de los errores durante la producción, en comparación con la elección de diputados federales del Proceso Electoral 2014-2015.			
<b>Nivel bajo</b>	Implementó los control para las reposiciones de las boletas electorales, asegurando una reducción menor al 48% de los errores durante la producción, en comparación con la elección de diputados federales del Proceso Electoral 2014-2015.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia para el control y seguimiento de las reposiciones de las boletas electorales.</li><li>2. Informe que contenga al menos las siguientes partes:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Carátula</li><li>b. Introducción y/o marco legal</li><li>c. objetivo</li><li>d. desarrollo</li><li>e. conclusiones y líneas de acción.</li></ol></li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia que evidencie el porcentaje alcanzado de errores durante la producción de boletas electorales.</li><li>2. Informe.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Documentación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Aumentar en al menos un 2.5% los muestreos de supervisión en las etapas de producción de las boletas electorales con respecto al PEF 2011-2012, con el propósito de reducir la probabilidad de errores durante la producción en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. De abril a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2.5%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de muestreos de supervisión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Aumentó en más del 2.5% de los muestreos de supervisión en las etapas de producción de las boletas electorales con respecto al PEF 2011-2012, con el que se reducirá la probabilidad de defectos en las mismas, durante la producción en el Proceso Electoral Federal . De abril a mayo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Aumentó en 2.5% de los muestreos de supervisión en las etapas de producción de las boletas electorales con respecto al PEF 2011-2012, con el que se reducirá la probabilidad de defectos en las mismas, durante la producción en el Proceso Electoral Federal . De abril a mayo de 2015.		
<b>Nivel bajo</b>	Aumentó menos del 2.5% de los muestreos de supervisión en las etapas de producción de las boletas electorales con respecto al PEF 2011-2012.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El. Informe de producción de la documentación electoral de 2015 contendrá: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Informe de la actividad que evidencie el porcentaje alcanzado de muestreos de supervisión en las etapas de producción

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Materiales Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Preparar el 100% de las muestras de líquido indeleble recuperado de las casillas, para la certificación de las características establecidas, con el propósito de ofrecer mayor certeza sobre el proceso a los ciudadanos y los actores políticos. Junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	10/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	muestras de líquido indeleble recuperado		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20.0%		
	<b>Nivel alto</b>	Preparó el 100% de las muestras de líquido indeleble recuperado de las casillas para la certificación de sus características y calidad en menos de 3 semanas después de la jornada electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Preparó entre el 99.9% y 98% de las muestras de líquido indeleble recuperado de las casillas para la certificación de sus características y calidad en menos de 3 semanas después de la jornada electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	Preparó menos del 98% de las muestras de líquido indeleble recuperado de las casillas para la certificación de sus características y calidad en menos de 3 semanas después de la jornada electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	El reporte de los trabajos de certificación y calidad del líquido indeleble, con el siguiente contenido mínimo: a. Carátula b. Desarrollo c. Conclusiones y líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reporte que evidencie las fechas en que el evaluado entregó las muestras.</li><li>2. Circular a JLyDE para recuperar la muestra.</li><li>3. Oficio de conclusión de la actividad e las JLE.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Materiales Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Validar las 2 bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales, con el propósito de contar con elementos para mejorar los instrumentos utilizados en las elecciones federales de 2015. Agosto-septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos validada		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5.0%		
	<b>Nivel alto</b>	Validó en menos de una semana las bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales.		
	<b>Nivel medio</b>	Validó en una semana las bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales.		
	<b>Nivel bajo</b>	Validó en más de una semana las bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Validó sin errores, en el formato correspondiente, las bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales, con el propósito de contar con elementos para mejorar los instrumentos utilizados en las elecciones federales de 2015 y diseño un nuevo formato que facilita las validaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Validó sin errores, en el formato correspondiente, las bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales, con el propósito de contar con elementos para mejorar los instrumentos utilizados en las elecciones federales de 2015.		
<b>Nivel bajo</b>	Validó con errores, en el formato correspondiente, al menos una de las bases de datos de los cuestionarios aplicados a los vocales distritales sobre la evaluación de los materiales electorales, lo que provocó la necesidad de revisar las validaciones de la base de datos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe de los trabajos, deberá presentar el siguiente contenido: <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Presentación.</li><li>2.- Metodología.</li><li>3.- Resultados.</li><li>4.- Conclusiones.</li><li>5.- Líneas de acción.</li><li>6.- Bases de datos</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Formato.</li><li>2.- Oficios de conclusión de las JLy DE la evaluación y captura</li><li>3.- Fechas de validación de Bases de datos.</li><li>4.- Registro de errores detectados.</li><li>5.- Registro de comunicación con las JLEyDE para modificar la información.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un reporte con el 100% de las eventualidades de la custodia de la SEDENA en las etapas de los envíos custodiados y su permanencia en los consejos distritales, para implementar un sistema de mejora continua en el programa de custodia. De mayo a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de eventualidades		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte cuenta con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte no cuenta con uno de los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El reporte no cuenta con mas de uno de los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	Informe con el siguiente contenido mínimo: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción. f. diseñó un nuevo mecanismo de reporte de seguimiento en los consejos distritales
<b>Soporte Documental</b>	1. Análisis y evaluación del seguimiento a la custodia. 2. Informe. 3. Reporte de seguimiento.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un reporte con el 100% de las eventualidades de la custodia de la SEMAR en las etapas de los envíos custodiados y su permanencia de los consejos distritales, para implementar un sistema de mejora continua en el programa de custodia. De mayo a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de eventualidades		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte cuenta con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones		
<b>Nivel medio</b>	El reporte no cuenta con uno de los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones			
<b>Nivel bajo</b>	El reporte no cuenta con mas de uno de los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones			



<b>OBSERVACIONES</b>	Informe con el siguiente contenido mínimo: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción. f. diseñó un nuevo mecanismo de reporte de seguimiento en los consejos distritales
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis y evaluación del seguimiento a la custodia.</li><li>2. Informe.</li><li>3. Reporte de seguimiento.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estadística Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar estudio estadístico de los tiempos y fases del cómputo del 100% de los distritos electorales, del 15 del mayo al 15 de julio de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Distritos electorales analizados.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el documento antes de la fecha establecida en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el documento en la fecha establecida en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el documento después de la fecha establecida en el apartado de observaciones		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró un documento con el análisis y conclusiones que especifica el tiempo de cada fase del cómputo por cada distrito electoral con la información integrará del 100% de los distritos		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró un documento con el análisis y conclusiones que especifica el tiempo de cada fase del cómputo por cada distrito electoral con la información integrará del 95% al 99.99 % de los distritos		
<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró un documento con el análisis y conclusiones que especifica el tiempo de cada fase del cómputo por cada distrito electoral con la información integrará de menos del 95% de los distritos			

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento de análisis se debe entregar a más tardar el 10 de Julio de 2015
<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis y conclusiones

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estadística Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE U01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reducir en 10% los tiempos de solicitud y entrega de los bienes y servicios mediante la generación de nuevos reportes para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, a partir de una base de datos que contenga los insumos por proyecto, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	10%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reducción en tiempos de solicitud y entrega de bienes y servicios.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se redujeron en más del 10% los tiempos de solicitud y entrega de los bienes y servicios		
	<b>Nivel medio</b>	Se redujeron en 10% los tiempos de solicitud y entrega de los bienes y servicios		
	<b>Nivel bajo</b>	Se redujeron en menos del 10% los tiempos de solicitud y entrega de los bienes y servicios		

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Soporte documental que evidencie el porcentaje de reducción en los tiempos de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de departamento de procesamiento de estadística electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estadística Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE U01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el 100 % de actas circunstanciadas en formato digital del cómputo distrital, al sistema de consulta de la estadística electoral para garantizar la certeza en la publicación de la información del cómputo distrital del 7 de junio al 30 de agosto de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Actas de cómputo distrital incorporadas al sistema		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se integro el 100% de las actas antes del 30 de agosto de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	Se integro entre 99.99% y 98% de las actas antes del 30 de agosto de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	Se integro menos del 98% de las actas antes del 30 de agosto de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se integró el 100% de las actas sin errores de vínculos con el sistema		
	<b>Nivel medio</b>	Se integró el 100% de las actas con menos del 1% de errores de vínculos con el sistema		
<b>Nivel bajo</b>	Se integró el 100% de las actas con más del 1% de errores de vínculos con el sistema			

<b>OBSERVACIONES</b>	La fecha límite para la incorporación 30 de agosto de 2015
<b>Soporte Documental</b>	Módulo de sistema de consulta con las actas incorporadas. Soporte documental: evidencia de los tiempos en que el evaluado incorporó las actas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de departamento de procesamiento de estadística electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estadística Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS08
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Incrementar en 20% la difusión de la estadística electoral, incorporando la versión de dispositivos móviles al sistema de consulta 2012. Del 06 de febrero al 15 de diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	20%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Difusión de la estadística electoral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Incremento en más del 20% de visita de usuarios con relación al dato de visitas del 5 de enero de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	Incremento entre el 15 y 19% de visita de usuarios con relación al dato de visitas del 5 de enero de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	Incremento en menos del 15% de visita de usuarios con relación al dato de visitas del 5 de enero de 2015		



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe de visitas donde se especifique el porcentaje alcanzado

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación Regional		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar al Director Ejecutivo 4 informes mensuales nacionales, relacionados con el avance en el procedimiento para la ubicación de casillas que se instalarán en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, con el propósito de contar con información certera sobre el desarrollo de la actividad y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, del 1 de febrero al 30 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con los 6 criterios de calidad establecidos.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con los 6 criterios de calidad establecidos.		
<b>Nivel bajo</b>	Dos o más informes no cumplen con los 6 criterios de calidad establecidos.			

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Criterios de calidad: El informe deberá referir, uno por cada mes que se reporta, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Sobre la realización de las actividades establecidas conforme al Manual de Ubicación de las casillas, en el periodo que se informa.</li><li>2.- Aprobación del número total de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, por entidad y por distrito, tanto por junta ejecutiva -sólo en febrero- y por Consejo.</li><li>3.- Ajustes relacionados a la lista de ubicación de casillas, a detalle y sus motivos, con base en los oficios remitidos por las Junta Locales y/o acuerdos aprobados por las juntas o consejos distritales.</li><li>4.- Seguimiento a la captura de información en el Sistema de Ubicación de Casillas, incluyendo los ajustes que en su caso se hubieran presentado en el periodo a reportar.</li><li>5.- Casillas que podrían estar en riesgo de no instalarse, explicando la problemática o causas.</li><li>6.- Anexos: reportes del Sistema de Ubicación de Casillas -aprobadas por consejo- con corte al último día hábil del mes que se reporta.</li></ol> <p>Notas: El último informe corresponderá al mes de mayo y la primer semana de junio (hasta el día previo a la Jornada Electoral) para reportar los cambios en la ubicación de casillas que se lleguen a presentar en este periodo.</p> <p>Los informes se presentarán durante la tercera semana del mes siguiente al que se reporta, con excepción del último el cual se entregará durante la última semana del mes de junio.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<p>Informes, oficios, reportes del Sistema de Ubicación de Casillas, correos electrónicos</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora/Subdirector de Circunscripción Plurinominal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar al Director de Operación Regional 4 informes mensuales, de las entidades federativas que conforman la circunscripción bajo su coordinación, relacionados con el avance en el procedimiento para la ubicación de casillas que se instalarán en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, con el propósito de contar con información certera sobre el desarrollo de la actividad y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, del 1 de febrero al 30 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con los 6 criterios de calidad establecidos.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con los 6 criterios de calidad establecidos.		
<b>Nivel bajo</b>	Dos o más informes no cumplen con los 6 criterios de calidad establecidos.			

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Criterios de calidad: El informe deberá referir, uno por cada mes que se reporta, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Sobre la realización de las actividades establecidas conforme al Manual de Ubicación de las casillas, en el periodo que se informa.</li><li>2.- Aprobación del número total de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, por entidad y por distrito, tanto por junta ejecutiva -sólo en febrero- y por Consejo.</li><li>3.- Ajustes relacionados a la lista de ubicación de casillas, a detalle y sus motivos, con base en los oficios remitidos por las Junta Locales y/o acuerdos aprobados por las juntas o consejos distritales.</li><li>4.- Seguimiento a la captura de información en el Sistema de Ubicación de Casillas, incluyendo los ajustes que en su caso se hubieran presentado en el periodo a reportar.</li><li>5.- Casillas que podrían estar en riesgo de no instalarse, explicando la problemática o causas.</li><li>6.- Anexos: reportes del Sistema de Ubicación de Casillas -aprobadas por consejo- con corte al último día hábil del mes que se reporta.</li></ol> <p>Notas: El último informe corresponderá al mes de mayo y la primer semana de junio (hasta el día previo a la Jornada Electoral) para reportar los cambios en la ubicación de casillas que se lleguen a presentar en este periodo.</p> <p>Los informes se presentarán durante la segunda semana del mes siguiente al que se reporta, con excepción del último el cual se entregará durante la última semana del mes de junio.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<p>Informes, oficios, reportes del Sistema de Ubicación de Casillas, correos electrónicos</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Circunscripción Plurinominal	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar al Subdirector de Circunscripción, 4 informes, uno por mes, de las entidades en el ámbito de su responsabilidad, sobre el avance en el procedimiento para la ubicación de casillas que se instalarán en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, con el propósito de contar con información certera sobre el desarrollo de la actividad y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, del 1 de febrero al 30 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con los 6 criterios de calidad establecidos.		
<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con los 6 criterios de calidad establecidos.			
<b>Nivel bajo</b>	Dos o más informes no cumplen con los 6 criterios de calidad establecidos.			

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Criterios de calidad: El informe deberá referir, uno por cada mes que se reporta, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Sobre la realización de las actividades establecidas conforme al Manual de Ubicación de las casillas, en el periodo que se informa.</li><li>2.- Aprobación del número total de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, por entidad y por distrito, tanto por junta ejecutiva -sólo en febrero- y por Consejo.</li><li>3.- Ajustes relacionados a la lista de ubicación de casillas, a detalle y sus motivos, con base en los oficios remitidos por las Junta Locales y/o acuerdos aprobados por las juntas o consejos distritales.</li><li>4.- Seguimiento a la captura de información en el Sistema de Ubicación de Casillas, incluyendo los ajustes que en su caso se hubieran presentado en el periodo a reportar.</li><li>5.- Casillas que podrían estar en riesgo de no instalarse, explicando la problemática o causas.</li><li>6.- Anexos: reportes del Sistema de Ubicación de Casillas -aprobadas por consejo- con corte al último día hábil del mes que se reporta.</li></ol> <p>Notas: El último informe corresponderá al mes de mayo y la primer semana de junio (hasta el día previo a la Jornada Electoral) para reportar los cambios en la ubicación de casillas que se lleguen a presentar en este periodo.</p> <p>Los informes se presentarán durante la segunda semana del mes siguiente al que se reporta, con excepción del último el cual se entregará durante la última semana del mes de junio.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<p>Informes, oficios, reportes del Sistema de Ubicación de Casillas, correos electrónicos</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 3 informes, en abril, mayo y junio, para entregar al Director de Operación Regional, sobre el seguimiento a la captura de la información en el Sistema de Ubicación de Casillas de la RedINE, por parte de los órganos desconcentrados, con la finalidad de contar con integridad, confiabilidad y consistencia en la información, del 1 de abril al 30 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
	<b>Nivel medio</b>	2 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
<b>Nivel bajo</b>	Uno o ninguno de los informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad: Los informes se presentan en resumen ejecutivo y se incluye el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Integridad de los datos.</li><li>2. Consistencia de la información.</li><li>3. Problemáticas, errores y/u omisiones detectadas en la información capturada así como las acciones implementadas para subsanarlas en el periodo a reportar.</li><li>4. Situaciones relevantes a destacar en el funcionamiento de los sistemas.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes Bases de datos y/o reportes</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Planeación y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Planificar el proceso de evaluación de la siguiente documentación, generada durante la jornada electoral de 2015:1) Actas de Escrutinio y Cómputo; 2) Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo; 3) Hojas de incidentes; y 4) Actas de la Jornada Electoral, para contar con elementos para la evaluación correspondiente, entre julio y diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de planificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Además de cumplir con el nivel medio, incluyó el elemento 3.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos: 1, 2 y 4.		
	<b>Nivel bajo</b>	No cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.		

<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que deberá contener el documento: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Objetivo;</li><li>2. Planteamiento del problema;</li><li>3. Determinación de los instrumentos de recopilación de datos; y</li><li>4. Cronograma de actividades.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento de planificación, circulares e instrumentos de recopilación de información.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Planeación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un análisis sobre las características establecidas en las entidades con elecciones concurrentes, para el registro de candidatos independientes, con el propósito de prever sus implicaciones en el SIJE 2015. De febrero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con los elementos requeridos en el nivel medio y adicionalmente cumplió con el elemento 5.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1 a 4.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con alguno de los elementos requeridos en el nivel medio.		

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento deberá contener: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción</li><li>2. Objetivo</li><li>3. Comparativo</li><li>4. Implicaciones en el SIJE 2015</li><li>5. Anexo con las referencias al articulado en materia de registro de candidatos independientes.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Planeación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un comparativo sobre los medios de participación ciudadana previstos en la Legislación Federal y Locales, para identificar su impacto en las elecciones federales, que coadyuven a la toma de decisiones. De Junio a Octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento Comparativo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con los elementos requeridos en el nivel medio y adicionalmente cumplió con el elemento 5.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento comparativo cumplió con los elementos 1 a 4.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento comparativo no cumplió con alguno de los elementos requeridos en el nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento deberá contener: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción</li><li>2. Objetivo</li><li>3. Medios de Participación ciudadana</li><li>4. Comparativo</li><li>5. Anexo con referencias a los medios de participación ciudadana</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento comparativo

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.A01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Evaluar los servicios de comunicación satelital utilizados en el PE 2014-2015, para la obtención de parámetros de costo-beneficio para el Instituto, que permita la optimización de dicho medio de comunicación. De julio a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evaluación de los servicios de comunicación satelital		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La evaluación cumplió con todos los elementos establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La evaluación cumplió con los elementos 1 a 4 en el apartado de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La evaluación no cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que debe contener la Evaluación: 1. Objetivo, 2. Justificación; 3. Análisis de la información; 4. Evaluación y 5. Líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Evaluación de los servicios de comunicación satelital utilizados en la comunicación en campo de los SE y CAE del PE 2014-2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.A01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Evaluar la eficiencia y eficacia en las gestiones realizadas por parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento, en materia de recursos económicos previstos en los proyectos de SIJE y Comunicación durante el PE 2014-2015, para sustentar la emisión de líneas de acción para el próximo PE. De julio a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evaluación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La evaluación cumplió con todos los elementos establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La evaluación cumplió con los elementos 1 a 4 en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	La evaluación no cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.		

<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que debe contener la Evaluación: 1. Objetivo, 2. Justificación; 3. Análisis de la información; 4. Evaluación y 5. Líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Documento de Evaluación de la eficiencia y eficacia en las gestiones realizadas por parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento, en materia de recursos económicos previstos en los proyectos de SIJE y Comunicación, durante el PE 2014-2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Planeación Estratégica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Evaluar el desempeño del sistema informático Sistema de Información de la Jornada Electoral 2015 durante la jornada electoral del 07 de junio de 2015, para generar líneas de acción, entre julio y diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evaluación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La evaluación cumplió con todos los elementos establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La evaluación cumplió con los elementos 1 a 4 en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	La evaluación no cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.		

<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que debe contener la Evaluación: 1. Objetivo, 2. Justificación; 3. Análisis de la información; 4. Evaluación y 5. Líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Evaluación del desempeño del sistema informático Sistema de Información de la Jornada Electoral 2015 durante la jornada electoral del 07 de junio de 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Planeación Estratégica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Evaluar la implementación del Proyecto de Comunicación durante el Proceso Electoral 2014-2015, para generar líneas de acción, entre julio y diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evaluación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La evaluación cumplió con todos los elementos establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La evaluación cumplió con los elementos 1 a 4 en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	La evaluación no cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.		

<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que debe contener la Evaluación: 1. Objetivo, 2. Justificación; 3. Análisis de la información; 4. Evaluación y 5. Líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Evaluación del la implementación del Proyecto de Comunicación durante el Proceso Electoral 2014-2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Evaluar los materiales de capacitación que se utilizaron para el SIJE 2015, con el fin de generar líneas de acción que permitan mejorar dichos materiales para el siguiente proceso electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>	0%		
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La evaluación cumplió con todos los elementos establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La evaluación cumplió con los elementos 1 a 4 en el apartado de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta no cumplió con los elementos del nivel medio.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El documento deberá contener: 1) Presentación; 2) Objetivo; 3) Cuestionario; 4) Evaluación; 5) Líneas de acción.
<b>Soporte Documental</b>	Documento de evaluación los materiales de capacitación que se utilizaron para el SIJE 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Determinar las 32 muestras estatales de casillas para verificar la consistencia de la información contenida en los formatos F1 y F2 y la reportada al Sistema de Información de la Jornada Electoral, con la finalidad de instrumentar oportunamente la realización de esta actividad en los órganos desconcentrados, entre abril y agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	32		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Muestra		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La determinación de las muestras estatales se realiza antes del 18 de julio.		
	<b>Nivel medio</b>	La determinación de las muestras estatales se realiza entre el 18 de julio y el 03 de agosto.		
	<b>Nivel bajo</b>	La determinación de las muestras estatales se realiza después del 3 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La base de datos contiene la identificación de las casillas donde se dispone de los formatos F1 y F2 correspondientes a la muestra, por distrito electoral.</p> <p>La nota técnica contiene los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planteamiento</li><li>2. Parámetros para determinar el tamaño de las muestras estatales</li><li>3. Tipo de muestreo</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Base de datos con los elementos de las muestras estatales y nota técnica sobre el diseño muestral.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la propuesta del diseño muestral para la aplicación de encuestas dirigidas a los propietarios o responsables de los inmuebles donde se instalaron casillas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, con la finalidad de instrumentar la realización de esta actividad posterior a la jornada electoral, entre marzo y mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de diseño muestral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de diseño muestral cumple con los elementos del nivel medio más el punto 6 y 7.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de diseño muestral cumple con los elementos 1, 2, 3, 4 y 5.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de diseño muestral no cumple con alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La propuesta de diseño muestral contiene los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación</li><li>2. Objetivo</li><li>3. Planteamiento</li><li>4. Parámetros para determinar el tamaño de la(s) muestra(s)</li><li>5. Tipo de muestreo</li><li>6. Selección de la muestra</li><li>7. Propuesta de encuesta a aplicar</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Propuesta del diseño muestral para la aplicación de las encuestas dirigidas a los propietarios o responsables de los inmuebles donde se instalaron casillas en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Órganos Locales y Distritales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS07
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un análisis descriptivo sobre los Cómputos Distritales de la elección de Diputados Federales 2015, con la finalidad de documentar los aspectos más relevantes para la toma de decisiones para el PE 2017-2018. De junio a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis descriptivo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró la versión definitiva del análisis descriptivo antes del 16 de noviembre.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró la versión definitiva del análisis descriptivo entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró la versión definitiva del análisis descriptivo en fecha posterior al 15 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Además de cumplir con el nivel medio, cumplió con los elementos 6 y 7.		
	<b>Nivel medio</b>	El análisis descriptivo cumplió con los elementos 1, 2, 3, 4 y 5.		
<b>Nivel bajo</b>	El análisis descriptivo no cumplió con al menos alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El análisis descriptivo deberá contener: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción</li><li>2. Marco legal</li><li>3. Objetivos del análisis</li><li>4. Variables a analizar y fuentes de información</li><li>5. Desarrollo de la investigación</li><li>6. Conclusiones</li><li>7. Anexos</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Análisis descriptivo de los Cómputos Distritales de la elección de Diputados Federales

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Órganos Locales y Distritales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los instrumentos para la verificación de los datos contenidos en los formatos F1 y F2 que fueron recabados por los CAE y reportados al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015, con la finalidad de ejecutar oportuna y eficientemente la realización de esta actividad en los órganos desconcentrados. De abril a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Instrumento de recopilación de información		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se presentan los instrumentos de recopilación de información antes del 18 de julio.		
	<b>Nivel medio</b>	Se presentan los instrumentos de recopilación de información entre el 18 de julio y el 3 de agosto.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se presentan los instrumentos de recopilación de información después del 3 de agosto de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				



<b>OBSERVACIONES</b>	Características del instrumento de recopilación de información: 1.- Interfaz de captura 2.- Lineamientos
<b>Soporte Documental</b>	Instrumento de recopilación de información para verificar los datos contenidos en los formatos F1 y F2 y los que se reportaron al SIJE 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la validación de la información contenida en el módulo de acceso a casillas, del sistema de ubicación de casillas 2015, con el propósito de identificar desviaciones en la información capturada por los órganos desconcentrados del INE, respecto a tiempo, distancia, vía de comunicación y medio de transporte empleados para realizar el recorrido entre la sede de la Junta Distrital y los lugares de ubicación de las casillas, que resulte en una base de datos confiable para realizar la actualización de instrumentos de planeación y asignación de recursos. De julio a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos del módulo de acceso a casillas validada, estuvo disponible antes del 01 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos del módulo de acceso a casillas validada, estuvo disponible entre el 01 y el 15 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos del módulo de acceso a casillas validada, estuvo disponible con posterioridad al 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	Se considera la entrega de los siguientes elementos: 1.- La base de datos del módulo de acceso a casillas 2015, validada 2.- Nota técnica respecto al proceso de validación
<b>Soporte Documental</b>	Base de datos del módulo de acceso a casillas del sistema de ubicación de casillas 2015, con información validada por los órganos desconcentrados del INE.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS03
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe de seguimiento a los módulos de integración de ARE y Casillas, del sistema de ubicación de casillas 2015, conforme a los cortes requeridos, con el propósito de identificar diferencias en la información contenida entre ambos módulos; que sirva como soporte para la aplicación de acciones correctivas, que resulten en la integración de una base de datos confiable para el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015. De abril a junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los elementos 1 al 5.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con los elementos 1 al 4.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe no cumplió con al menos alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe deberá contener los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Presentación</li><li>2.- Resultados por corte de información</li><li>3.- Bases de datos por cada corte de información</li><li>4.- Descriptor</li><li>5.- Comparativo entre cortes de información</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe de las etapas de actualización de los módulos de integración de ARE y Casillas, Sistema de ubicación de casillas 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.U01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar el instrumento para recopilar la información contenida en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, de la elección de diputados federales, utilizados en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, con la finalidad de contar con los insumos de información para la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del PE 2014-2015. De marzo a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Instrumento de recopilación de información		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Instrumento de recopilación de información, estuvo disponible antes del 01 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Instrumento de recopilación de información, estuvo disponible entre el 01 y el 15 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Instrumento de recopilación de información, estuvo disponible con posterioridad al 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	Características del instrumento de recopilación de información: 1.- Interfaz de captura 2.- Manual de operación
<b>Soporte Documental</b>	Instrumento para recopilar la información contenida en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de diputados federales, utilizados en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe sobre los resultados de la información reportada en los simulacros del SIJE 2015, con base en los formatos prellenados F1, F2 e incidentes, con la finalidad de evaluar la calidad de la información reportada y detectar posibles desviaciones a efecto de eficientar los procedimientos de recopilación y transmisión de datos, entre el 04 y 29 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	04/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe se presenta antes del viernes siguiente a la fecha del simulacro.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe se presenta el viernes siguiente a la fecha del simulacro.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe se presenta después del viernes siguiente a la fecha del simulacro.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumple con los elementos 1 a 5.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe contiene los elementos 1 a 4.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe no contiene alguno de los elementos 1 a 4.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El informe deberá contener los siguientes elementos para primera y segunda visita: 1.- Distritos electorales con mayor número de casillas con error. 2.- Distritos que no se apegaron a los horarios establecidos. 3.- Distritos que no alcanzaron a reportar la totalidad de las casillas. 4.- Variable(s) con mayor cantidad de errores. 5.- Líneas de acción inmediata.
<b>Soporte Documental</b>	Informes sobre los resultados de la información reportada en los simulacros del SIJE 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un análisis comparativo de las distintas etapas de asignación de medios de comunicación y los efectivamente utilizados el día de la Jornada Electoral de 2015, con la finalidad de documentar los procesos realizados y tomarlos como referencia para los siguientes procesos electorales, entre el 1 de julio y 30 de noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis comparativo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis comparativo cumplió con los elementos 1 al 5		
	<b>Nivel medio</b>	El análisis comparativo cumplió con los elementos 1 al 4		
<b>Nivel bajo</b>	El análisis comparativo no cumplió con al menos alguno de los elementos de nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El análisis comparativo deberá de contener los siguientes elementos: 1.-Presentación 2.-Planteamiento 3.-Resultados 4.-Conclusión 5.-Anexos
<b>Soporte Documental</b>	Análisis comparativo sobre las etapas de asignación de los medios de comunicación que se emplearon el día de la Jornada Electoral de 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Partidos y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Dirección de Partidos y Financiamiento
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar en septiembre de 2015, una memoria de las actividades relevantes de la Dirección de Partidos y Financiamiento respecto al PEF 2014-2015, entre otras, los métodos de selección de candidatos; acuerdos de participación; convenios de coalición; plataformas electorales; registro de candidatos y asignación de curules; registro de candidatos independientes y sus prerrogativas; pérdida de registro de partidos políticos que no obtengan el 3% de la votación válida; medios de impugnación, y numeralia de los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como sentencias emitidas por el TEPJF atinentes a éstas actividades. Con el fin de que sirva de insumo para la memoria del INE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Memoria		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La memoria fue entregada al superior jerárquico el 25 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La memoria fue entregada al superior jerárquico del 26 al 30 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La memoria fue entregada al superior jerárquico después de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La memoria cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La memoria no cumplió con uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La memoria no contiene alguno de los elementos previstos en el nivel medio.			

<p style="text-align: center;"><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>La memoria contendrá los siguientes elementos: 1) Introducción; 2) Índice; 3) Fundamento legal y descripción del registro de acuerdos de participación, coalición y plataformas electorales; 4) Descripción de los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular por partido político o coalición; 5) Descripción de los procesos institucionales relativos al registro de candidatos y la manera en que se garantizó la equidad de género; 6) Marco jurídico y descripción del proceso del registro de candidatos independientes y sus prerrogativas; 7) Asignación de curules en la Cámara de Diputados por RP; 8) En su caso, marco jurídico y descripción de las causas de la pérdida del registro de partidos políticos con motivo del PEF 2014-2015 9) Descripción y tipología de los medios de impugnación relativos a las actividades que desarrolló la DPPyF con motivo del PEF 2014-2015; 10) Descripción de los sistemas informáticos que apoyen las actividades desarrolladas por la DPPyF durante el PEF 2014-2015. 11) Numerología de las resoluciones y acuerdos del CG, JGE y sentencias del TEPJF, relativos al cumplimiento de las actividades de la DPPyF; 12) Medios estadísticos y gráficas que apoyen e ilustren las actividades anteriores. 13) Sin observaciones de carácter jurídico y metodológico después de su entrega final por parte del superior jerárquico. 14) La memoria contiene todas las actividades relacionadas con el PEF inherentes al área, 15) Periodo de ejecución, 16) Clave de la actividad del PYCIPEF, 17) Descripción del cumplimiento dado a las actividades por parte de los partidos y de la Dirección, 18) Fechas en las que el CG resolvió lo conducente. 19) En su caso, vínculos con la página del Instituto.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Soporte Documental</b></p>	<p>1) Memoria y, 2) Acuse de la nota mediante la cual se hace entrega de la memoria al superior jerárquico</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Partidos y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Dirección de Partidos y Financiamiento
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una Base de datos que sirva para llevar a cabo la asignación de diputados por el principio de representación proporcional para brindar certeza a los Partidos Políticos Nacionales sobre el procedimiento de asignación de curules, acompañada de la explicación puntual sobre el procedimiento de asignación, durante el mes de mayo .		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de Datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos es entregada al superior jerárquico entre el 01 y el 15 de junio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos es entregada al superior jerárquico entre el 16 y el 29 de junio del 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos es entregada al superior jerárquico después del 29 de junio de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos y el documento cumplieron con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos y el documento no cumplieron con alguno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La base de datos y el documento no cumplieron con dos o más de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La base de datos detallará la aplicación de las fórmulas de asignación y se acompañará con un documento el cual contendrá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Presentación e índice;</li><li>3) Marco jurídico;</li><li>4) Explicación del proceso para la asignación de curules de representación proporcional.</li><li>5) Cuadro que puntualize Acuerdos del CG inherentes a la asignación de representación proporcional.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Base de Datos;</li><li>2) Documento explicativo y,</li><li>3) Acuse de la nota mediante la cual se hace entrega de la base de datos al superior jerárquico</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Partidos Políticos (Subdirector de Registro)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEF71200
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar, del 02 al 20 de marzo de 2015 a 120 personas de plaza presupuestal y honorarios, que participarán en el procedimiento de registro de candidatos a Diputados por ambos principios, a fin de que cuenten con los elementos suficientes para desarrollar las actividades correspondientes.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	120		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Personal capacitado		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La capacitación cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La capacitación no cumplió con alguno de los criterios establecidos en la columna de observaciones,		
<b>Nivel bajo</b>	La capacitación no cumplió con dos o más de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para la capacitación se utilizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Se actualizó previamente el Manual de capacitación, el cual incluye candidatos independientes. Se actualizó una presentación formato power point. Todo fue revisado y aprobado por el Superior Jerárquico.</li><li>2) Se elaboró previamente cuestionario de evaluación final de la capacitación impartida, revisados y aprobados por el Superior Jerárquico.</li><li>3) Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación e inmediatamente en cada una de ellas hubo retroalimentación a efecto de aclarar dudas.</li><li>4) Al finalizar cada sesión de capacitación se aplicaron los cuestionarios de evaluación respectivos, los cuales fueron calificados por personal de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos (DEPPP) a efecto de garantizar la imparcialidad. Todas las calificaciones obtenidas fueron de 8.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Manual de capacitación;</li><li>2) Presentación power point;</li><li>3) Cuestionario de evaluación final;</li><li>4) Listas de asistencia por sesión de capacitación;</li><li>5) Fotografías (inclusive con celular) y,</li><li>6) Notas en donde conste que se aprobaron los puntos 1) y 2) de los criterios de calidad.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Partidos Políticos (Subdirector de Registro)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEF71300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Del 05 de abril al 10 de junio de 2015, llevar a cabo una base de datos de las sustituciones y cancelaciones de los candidatos a Diputados por ambos principios con el fin de que sirva de insumo para la elaboración de la memoria electoral, así como para atender las solicitudes de acceso a la información que se presenten.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos de las sustituciones y cancelaciones de los candidatos a Diputados por ambos principios		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos se entregó a más tardar el 10 de junio.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos se entregó entre el 11 y el 15 de junio, inclusive.		
	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos se entregó después del 15 de junio.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos cumplió con los criterios 1) al 4) establecidos en la columna de Observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	La base de datos no cumple con dos o mas de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La base de datos contendrá:1) Candidato sustituido, candidato sustituto, partido, tipo de candidatura, entidad, distrito o circunscripción, número de lista, fecha de sesión del consejo. 2) Numeralia de las sustituciones realizadas por partido, por tipo de candidatura y por fecha de sesión de consejo. 3) Relación de los Acuerdos del Consejo General relativos al tema, los cuales cuentan con hipervinculos para su inmediata localización electrónica. y 4) Sin observaciones de ningún tipo después de su entrega final.
<b>Soporte Documental</b>	1) Base de datos y, 2) Acuse de la nota mediante la cual se hace entrega de la base de datos al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones (Jefe de Departamento de Documentación y Agrupaciones Políticas)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar durante el mes de abril un documento respecto a las modificaciones realizadas por las agrupaciones políticas nacionales a sus documentos básicos con el fin de contar con información estadística para atender consultas formuladas sobre la materia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento estadístico de las modificaciones de documentos básicos de las agrupaciones políticas nacionales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento se entregó antes del 15 de abril de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento se entregó entre el 15 y el 30 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento se entregó después del 30 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento no cumple con alguno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumple con dos o más de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento sobre modificación de documentos básicos de apns, contiene los siguientes elementos: 1) Presentación; 2) índice; 3) Nombre de la agrupación política, fecha de obtención de registro; 4) Resolución del CG y el sentido o requerimientos legales en que cada apn debió modificar sus documentos básicos, la cual cuenta con hipervinculo para su pronta localización; 5) Descripción del procedimiento interno, artículos aplicables de los estatutos, así como de los documentos soporte de la modificación de documentos básicos; 6) Fecha de notificación de las modificaciones al INE; 7) En su caso, requerimientos formulados por la Autoridad Administrativa, así como fecha de respuesta, y 8) Resolución del CG sobre las modificaciones y el sentido de la resolución, la cual cuenta con hipervinculo para su localización electrónica.
<b>Soporte Documental</b>	Documento

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones (Jefe de Departamento de Documentación y Agrupaciones Políticas)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar durante el mes de mayo documento que contenga el histórico sobre los Acuerdos de Participación y Convenio de Coalición presentados ante el Instituto, con el fin de contar con información estadística para atender consultas formuladas sobre la materia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documentos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se entregó documento, antes del 20 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Se entregó documento, entre el 20 y el 31 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregó documento, después del 31 de mayo de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El documento no cumplió con alguno de los criterios establecidos en la columna de Observaciones			
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumple con dos o mas de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento deberá contener los criterios siguientes:</p> <p>1) Presentación e índice; 2) Nombre de la agrupación política y partido político que celebraron acuerdo de participación o convenio de coalición; 3) Marco jurídico y análisis de los procesos internos de la apn y del partido político para la celebración del acuerdo o convenio; 4) Cláusulas relevantes sobre el objetivo del acuerdo de participación o convenio de coalición; y 5) Número de Resolución del Consejo General por el que se aprobó el Acuerdo de Participación o Convenio de Coalición, el cual contiene hipervínculo para su inmediata localización.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Documento y acuse de la nota mediante la cual se hace entrega del documento al superior jerárquico.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones (Jefe de Departamento de Documentación y Agrupaciones Políticas)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar durante el tercer trimestre del año, un catálogo de actas de sesiones, que abarquen el periodo de 2012 a 2015, de los órganos directivos de las agrupaciones políticas nacionales que obran en los archivos de la Subdirección de Documentación Partidista, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Catálogo de actas de sesiones		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El catálogo de actas de las sesiones se entregó antes del 15 de septiembre.		
	<b>Nivel medio</b>	El catálogo de actas de las sesiones se entregó entre el 15 y el 30 de septiembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	El catálogo de actas de las sesiones se entregó después del 30 de septiembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El catálogo cumple con los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El catálogo no cumple con alguno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	El catálogo no cumple con dos o más de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El catálogo contendrá los siguientes elementos: 1) índice; 2) Nombre de la apn; 3) Fecha de celebración del acta de asamblea, número de fojas y tipo de documento; 4) Órgano directivo que celebró la asamblea e indicar si el objetivo fue la modificación de documentos básicos; 5) Descripción del tipo de resguardo (archivado en carpeta, número de carpeta, y departamento responsable).
<b>Soporte Documental</b>	Catálogo

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Prerrogativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar trimestralmente un reporte del financiamiento otorgado y ejercido por concepto de franquicias postales durante el año 2015, para conocer de que manera se ha utilizado el presupuesto y mantener un control del gasto realizado por los partidos políticos y candidatos independientes, a fin de que se ajusten al financiamiento asignado de acuerdo a la normatividad aplicable.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte trimestral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 reportes se elaboraron entre 1 y 15 días posteriores a la conclusión de cada trimestre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	3 reportes se elaboraron entre 1 y 15 días posteriores a la conclusión de cada trimestre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 reportes se elaboraron entre 1 y 15 días posteriores a la conclusión de cada trimestre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los reportes cumplieron con los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	Tres reportes cumplieron con los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	Menos de tres reportes cumplieron con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>El reporte de financiamiento por franquicias postales contiene los siguientes elementos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) El financiamiento asignado, ejercido y remanente, por partido político, así como la distribución por Comité.</li><li>2) En su caso, el financiamiento asignado, ejercido y remanente por candidato independiente.</li><li>3) Se elaboraron gráficas con el porcentaje total ejercido, el gasto ejercido por partido y el porcentaje de gasto sin ejercer por partido político y de ser el caso por candidato independiente.</li><li>4) Sin observaciones en la entrega final de cada reporte.</li></ol> <p>Nota importante: El reporte del cuarto trimestre, se elaborará en enero de 2016, en virtud de que la información queda consolidada hasta que los partidos validan los importes facturados.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Reportes y,</li><li>2) Acuse de la nota mediante la cual se hace entrega del reporte al superior jerárquico</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Prerrogativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar durante los meses de octubre y noviembre de 2015 una memoria de la utilización de la franquicia postal durante el proceso electoral federal 2014-2015, que sirva como medio para detectar áreas de oportunidad en la gestión de la prerrogativa en los procesos electorales siguientes.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/10/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Memoria de la utilización de la franquicia postal		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La memoria se elaboró antes del 13 de noviembre de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	La memoria se elaboró entre el 13 y 30 de noviembre de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	La memoria se elaboró después del 30 de noviembre de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La memoria cumple con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	La memoria no cumplió con uno de los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	La memoria omitió dos o más criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La memoria contiene los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Introducción e índice;</li><li>2) Marco jurídico;</li><li>3) Secciones de partidos políticos, funcionarios electorales, representantes acreditados ante los organos del Instituto y candidatos independientes;</li><li>4) Gasto ejercido por cada tipo de franquicia;</li><li>5) Gráficas comparativas del financiamiento utilizado.;</li><li>6) Conclusiones y propuestas para un mejor aprovechamiento de la prerrogativa.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Memoria y,</li><li>2) Acuse de la nota mediante la cual se hace entrega de la memoria al superior jerárquico</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Financiamiento Público		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el mes de marzo un estudio relativo al financiamiento público nacional y/o de las 32 entidades federativas otorgado a los partidos políticos, a partir de la reforma de 2014. Con el fin de contar con información estadística que sirva de insumo al Instituto Nacional Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio se entregó al superior jerárquico a más tardar el 15 de marzo.		
	<b>Nivel medio</b>	El estudio se entregó al superior jerárquico entre el 15 y el 31 de marzo.		
	<b>Nivel bajo</b>	El estudio se entregó al superior jerárquico después del 31 de marzo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los requisitos 1) al 5) establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con dos o mas de los requisitos establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento contendrá: 1) Presentación e índice; 2) Marco jurídico o fundamentación legal aplicable; 3) Cálculo que aplicará el INE anualmente por partido político respecto del financiamiento público; 4) Elementos estadísticos o gráficas comparativas entre partidos políticos; 5) Anexo: base de datos que contenga la distribución matemática del financiamiento público del INE.
<b>Soporte Documental</b>	1) Documento y, 2) Acuse de recibo.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Financiamiento Público		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar en junio un documento relativo al impacto que ha tenido en las finanzas públicas, la reducción del financiamiento público por concepto de gastos de campañas otorgado a los partidos políticos, a partir de la reforma de 2008 hasta el 2012. Con el fin de contar con información que sirva de insumo al Instituto Nacional Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio se entregó al superior jerárquico a más tardar el 15 de junio.		
	<b>Nivel medio</b>	El estudio se entregó al superior jerárquico entre el 15 y el 30 de junio.		
	<b>Nivel bajo</b>	El estudio se entregó al superior jerárquico después del 30 de junio.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento no cumplió con uno de los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con dos o mas de los requisitos establecidos en la columna de observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El documento debe contener lo siguiente: 1) Presentación e índice; 2) Marco jurídico; 3) Cálculo aplicado por la autoridad electoral cada año por partido político respecto al financiamiento para gastos de campaña. 4) Cuadros o gráficas comparativas.5) Anexo: Base de datos que contenga los cálculos realizados por ejercicio aplicable.
<b>Soporte Documental</b>	1) Documento y, 2) Acuse de recibo.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Financiamiento Público		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el mes de agosto, tres escenarios del Financiamiento Público para el año 2016, tomando como factores de referencia la votación nacional emitida en la elección de diputados de Mayoría Relativa, el padrón electoral y el salario mínimo, con el fin de contemplar posibles escenarios para el Proyecto de Presupuesto del Instituto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento se entregó antes del 20 de agosto.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento se entregó entre el 21 y 31 de agosto.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento se entregó después del 31 de agosto.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los requisitos 1) y 2) establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con algún criterio establecido en los requisitos 1) y 2) de la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Tres escenarios de cálculo de financiamiento público a partidos políticos nacionales y, cada escenario deberá contener la determinación de financiamiento por actividades ordinarias y específicas;</li><li>2) Cada cálculo debe indicar el comportamiento de las variables: padrón electoral y salario mínimo; por lo menos de tres años anteriores y,</li><li>3) Los tres escenarios contienen un simulador para la determinación correspondiente.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Documento y,</li><li>2) Acuse de recibo.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	MSPE, adscritos a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	Director de Pautado, Producción y Distribución
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Cumplir el 100% de las actividades programadas por el área, orientadas a garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y a la televisión que la Constitución y la ley electoral otorgan a partidos políticos, autoridades electorales y el propio Instituto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de actividades efectuadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las actividades programadas por el área, se efectuaron dentro de los plazos previstos en la normatividad y acuerdos del Consejo General así como del Comité de Rado y Televisión.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de las actividades programadas por el área, se efectuaron dentro de los plazos previstos en la normatividad y acuerdos del Consejo General así como del Comité de Rado y Televisión.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las actividades programadas por el área, se efectuaron dentro de los plazos previstos en la normatividad y acuerdos del Consejo General así como del Comité de Rado y Televisión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se usaron menos de los recursos programados para realizar el 100% de las actividades.		
	<b>Nivel medio</b>	Se utilizaron los recursos que se tenían programados para realizar el 100% de las actividades		
	<b>Nivel bajo</b>	Se usaron mas recursos de los programados para realizar el 100% de las actividades programadas.		
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las actividades no fueron sujetas a observaciones por parte de la Contraloría Interna del Instituto u otros órganos de supervisión		
	<b>Nivel medio</b>	Al menos una actividad fue sujeta de observaciones o recomendaciones preventivas por parte de la Contraloría Interna del Instituto u otros órganos de supervisión.		
<b>Nivel bajo</b>	Al menos una actividad fue sujeta de observaciones o recomendaciones graves por parte de la Contraloría Interna del Instituto u otros órganos de supervisión			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Actas de sesiones del Comité de Radio y Televisión y sus anexos;</li><li>2) Acuses de recibo de notificaciones de pautas y órdenes de transmisión.</li><li>3) Resultados de auditorías.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Operación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1.006
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una propuesta de procedencia de actualización del marco geográfico electoral, en el 95% de los casos de creación de municipios o modificación de límites municipales que las Vocalías estatales reporten de conformidad a la emisión de decretos en las entidades a su cargo, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Marco geográfico Electoral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de modificación al marco geográfico electoral, en más del 95% de los casos de posible afectación conforme a la evaluación de los análisis técnicos que sean reportados por las vocalías estatales, se realizó antes del 01 de septiembre de 2014.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de modificación al marco geográfico electoral, en más del 95% de los casos de posible afectación conforme a la evaluación de los análisis técnicos que sean reportados por las vocalías estatales, se realizó el 01 de septiembre de 2014.		
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de modificación al marco geográfico electoral, en más del 95% de los casos de posible afectación conforme a la evaluación de los análisis técnicos que sean reportados por las vocalías estatales, se realizó después del 01 de septiembre de 2014.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Del 100 % de las propuestas presentados, al menos un 5% derivaron de casos en los que la Coordinación de Operación en Campo detectó e instruyó a las vocalías locales para que integraran o modificaran el dictámen técnico.		
	<b>Nivel medio</b>	El 100 % de las propuestas presentadas, un 5% derivaron de casos en los que la Coordinación de Operación en Campo recibió sin observaciones a las vocalías locales el dictámen técnico que ellas remiten.		
<b>Nivel bajo</b>	Del 100 % de las propuestas presentadas, en mas del 5% de la Coordinación de Operación en Campo recibió observaciones de errores en los dictámenes presentados, por parte la STN o de los partidos políticos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las propuestas de posible actualización a la cartografía electoral a nivel municipal, deberán ser recibidas a más tardar el 15 de agosto de 2015, para estar en condiciones de presentarlo dentro de los tiempos establecidos en el criterio de oportunidad.
<b>Soporte Documental</b>	Dictámenes Técnicos de las posibles casos de modificación al marco geográfico electoral. Oficios de entrega de propuesta de modificación de la cartografía a partidos políticos, a través de la DSCV, Oficios de entrega de la propuesta a la DSCV para consideración en CNV o en la CRFE.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Cartografía Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Emitir 2 informes sobre la resolución de registros de ciudadanos mal referenciados, mediante la aplicación del proceso de identificación, revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados, con el propósito de cumplir con la programación de actividades de la actualización de la georeferencia a nivel manzana, de julio a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes de resolución de registros de ciudadanos mal referenciados.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 2 informes los entregó a más tardar 5 días hábiles después de terminar proceso del cierre del proceso de resolución de ciudadanos mal referenciados, de acuerdo al cronograma que se defina para el proyecto.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 2 informes los entregó entre 6to. y 7mo. día hábil después de terminar el cierre del proceso de resolución de ciudadanos mal referenciados, de acuerdo al cronograma que se defina para el proyecto.		
	<b>Nivel bajo</b>	Un informe lo entregó después del 7 día hábil después de terminar el cierre del proceso de resolución de ciudadanos mal referenciados, de acuerdo al cronograma que se defina para el proyecto.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				



<b>OBSERVACIONES</b>	El nominativo de domicilios es un de los insumos fundamentales para esta meta, por lo que la entrega por parte de la Coordinación de Procesos Tecnológicos es un factor importantísimo para su cumplimiento en tiempo y forma.
<b>Soporte Documental</b>	Cronograma de Actividades. Informe del proceso de la resolución de ciudadanos mal referenciados identificados. Oficios de instrucción y atentas notas de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Cartografía Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE71700
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Coordinar entre las áreas involucradas la implementación del Sistema de Ubicación de Casillas para la publicación del 100% de las casillas electorales aprobadas por los Consejos Distritales a partir de la publicación del encarte para de su difusión entre la ciudadanía a través de Internet, del 31 de mayo al 07 de junio de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Sistema de Ubicación de Casillas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se garantiza la liberación del sistema a más tardar 5 días antes del 07 de junio de 2015, día de la jornada electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Se garantiza la liberación del sistema a más tardar 4 días antes del 07 de junio de 2015, día de la jornada electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se garantiza la liberación del sistema a más tardar 3 días antes del 07 de junio de 2015, día de la jornada electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se verifica la publicación del 90% al 100% de las casillas aprobadas por los consejos distritales y revisadas por personal de cartografía en los estados, elaborando un informe de publicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se verifica la publicación del 80.1% al 89.9% de las casillas aprobadas por los consejos distritales y revisadas por personal de cartografía en los estados, elaborando un informe de publicación.		
<b>Nivel bajo</b>	Se verifica la publicación de menos del 80% de las casillas aprobadas por los consejos distritales y revisadas por personal de cartografía en los estados, elaborando un informe de publicación.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe de implementación y funcionamiento del sistema "Ubicatusasilla" y oficios, notas y comunicados con UNICOM y DERFE.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE71700
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Garantizar el funcionamiento el Sistema de Ubicación de Casillas para la publicación de las casillas electorales aprobadas por los consejos distritales, a través de Internet, al menos una semana antes y durante la jornada electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Sistema de Ubicación de Casillas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El sistema inicia su funcionamiento a mas tardar 6 días antes del 07 de junio de 2015, día de la jornada electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	El sistema inicia su funcionamiento 5 días antes del 07 de junio de 2015, día de la jornada electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	El sistema inicia su funcionamiento antes de 4 días antes del 07 de junio de 2015, día de la jornada electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se publica del 90% al 100% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, entregándose el reporte final en la semana siguiente de la jornada electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Se publica del 80 al 89 por ciento de las casillas aprobadas por los consejos distritales, entregándose el reporte final en la semana siguiente de la jornada electoral.		
<b>Nivel bajo</b>	Se publica menos del 80 por ciento de las casillas aprobadas por los consejos distritales, entregándose el reporte final en la semana siguiente de la jornada electoral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe de Publicación de casillas. Notas, oficios, informes, correos electrónicos.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PR00300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las solicitudes de prueba de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC en la actualización de la Cartografía Electoral en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los subsistemas de Actualización Cartografica SIIRFE-SAC y de Atención Ciudadana SIIRFE-MAC, para que los trabajos de georeferenciación de ciudadanos en SIIRFE-MAC y la generación de credenciales SIIRFE-SAP, se realicen con catálogos actualizados de febrero a diciembre del año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de Prueba		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó el 100% de las pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y la correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC.		
	<b>Nivel medio</b>	Se realizó del 95% al 99.9% de las pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y la correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó menos del 95% de las pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y la correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	Dependerá de la liberación de versiones para prueba del SIIRFE (anualmente se elabora como mínimo una).
<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de pruebas de funcionalidades del SIIRFE-SAC y las correspondiente a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC. y nota o bien Oficio de respuesta a solicitudes.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la revisión del 100% de los Dictámenes Técnicos de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas, conforme a la normatividad establecida, así como dar seguimiento a la aplicación de los mismos; a fin de tener identificados los cambios en los límites seccionales producto de la actualización cartográfica. En el periodo de julio a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Dictamen Técnico		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Realizar la revisión del 100% de los Dictámenes Técnicos de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales antes del día 41 hábil a partir de su recepción reportados por las Juntas Locales Ejecutivas, conforme a la normatividad establecida, así como dar seguimiento a la aplicación de los mismos; a fin de tener identificados los cambios en los límites seccionales producto de la actualización cartográfica. En el periodo de julio a diciembre de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró entre el 99.9% y el 95% de los dictámenes técnicos de los casos complejos antes del día 41 hábil a partir de su recepción días hábiles a partir de su recepción y se informa a las Juntas Locales del RFE para su incorporación a la base digital.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró menos del 95% de los dictámenes técnicos de los casos complejos antes del día 41 hábil a partir de su recepción y se informa a las Juntas Locales del RFE para su incorporación a la base digital.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se dio cumplimiento a la elaboración del 100% de los dictámenes técnicos de casos complejos, cumpliendo con la normatividad establecida. Además de corroborar la aplicación de cada uno de los casos en la Cartografía Electoral.		
<b>Nivel medio</b>	Se dio cumplimiento a la elaboración entre el 99.9% y el 95% de los dictámenes técnicos de casos complejos, cumpliendo con la normatividad establecida. Además de corroborar la aplicación de la actualización en la Cartografía Electoral.			



	<b>Nivel bajo</b>	Se dio cumplimiento a la elaboración en menos del 95% de los dictámenes técnicos de casos complejos, cumpliendo con la normatividad establecida. Además de corroborar la aplicación de la actualización en la Cartografía Electoral.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las meta compromete a la elaboración del 100% de dictámenes recibidos al mes de octubre para que puedan ser liberados a más tardar en el mes de diciembre de 2015.	
<b>Soporte Documental</b>	Correos, oficios recibidos y oficios de respuesta de análisis de casos por parte de la DCE, amparados con la propuesta de Tarjeta DCE.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un documento que de constancia del análisis del resultado de la revisión retrospectiva de la productividad de las actividades de actualización cartográfica de acuerdo con la información existente en la DCE para el periodo 2014-2015 y recabando las observaciones y/o propuestas emitidas por las Vocalías del RFE, a fin de contar con elementos que permitan identificar las áreas de oportunidad a considerar para eficientar los procedimientos, durante el periodo de febrero a junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe del análisis del resultado de la revisión retrospectiva de la productividad de las actividades de actualización cartográfica.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe se entregó antes del 30 de junio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe se entregó entre el 1 al 5 de julio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe se entregó después del 6 de julio de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe integra el análisis del 100% de secciones visitadas y la revisión de la totalidad de secciones con las últimas actualizaciones reportadas, además de la incorporación de estadísticas e identificación de las áreas de oportunidad.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe integra el análisis del 90% al 99% de secciones visitadas y la revisión de la totalidad de secciones con las últimas actualizaciones reportadas, además de la incorporación de estadísticas e identificación de las áreas de oportunidad.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe integra el análisis de menos del 90% de secciones visitadas y la revisión de la totalidad de secciones para revisar las últimas actualizaciones reportadas, además de la incorporación de estadísticas e identificación de las áreas de oportunidad.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Análisis deberá de considerar el 100% de las secciones visitadas y la revisión de las secciones que aun no se han visitado, recopilando la justificación de las vocalías de la JL del RFE por las cuales no las ha trabajado.
<b>Soporte Documental</b>	Correos, oficios recibidos y oficios de respuesta de análisis de casos por parte de la DCE, amparados con la propuesta de Tarjeta DCE.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar, durante el periodo de enero a mayo de 2015, el análisis del 100% de los reportes de las actividades de actualización cartográfica de acuerdo con la información existente en la DCE para el periodo 2014 y recabando las observaciones y/o propuestas emitidas por las Vocalías del RFE, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad respecto de la productividad de las actividades de actualización cartográfica.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de Actualización Cartográfica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se integran el 100% de los reportes de la información de las entidades, generando un documento que se concluye antes del 31 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Se integra entre el 95% y el 99.9% de los reportes de la información de las entidades, generando un documento que se concluye antes del 31 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se integra menos del 95% de los reportes de la información de las entidades, generando un documento que se concluye antes del 31 de mayo de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	El Análisis debe incluir el 100% de las secciones visitadas en el año 2014 más de aquellas que no se han visitado, describiendo la fecha última de la actualización y en su caso, apoyando con imágenes satelitales aquellas que observan crecimientos no reportados.
<b>Soporte Documental</b>	Atenta Nota o Tarjeta DPOAC/SACCELT de entrega de documento de revisión de retrospectiva de la productividad de las actividades de actualización cartográfica.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la revisión del 100% de los Dictámenes Técnicos de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas, conforme a la normatividad establecida, así como dar seguimiento a la aplicación de los mismos; a fin de tener identificados los cambios en los límites seccionales producto de la actualización cartográfica. En el periodo de julio a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Dictamen Técnico		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró el dictamen del 100% de los casos complejos antes de los 37 días hábiles a partir de su recepción y se informa a las Juntas Locales del RFE para su incorporación a la base digital.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró entre el 99.9% y el 95% de los dictámenes técnicos de los casos complejos antes de los 37 días hábiles a partir de su recepción y se informa a las Juntas Locales del RFE para su incorporación a la base digital.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró menos del 95% de los dictámenes técnicos de los casos complejos antes de los 37 días hábiles a partir de su recepción y se informa a las Juntas Locales del RFE para su incorporación a la base digital.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se da cumplimiento a la elaboración del 100% de los dictámenes técnicos de casos complejos, cumpliendo con la normatividad establecida. Además de corroborar la aplicación de la actualización en la Cartografía Electoral.		
<b>Nivel medio</b>	Se dio cumplimiento a la elaboración entre el 99.9% y el 95% de los dictámenes técnicos de casos complejos, cumpliendo con la normatividad establecida. Además de corroborar la aplicación de la actualización en la Cartografía Electoral.			

	<b>Nivel bajo</b>	Se dio cumplimiento a la elaboración en menos del 95% de los dictámenes técnicos de casos complejos, cumpliendo con la normatividad establecida. Además de corroborar la aplicación de la actualización en la Cartografía Electoral.
<b>OBSERVACIONES</b>	La meta compromete a la elaboración del 100% de dictámenes recibidos al mes de octubre para que puedan ser liberados a más tardar en el mes de diciembre de 2015.	
<b>Soporte Documental</b>	Base de datos con la descripción de cada caso, archivos encriptados con los movimientos controlados; Bitácoras con los casos analizados.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar reportes que den constancia de que se realizó la confronta y análisis del 100% de los reportes de cobertura con lo programado en sistematización enviados por las Juntas Locales, con el propósito de analizar la adecuada planeación o instruir, en su caso, la replaneación por parte de las Vocalías Locales, en el periodo de julio a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de Cobertura		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó la confronta del 100% de los reportes de cobertura con lo programado en sistematización, un día antes de los 12 días hábiles del mes inmediato al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Se realizó la confronta entre el 99.9% y el 85% de los reportes de cobertura con lo programado en sistematización, un día antes de los 12 días hábiles del mes inmediato al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó la confronta en menos del 85% de los reportes de cobertura con lo programado en sistematización, un día antes de los 12 días hábiles del mes inmediato al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elabora el 100% de los reportes con la integración de cifras del programa, libre de errores y la evaluación de confronta especificando en donde se requiere de reprogramación por parte de las Juntas Locales y describiendo el impacto que se observa en la cartografía electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elabora entre el 95% y el 99.9% de los reportes con la integración de cifras del programa y con la evaluación de confronta, especificando si se requiere de solicitar la reprogramación por parte de las Juntas Locales y describiendo el impacto que se observa en la cartografía electoral.		
<b>Nivel bajo</b>	Se elabora menos del 95% de los reportes de los reportes con la integración de cifras del programa y con la evaluación de confronta, especificando si se requiere de solicitar la			



		reprogramación por parte de las Juntas Locales y describiendo el impacto que se observa en la cartografía electoral.
<b>OBSERVACIONES</b>		Se inicia a partir del mes de julio debido a que de febrero a junio no se realizan actualizaciones cartográficas debido a que se está desarrollando el PEF 2014-2015.
<b>Soporte Documental</b>		Correos, base de datos, oficios y tarjetas, tanto de la recepción de la información por parte de las vocalías como de la entrega de integración de reporte a la SACCELT.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la entrega del 100% de los archivos de impresión de notificaciones ciudadanas y la supervisión de la correcta aplicación de la normatividad en la ejecución del programa de notificación a los ciudadanos que no realizaron su trámite de actualización de su credencial y que fueron objeto de una afectación al Marco Geográfico Electoral para mantener informado al ciudadano de la ubicación de la casilla donde podrán emitir su voto el día de la Jornada Electoral 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivos de impresión de Cédula de Notificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó la entrega del 100% de los archivos de impresión, así como de las Cédulas de Notificación a las Vocalías Estatales y/o Distritales, 2 días antes de la fecha de inicio del operativo en campo de la notificación ciudadana.		
	<b>Nivel medio</b>	Se realizó la entrega del 95% al 99% de los archivos de impresión, así como de las Cédulas de Notificación a las Vocalías Estatales y/o Distritales, 2 días antes de la fecha de inicio del operativo en campo de la notificación ciudadana.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó la entrega de menos del 94% de los archivos de impresión, así como de las Cédulas de Notificación a las Vocalías Estatales y/o Distritales, 2 días antes de la fecha de inicio del operativo en campo de la notificación ciudadana.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realiza la entrega del 100% de los archivos de impresión de las cédulas de notificación con la normatividad establecida, así como el total de las cédulas impresas para el operativo de notificación en campo a las Vocalías Estatales y Distritales involucradas; asimismo, se generó el informe de cifras del estatus de entrega del total de notificaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Se realiza la entrega entre el 95% y el 99.9% de los archivos de impresión de las cédulas de notificación con la normatividad establecida, así como el total de las cédulas impresas para el operativo de notificación en campo a las Vocalías Estatales y Distritales involucradas,		

		asimismo, se generó el informe de cifras del estatus de entrega del total de notificaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	No se realiza la entrega en menos del 95% de los archivos de impresión de las cédulas de notificación con la normatividad establecida, y no se realizo la entrega del total de las cédulas impresas para el operativo de notificación en campo a las Vocalías Estatales y Distritales involucradas, asimismo, se generó el informe de cifras del estatus de entrega del total de notificaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		El operativo de notificación ciudadana en campo para informar de la ubicación de casillas de los ciudadanos que no actualizaron los datos de su georeferencia electoral de su credencial para votar por la aplicación de las afectaciones la Marco Geográfico Electoral da fin de indicarles donde podran emitir su voto el día de la jornada electoral se llevara a cabo en el mes previo al día de la elección electoral federal establecida en la LEGIPE que es el primer domingo del mes de junio de 2015.
<b>Soporte Documental</b>		Tarjeta DAMGAT/SACCELT entrega de informe de entrega de archivos, Informe de entrega de archivos de impresión de Cédulas de Notificación a ciudadanos involucrados en Afectaciones al Marco Geográfico Electoral.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el análisis del 100% de las secciones de 4,000 a 4,500 ciudadanos a fin de que sean incluidas en una propuesta de Programa de Reseccionamiento Alterno para considerar su aplicación y mantener la cartografía electoral federal actualizada durante el periodo de agosto a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Secciones propuestas a reseccionarse		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se analizó el 100% de las secciones de 4,000 a 4,500 ciudadanos antes del 31 diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Se analizó entre el 95% y el 99.9% de las secciones de 4,000 a 4,500 ciudadanos antes del 31 diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se analizó menos del 95 % de las secciones de 4,000 a 4,500 ciudadanos antes del 31 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó el 100% de las secciones de 4,000 a 4, 500 ciudadanos sin errores de análisis e integración de la información, describiendo detalladamente las características de las secciones programadas y se integraron los planos correspondientes y el informe final de las secciones involucradas.		
	<b>Nivel medio</b>	Se realizó entre el 95% y el 99.9% de las secciones de 4,000 a 4,500 ciudadanos sin errores de análisis e integración de la información, describiendo detalladamente las características de las secciones programadas y se integraron los planos correspondientes y el informe final de las secciones involucradas.		
<b>Nivel bajo</b>	Se realizó menos del 95% de las secciones de 4,000 a 4,500 ciudadanos sin errores de análisis e integración de la información, describiendo detalladamente las características de las secciones programadas y se integraron los planos correspondientes y el informe final de			

		las secciones involucradas.
<b>OBSERVACIONES</b>	La meta depende de los tiempos y recursos que sean asignados una vez que sea establezca el universo de secciones consideradas para la aplicación del procedimiento de reseccionamiento alterno.	
<b>Soporte Documental</b>	Tarjeta DAMGAT/SACCELT, Reporte de avance en el análisis de secciones propuestas a reseccionamiento alterno.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar 2 informes, uno sobre la identificación y otro sobre la resolución de registros de mal referenciados, con la finalidad de dar seguimiento a la Actualización de la Georeferencia a Nivel Manzana, mediante la aplicación del proceso de identificación, revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 2 informes los entregó a más tardar 3 días hábiles después de terminar proceso de identificación y del cierre del proceso de resolución de ciudadanos mal referenciados, respectivamente, de acuerdo al cronograma que se defina para el proyecto.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe lo entregó a más tardar 3 días hábiles después de terminar proceso de identificación y del cierre del proceso de resolución de ciudadanos mal referenciados, respectivamente, de acuerdo al cronograma que se defina para el proyecto.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 2 informes los entregó posterior al 3 día hábil después de terminar proceso de identificación y del cierre del proceso de resolución de ciudadanos mal referenciados, respectivamente, de acuerdo al cronograma que se defina para el proyecto.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	El nominativo de domicilios es un de los insumos fundamentales para esta meta, por lo que la entrega por parte de la Coordinación de Procesos Tecnológicos es un factor imprtantísimo para su cumplimiento en tiempo y forma.
<b>Soporte Documental</b>	Informe del proceso de identificación e Informe de la resolución de ciudadanos mal referenciados identificados.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias y asignación de ciudadanos mal referenciados y entregar a la Coordinación de Procesos Tecnológicos, para la impresión del Listado Nominal para el Procesos federal Electoral 2014-2015, del 1 de febrero al 31 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivos por entidad federativa		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Entre el 98 y 100% de los archivos se entregaron 1 día antes de la fecha establecida en el cronograma.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 97 y 95% de los archivos se entregaron 1 día antes o después de la fecha establecida en el cronograma.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los archivos se entregaron en la fecha establecida en el cronograma.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Ningún archivo requirió correcciones posterior a la entrega vía oficio.		
	<b>Nivel medio</b>	Para una entidad se requirieron correcciones posterior a la entrega vía oficio.		
<b>Nivel bajo</b>	Para más de una entidad se requirieron correcciones posterior a la entrega vía oficio.			



<b>OBSERVACIONES</b>	La oportunidad de entrega de la información por parte del miembro del Servicio depende de la entrega oportuna de la conformación de casillas extraordinarias.
<b>Soporte Documental</b>	Atenta Nota, tarjeta o comunicado de entrega de archivos a la Coordinación de Procesos Tecnológicos. Correos electrónicos de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el 100% de las remesas de actualización a los catálogos cartográficos en el CECyRD por parte de las Vocalías Locales para su distribución en los MAC'S, de febrero a diciembre de 2015 para la actualización permanente de la cartografía electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Remesas de actualización cartográfica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La integración del 100% de las remesas, verificación y su validación se realizaron un día después de la conclusión de la semana de remesa establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	La integración de entre el 98% y el 99% de las remesas, verificación y su validación se realizaron un día después de la conclusión de la semana de remesa establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	La integración de menos del 98% de las remesas, verificación y su validación se realizaron un día después de la conclusión de la semana de remesa establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se solicitó la aplicación de correcciones en las remesas que así lo requirieron, inmediatamente que se presentan diferencias con CECyRD y de igual manera cuando se presentan diferencias durante el proceso de generación de remesa.		
	<b>Nivel medio</b>	Se solicitó la aplicación de correcciones en las remesas requeridas, dos remesas posteriores cuando se presentan diferencias con CECyRD.		
<b>Nivel bajo</b>	Se solicitó la aplicación de correcciones en las remesas requeridas un mes después para alguna de las remesas que presentan diferencias con CECyRD.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La validación consiste en verificar la consistencia de catálogos entre el CECyRD y la base de catálogos en la entidad (base SAC), así como entre la base de catálogos y la base geográfica digital.
<b>Soporte Documental</b>	Informe anual del número de remesas generadas por entidad. Concentrado de información básica para los cortes de actualización cartográfica correspondiente al inicio de la Campaña Anual Permanente definidas con base al calendario anual de semanas operativas. Atenta nota, tarjetas o comunicados para entrega DPIR/SAC de informe y concentrado de información. Calendario anual de semanas operativas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Llevar a cabo el proceso de georreferencia de los ciudadanos con cambio en manzana a través del proceso de la identificación, revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados, para contar con la georeferencia correcta de los ciudadanos, durante el periodo de agosto a noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte del proceso de georeferencia de los ciudadanos con cambio en manzana		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes del proceso de identificación, revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados con cambio en manzana, se terminó antes del 1 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de los reportes del proceso de identificación, revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados con cambio en manzana, se terminó entre el 1 y el 15 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de los reportes del proceso de identificación, revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados con cambio en manzana, se terminó después del 15 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	El proceso de identificación es la primera tarea que se debe realizar para lograr esta meta. Si se logra reducir los tiempos de esta mediante la implementación de métodos y algoritmos mas eficientes, se dará más tiempo a la tarea siguiente que es el trabajo en gabinete.
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de avance del proyecto. Atenta nota, tarjeta o comunicados para entrega de reportes de avance del proyecto.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Validar el 100% de los productos cartográficos de las 32 entidades del país (archivos digitales en formato de impresión "PDF"), para su integración a la Mapoteca Nacional de agosto a diciembre de 2015. A fin de que estos estén disponibles para las áreas que lo requieran.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivos digitales de productos cartográficos en formato de impresión "PDF"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entre el 75% y el 100% de los archivos de impresión de los productos cartográficos se validan entre 1 y 5 días hábiles después de recibirse en la DCE.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 67 y el 74% de los archivos de impresión de los productos cartográficos se validan entre 1 y 5 días hábiles después de recibirse en la DCE.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 67% de los archivos de impresión de los productos cartográficos se validan entre 1 y 5 días hábiles después de recibirse en la DCE.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los archivos de impresión de los productos cartográficos del corte se entregan a la Mapoteca Nacional y menos del 0.1% de dichos archivos presentan errores.		
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de los archivos de impresión de los productos cartográficos del corte se entregan a la Mapoteca Nacional y del 0.1% al 0.5% de dichos archivos presentan errores.		
<b>Nivel bajo</b>	El 100% de los archivos de impresión de los productos cartográficos del corte se entregan a la Mapoteca Nacional y más del 0.5% de dichos archivos presentan errores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La entrega de los archivos de impresión de los productos cartográficos a la Mapoteca Nacional se puede retrasar si se presentan problemas en su elaboración en las Vocalías Estatales del RFE, o por problemas en el envío a la DCE a través de la Red INE. Productos cartográficos que se entregan a la Mapoteca Nacional: Circunscripciones, CED, CES, PDS, CEM, PUS, PSI y PLRAD.
<b>Soporte Documental</b>	Informe Trimestral, Informe Mensual, Oficios de Instrucción, Oficios de Liberación y Atenta Nota de entrega a la Mapoteca Nacional.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las Remesas Nacionales de Actualización Cartográfica (SOGEC-SIIRFE) de las entidades autorizadas para realizar Afectación al Marco Geográfico Electoral durante el periodo de enero a diciembre de 2015, llevando a cabo la carga, validación y liberación en el Módulo de Atención Ciudadana de pruebas, para posteriormente enviarla a las entidades para su distribución y carga en los MAC's vigentes, en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Remesas de Actualización Cartográfica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	100% de las Remesas de Actualización Cartográfica se elaboran, cargan, validan y liberan en el MAC de pruebas el mismo día que se reciben los insumos de la afectación al MGE.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98% y el 99% de las Remesas de Actualización Cartográfica se elaboran, cargan, validan y liberan en el MAC de pruebas el mismo día que se reciben los insumos de la afectación al MGE.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las Remesas de Actualización Cartográfica se elaboran, cargan, validan y liberan en el MAC de pruebas el mismo día que se reciben los insumos de la afectación al MGE.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				



<b>OBSERVACIONES</b>	El calendario de actividades se puede ver afectado por eventos posteriores a su definición. Las afectaciones al MGE pueden ser suspendidas o reprogramadas por instrucciones superiores.
<b>Soporte Documental</b>	Calendario de actividades de generación de remesas e Informe de generación y análisis de remesas. Informe Trimestral, Informe Mensual.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE71700
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los archivos digitales de impresión "PDF" de Croquis -Cartel que se utilizarán en el PEF 2014-2015, para publicar la ubicación de casillas extraordinarias de zona urbana y zonas con afectación al MGE, durante el periodo de febrero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivos digitales de Croquis-Cartel en formato de impresión "PDF"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los archivos de impresión de Croquis-Cartel se elaboran en la fecha establecida en el calendario de la actividad.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98% y el 99% de los archivos de impresión de Croquis-Cartel se elaboran en la fecha establecida en el calendario de la actividad.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los archivos de impresión de Croquis-Cartel se elaboran en la fecha establecida en el calendario de la actividad.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los productos archivos de impresión de Croquis-Cartel se envían vía Red-INE a las Juntas Locales Ejecutivas y ninguno de ellos presenta errores.		
	<b>Nivel medio</b>	Los productos archivos de impresión de Croquis-Cartel se envían vía Red-INE a las Juntas Locales Ejecutivas y del 0.1% al 0.5% de ellos presenta errores.		
<b>Nivel bajo</b>	Los productos archivos de impresión de Croquis-Cartel se envían vía Red-INE a las Juntas Locales Ejecutivas y más del 0.5% de ellos presenta errores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El cumplimiento de las fechas establecidas en el calendario depende de la entrega en tiempo de los insumos donde se indica la ubicación definitiva de casillas entregada por parte de la DEOE.
<b>Soporte Documental</b>	Calendario de Actividades. Informe Mensual de archivos de impresión de Croquis Cartel. Reporte de Seguimiento, Oficios y Acuses de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un informe con los resultados de la capacitación impartida al personal de los módulos de atención ciudadana con la finalidad de contribuir a la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral durante la CAP 2015, en el mes de agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Un informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe de capacitación se presentó antes del 15 de agosto 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe de capacitación se presentó entre el 15 y el 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe de capacitación se presentó después del 31 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe de capacitación contiene todos los elementos definidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe de capacitación contiene 7 de los elementos definidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe de capacitación contiene 6 o menos de los elementos definidos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe de capacitación contiene: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los resultados de plantilla inscrita</li><li>2. Aprobados y no aprobados</li><li>3. No participantes desagregados por entidad</li><li>4. Descripción de los materiales didácticos utilizados durante el curso</li><li>5. Resultados de las encuestas del curso</li><li>6. Perfiles de la estructura operativa</li><li>7. Participaciones en el foro por entidad</li><li>8. Las conclusiones generales</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Oficio dirigido a la Dirección de Operación y Seguimiento e informe de capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una Estrategia Informativa para complementar la Campaña de Difusión Institucional, utilizando medios diferentes a los que ésta incluye, para apoyar la Campaña Anual Intensa 2015-2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Un documento con la estrategia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La Estrategia se presentó antes del 15 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La Estrategia se presentó entre el 15 y el 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La Estrategia se se presentó después del 31 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La Estrategia de Información incluye, además de los apartados señalados en las Observaciones, un apartado de propuestas de textos para perifoneo, cintillos, boletines de prensa y una guía para entrevistas.		
	<b>Nivel medio</b>	La Estrategia de Información incluye los apartados señalados en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	A la Estrategia de Información le hace falta alguno de los apartados señalados en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La Estrategia de Información deben contener, por lo menos, los siguientes apartados: Antecedentes, objetivos, plan de medios para televisión y radio, prensa escrita, impresos, exteriores, perifoneo y comunicación interpersonal.
<b>Soporte Documental</b>	Oficio dirigido a la Dirección de Operación y Seguimiento y documento: Estrategia de Información en apoyo a la Campaña Anual Intensa 2015-2016.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar cuatro manuales durante el mes de agosto del 2015, para la actualización de los procedimientos operativos inherentes a la instrumentación de la actualización al Padrón Electoral y Lista Nominal, en los Módulos de Atención Ciudadana, para la Campaña Anual Intensa 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Un manual actualizado		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Poner disponible para su descarga en el Campus Virtual, por parte del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores y de los Módulos de Atención Ciudadana, los manuales entre el 1° y 15 de agosto de 2015, para su aplicación en el inicio de la CAI 2015, el 1° de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Poner disponible para su descarga en el Campus Virtual, por parte del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores y de los Módulos de Atención Ciudadana, los manuales entre el 16 y 31 de agosto de 2015, para su aplicación en el inicio de la CAI 2015, el 1° de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Poner disponible para su descarga en el Campus Virtual, por parte del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores y de los Módulos de Atención Ciudadana, los manuales después del 31 de agosto de 2015, para su aplicación en el inicio de la CAI 2015, el 1° de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 manuales contienen el procedimiento operativo para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en las Vocalías del RFE, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.		



	<b>Nivel medio</b>	3 manuales contienen el procedimiento operativo para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en las Vocalías del RFE, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
	<b>Nivel bajo</b>	menos de 3 manuales contiene el procedimiento operativo para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal en el Módulo de Atención Ciudadana, así como en las Vocalías del RFE, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Manuales actualizados, Oficio dirigido a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar durante marzo del 2015 el procedimiento para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar a la Subdirección el procedimiento de Resguardo de formatos de Credencial para Votar por Procesos Electoral Federal 2014-2015 antes del 15 de marzo de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar a la Subdirección el procedimiento de Resguardo de formatos de Credencial para Votar por Procesos Electoral Federal 2014-2015 el 15 de marzo de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar a la Subdirección el procedimiento de Resguardo de formatos de Credencial para Votar por Procesos Electoral Federal 2014-2015 despues del 15 de marzo de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento contenga el procedimiento operativo para el resguardo de formatos de Credencial para Vota por Proceso Electoral Federal 2015, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.		
<b>Nivel medio</b>	El documento contenga el procedimiento operativo para el resguardo de formatos de Credencial para Vota por Proceso Electoral Federal 2015, incluyendo índice temático, presentación y anexos en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.			
<b>Nivel bajo</b>	El documento contenga el procedimiento operativo para el resguardo de formatos de Credencial para Vota por Proceso Electoral Federal 2015.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficio dirigido a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA-DERFEPS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la Estrategia de Capacitación enfocada al proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y actualizaciones de los procedimientos operativos, dirigido al personal de los módulos de atención ciudadana a fin de que desarrolle conocimientos y habilidades para la aplicación y contribuir a la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral durante la CAI 2015-2016, en el mes de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de la Estrategia de Capacitación para la CAI 2015-2016.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Presentó el documento de la estrategia de capacitación antes del 15 de julio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Presentó el documento de la estrategia de capacitación entre el 16 y 25 de julio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Presentó el documento de la estrategia de capacitación después del 26 de julio de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento de la estrategia de capacitación contiene introducción, objetivo del curso, categorías de aprendizaje, instrumentación de la capacitación, perspectiva teórica, así como los materiales didácticos a considerar.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento de la estrategia de capacitación contiene la introducción, objetivo del curso, categorías de aprendizaje e instrumentación de la capacitación.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento de la estrategia de capacitación contiene la introducción y objetivo del curso.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota dirigida del responsable del Departamento de Estrategias de Capacitación al responsable de la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación en referencia al documento de la estrategia de capacitación. Documento de la Estrategia de Capacitación para la CAI 2015-2016.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA-DERFEPS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Llevar a cabo la impartición de la capacitación al 100% del personal de los módulos de atención ciudadana en el curso enfocado a los contenidos y actualizaciones de los procedimientos operativos con la finalidad de contribuir a la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral durante la CAI 2015-2016, en el mes de agosto y septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de personal capacitado.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Capacitó al 100% de la plantilla contratada de personal de los módulos de atención ciudadana antes del 31 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Capacitó entre 99.9% y 90% de la plantilla contratada de personal de los módulos de atención ciudadana antes del 31 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Capacitó menos del 90% de la plantilla contratada de personal de los módulos de atención ciudadana antes del 31 de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso mayor o igual a 9.		
<b>Nivel medio</b>	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso entre 8.99 y 8.			
<b>Nivel bajo</b>	El personal capacitado obtuvo una calificación promedio en el curso menor a 7.99.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota dirigida del responsable del Departamento de Estrategias de Capacitación al responsable de la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación en referencia al informe de la capacitación de la CAI 2015-2016.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA-DERFEPS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el informe con los resultados de la capacitación impartida al personal de los módulos de atención ciudadana con la finalidad de contribuir a la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral durante la CAI 2015-2016, en el mes de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/10/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento del informe de capacitación de la CAI 2015-2016.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Presentó el documento del informe de capacitación antes del 15 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Presentó el documento del informe de capacitación entre el 15 y el 25 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Presentó el documento del informe de capacitación después del 25 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento del informe de capacitación contiene los resultados de plantilla inscrita, aprobados, no aprobados y no participantes desagregados por entidad, así como el promedio por entidad y el promedio general, la descripción de los materiales didácticos utilizados durante el curso y las conclusiones generales.		
<b>Nivel medio</b>	El documento del informe de capacitación contiene los resultados de plantilla inscrita, aprobados, no aprobados y no participantes desagregados por entidad, la descripción de los materiales didácticos utilizados durante el curso y las conclusiones generales.			
<b>Nivel bajo</b>	El documento del informe de capacitación contiene los resultados de plantilla inscrita, aprobados, no aprobados y no participantes desagregados por entidad.			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota dirigida del responsable del Departamento de Estrategias de Capacitación al responsable de la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación en referencia al informe de la capacitación de la CAI 2015-2016 e Informe.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la Memoria Documental de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al trienio 2012-2015, durante el periodo que va del 14 de marzo al 15 de junio, para conocer los productos y materiales instrumentados durante el trienio 2012-2015, para que esta información sirva como base a diferentes análisis y como antecedente para futuras campañas de difusión.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	14/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de Memoria		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La Memoria se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación antes del 1 de junio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La Memoria se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación durante el periodo que va del 1 al 15 de junio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La Memoria se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación después del 15 de junio de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Además de los apartados señalados en las Observaciones, la Memoria incluye un análisis de la instrumentación de la Campaña de Difusión, con la incorporación de gráficos, estadísticas y cuadros comparativos.		
	<b>Nivel medio</b>	La Memoria incluye los apartados señalados en las Observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	A la Memoria le hace falta alguno de los apartados señalados en las Observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	La Memoria contendrá los apartados de Fundamento legal ( LEGIPE), Objetivos, Materiales instrumentados y Resultados generales nacionales y por entidad federativa.
<b>Soporte Documental</b>	Documento: Memoria Documental de la Campaña de Difusión en apoyo a la Actualización del Padrón Electoral del trienio 2012-2015. Nota de entrega, recibida por la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la Estrategia Informativa para complementar la Campaña de Difusión institucional, utilizando medios diferentes a los que ésta incluye: una para promover la renovación de las Credenciales conocidas como "Credenciales 15", que perderán vigencia al inicio de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de Estrategia de Información.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La Estrategia se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación antes del 1 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La Estrategia se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación entre el 1 y el 10 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La Estrategia se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación después del 10 de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento de Estrategia de Información incluye, además de los apartados señalados en las Observaciones, un apartado de propuestas de textos para perifoneo, cintillos, boletines de prensa y una guía para entrevistas.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento de Estrategia de Información incluye los apartados señalados en las Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Al documento de Estrategia de Información le hace falta alguno de los apartados señalados en las Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La Estrategia de Información debe contener, por lo menos, los siguientes apartados: Antecedentes, Objetivos, Plan de medios para televisión y radio, prensa escrita, impresos, exteriores, perofoneo y comunicación interpersonal.
<b>Soporte Documental</b>	Documento: Estrategia de Información en apoyo a la Renovación de las Credenciales 15. Nota de entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo Conceptual		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01 Eficientar la utilización de la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un análisis sobre las necesidades del tipo de uniformes para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana, a fin de exponer las necesidades de vestuario, entre el 01 de marzo y 31 de abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Un documento de necesidades de uniformes para personal de Módulos de Atención Ciudadana.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entrega el documento a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, antes del 28 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entrega el documento a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, en el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de marzo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entrega el documento a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, después del 15 de marzo de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento incluye los apartados de Antecedentes, impacto del uso de uniformes en el personal que atiende los Módulos de Atención Ciudadana, necesidades de uniformes por entidad federativa y propuesta de diseño de playeras y chamarras.		
<b>Nivel medio</b>	El documento incluye los apartados de Antecedentes, impacto del uso de uniformes en el personal que atiende los Módulos de Atención Ciudadana y necesidades de uniformes por entidad federativa.			
<b>Nivel bajo</b>	Al documento le hace falta alguno de los siguientes apartados: Antecedentes, impacto del uso de uniformes en el personal que atiende los Módulos de Atención Ciudadana y necesidades de uniformes por entidad federativa.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis sobre las necesidades de uniformes para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana. Nota de entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo Conceptual		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01 Eficientar la utilización de la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un análisis sobre las necesidades de materiales informativos al interior de los Módulos de Atención Ciudadana, a fin de actualizar la información y los diseños, entre el 01 de julio y el 31 de agosto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Un documento de necesidades de materiales informativos para Módulos de Atención Ciudadana.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entrega el documento a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, antes del 31 de julio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entrega el documento a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, en el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entrega el documento a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, después del 15 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento incluye los apartados de Antecedentes, necesidades de materiales informativos al interior de los Módulos de Atención Ciudadana, situación actual en las entidades federativas y Distritos Electorales Federales y propuesta de diseño de materiales.		
<b>Nivel medio</b>	El documento incluye los apartados de Antecedentes, necesidades de materiales informativos al interior de los Módulos de Atención Ciudadana y situación actual en las entidades federativas y Distritos Electorales Federales.			
<b>Nivel bajo</b>	Al documento le hace falta alguno de los siguientes apartados: Antecedentes, necesidades de materiales informativos al interior de los Módulos de Atención Ciudadana y situación actual en las entidades federativas y Distritos Electorales Federales.			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis sobre las necesidades de materiales informativos al interior de los Módulos de Atención Ciudadana. Nota de entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo Conceptual		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01 Eficientar la utilización de la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los diseños necesarios, en apoyo a las entidades federativas con Módulos de Atención Ciudadana Itinerantes, con el objetivo de que la Ciudadanía pueda ubicarlos de manera más rápida y sencilla, entre el 01 marzo y el 30 de junio de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Un juego de diseños de materiales para la producción de impresos exteriores personalizados para las entidades de federativas.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El juego de Diseños se entregará a la Subdirección de Procedimiento Operativos y Capacitación antes del 16 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El juego de Diseños se entregará a la Subdirección de Procedimiento Operativos y Capacitación entre el 16 y el 29 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Cada juego de Diseños se entregará a la Subdirección de Procedimiento Operativos y Capacitación después del 30 de mayo de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El juego de Diseños incluye, por lo menos, tres versiones distintas de mantas, considerando las siguientes temáticas: ubicación de Módulos Itinerantes.		
	<b>Nivel medio</b>	El juego de Diseños incluye, por lo menos, dos versiones distintas de mantas, considerando las siguientes temáticas: ubicación de Módulos Itinerantes.		
<b>Nivel bajo</b>	El juego de Diseños incluye, por lo menos, una versiones distintas de mantas, considerando las siguientes temáticas: ubicación de Módulos Itinerantes.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota dirigida del responsable del Departamento de Diseño Conceptual al responsable de la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación y Juegos mantas, incluidos en los documentos de Gráficos para la actualización de la imagen de los MAC durante el año 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar a la Dirección de Operación y Seguimiento un documento con la Operación de Módulos para la Campaña Anual Intensa 2015-2016, con el objetivo de remitir los lineamientos de planeación, la asignación de infraestructura por entidad, distrito, módulo, la elaboración de la planeación a detalle en los distritos electorales y la generación del directorio de módulos de las 32 entidades federativas, del 13 al 23 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	23/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento Operación de Módulos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia para la operación de los módulos se presenta antes del 23 de julio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia para la operación de los módulos se presenta el 23 de julio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de operación de módulos se presenta después del 23 de julio 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de operación de módulos incluye: 1. Objetivos 2. Infraestructura de módulos a instalarse 3. Criterios para habilitar Módulos con el Modelo Institucional 4. Criterios para la elaboración del directorio de módulos 5. Criterios de asignación de plantilla para los MAC		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de operación de módulos incluye: 1. Objetivos 2. Infraestructura de módulos a instalarse 3. Criterios para habilitar Módulos con el Modelo Institucional 4. Criterios para la elaboración del directorio de módulos		

	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de operación de módulos incluye: 1. Objetivos 2. Infraestructura de módulos a instalarse 3. Criterios para habilitar Módulos con el Modelo Institucional
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		2 Documentos 1 Oficio, nota informativa o correo electrónico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 1 documento de Operación de Módulos para la Campaña Anual Intensa 2015-2016, con el objetivo de asignar la infraestructura por entidad, distrito, módulo, definir los criterios para elaboración de la planeación a detalle en los distritos electorales y la generación del directorio de módulos de las 32 entidades federativas, del 1 al 21 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	21/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento Operación de Módulos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia para la operación de los módulos se presenta del 17 al 20 de julio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia para la operación de los módulos se presenta del 21 al 23 de julio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de operación de módulos se presenta después del 23 de julio 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de operación de módulos incluye: 1. Objetivos 2. Infraestructura de módulos a instalarse 3. Criterios para habilitar Módulos con el Modelo Institucional 4. Criterios para la elaboración del directorio de módulos 5. Criterios de asignación de plantilla para los MAC		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de operación de módulos incluye: 1. Objetivos 2. Infraestructura de módulos a instalarse 3. Criterios para habilitar Módulos con el Modelo Institucional 4. Criterios para la elaboración del directorio de módulos		

	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de operación de módulos incluye: 1. Objetivos 2. Infraestructura de módulos a instalarse 3. Criterios para habilitar Módulos con el Modelo Institucional
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		2 Documentos 1 Oficio, nota informativa o correo electrónico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atención a las recomendaciones realizadas por las Comisiones Locales de Vigilancia y las Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Locales, referentes a cambios a la infraestructura asignada a los módulos, generando 1 informe cada trimestre (3 en el 2015), para informar a los representantes de partidos políticos del Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	3 Informes trimestrales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los informes se entregan en los 9 días hábiles posteriores al vencimiento del trimestre de que se trate.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe se entregan al decimo día hábil posterior al vencimiento del trimestre de que se trate.		
	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe se entregan después del decimo día hábil posterior al vencimiento del trimestre de que se trate.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los informes trimestrales incluyen: 1. Estadístico del número de recomendaciones atendidas por entidad 2. Nominativo 3. Tipo de modificación solicitada 4. Descripción de la evaluación técnica a la recomendación 5. Expediente remitido por la entidad		
	<b>Nivel medio</b>	Los informes trimestrales incluyen: 1. Estadístico del número de recomendaciones atendidas por entidad 2. Nominativo 3. Tipo de modificación solicitada 4. Descripción de la evaluación técnica a la recomendación		



	<b>Nivel bajo</b>	Los informes trimestrales incluyen: 1. Estadístico del número de recomendaciones atendidas por entidad 2. Nominativo 3. Tipo de modificación solicitada
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Notas Informativas o Correo Electrónico. 3 Informes trimestrales.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar 6 reportes bimestrales del retiro de formatos de credencial no entregables por causa que realizan las Vocalías del R.F.E. en el ámbito Estatal y Distrital con el propósito de que no acumulen documentación electoral que ya no es vigente, durante el periodo de 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	6		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de retiro de credenciales o entregables por causa.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Integrar los 6 reportes bimestrales nacional de retiro de credenciales no entregables por causa, en los primeros 8 días hábiles, después del término de cada bimestre.		
	<b>Nivel medio</b>	Integrar 5 reportes bimestrales nacional de retiro de credenciales no entregables por causa, 8 días después del término de los bimestres.		
	<b>Nivel bajo</b>	Integrar menos de 5 reportes bimestrales nacional de retiro de credenciales no entregables por causa, 8 días después del término de los bimestres.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 6 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	5 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	4 reportes o menos cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El reporte integrará los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estadístico a nivel nacional y por entidad del numero de formatos de credenciales identificados y retirados físicamente de los módulos</li><li>2. Criterio adicional: Identificación nominativa de los formatos que no fueron retirados por presentar un estatus diferente para su conciliación con el CECYRD</li></ol> <p>La recopilación de la información se realiza a partir de marzo de 2015 y los resultados se entregan en los periodos establecidos. El reporte del último bimestre de 2015 se realizará en diciembre de 2015, sin alterar los periodos de ejecución.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Nota Informativa o Correo Electrónico 5 Reportes estadísticos</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 2 reportes al año, uno por semestre que reflejen un índice de calidad en la prestación del servicio igual o mayor del 99.9% como el estándar del nivel de satisfacción con el trato recibido en MAC, y que representan el porcentaje de ciudadanos que no tienen motivos fundados para reportar o registrar una queja ante el IFETEL, con relación a un "trato inadecuado" por parte del personal de MAC, durante el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Atenciones y quejas derivadas de la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 2 informes semestrales se entregan en los 9 días hábiles posteriores al vencimiento del semestre de que se trate.		
	<b>Nivel medio</b>	1 informe semestral se entrega en los 9 días hábiles posteriores al vencimiento del semestre de que se trate.		
	<b>Nivel bajo</b>	Ningún informe se entrega en los 9 días hábiles posteriores al vencimiento del semestre de que se trate.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 2 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	1 reporte cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	1 reporte no cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los reportes deben incluir los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación</li><li>2. Metodología o análisis</li><li>3. Calculo del índice de satisfacción</li><li>4. Conclusiones</li></ol> El informe del segundo semestre se realizará en el mes de diciembre de 2015.
<b>Soporte Documental</b>	Nota Informativa o Correo Electrónico Reporte del índice de satisfacción 1er. Semestre y 2do. Semestre 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departameto de Seguimiento en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE. US4
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar por entidad federativa 3 reportes trimestrales de destrucción de formatos de credencial y credenciales no entregables y devueltas por terceros, para proporcionar certeza y máxima publicidad en el manejo información y documentación electoral y de protección de datos personales, con la finalidad de mejorar la percepción de los ciudadanos en su trato con el RFE, de abril a diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes trimestrales de destrucción		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Integrar los 3 reportes trimestrales de destrucción el décimo día hábil del mes posterior de haber concluido el trimestre y la recopilación de la información de datos.		
	<b>Nivel medio</b>	Integrar 2 reportes trimestrales de destrucción el décimo día hábil del mes posterior de haber concluido el trimestre y la recopilación de la información de datos.		
	<b>Nivel bajo</b>	Integrar un reporte trimestral de destrucción el décimo día hábil del mes posterior de haber concluido el trimestre y la recopilación de la información de datos.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe contempla información a partir del 1° de enero del 2015.
<b>Soporte Documental</b>	Nota informativa de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departameto de Seguimiento en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE. US4
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el informe sobre el Resguardo de formatos de credencial que no fueron recogidos por sus titulares hasta el 1 de marzo, en el marco del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para su presentación a los órganos de vigilancia del Instituto en el mes de marzo del año 2015, con el proposito de cumplir con el pricipio de máxima publicidad en el manejo de documentación electoral y de protección de datos personales, a fin de mejorar la percepción de los ciudadanos en su trato con el RFE, durante los meses de marzo a junio.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe sobre el resguardo de formatos de Credencial para Votar		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Resguardar hasta 255 mil formatos de credencial a nivel nacional.		
	<b>Nivel medio</b>	Resguardar entre 254,999 y 334,999 a nivel nacional.		
<b>Nivel bajo</b>	Resguardar más de 335 mil formatos de credencial a nivel nacional.			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota informativa de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un reporte de capacitación que se realizó al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, sobre la normatividad establecida en los procedimientos operativos para la depuración en campo del Padrón Electoral. Periodo de ejecución, julio-diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de capacitación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Implementar la capacitación al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas antes de la primera quincena de noviembre.		
	<b>Nivel medio</b>	Implementar la capacitación al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en la primera quincena de noviembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Implementar la capacitación al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas despues de la primera quincena de noviembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Entre el 97% y el 100% de los funcionarios capacitados obtuvieron 10 de calificación en el curso.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 93% y el 96.9% de los funcionarios capacitados obtuvieron 10 de calificación en el curso.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 93% de los funcionarios capacitados obtuvieron 10 de calificación en el curso.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	1 Reporte

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Instrumentar la estrategia operativa para la verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio, para la aplicación del Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, en el periodo de ejecución del del 01/04/2015 al 30/11/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia operativa		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia operativa para la verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio se realizó antes del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia operativa para la verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio se realizó el 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia operativa para la verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio se realizó después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Si el documento incluye la justificación de proyecto, el desglose del universo a trabajar por entidad y distrito, la descripción de la realización de los trabajos y el cronograma de actividades, así como un análisis de la plantilla requerida.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento incluye la justificación de proyecto, el desglose del universo a trabajar por entidad y distrito, la descripción de la realización de los trabajos y el cronograma de actividades.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento incluye la justificación de proyecto, el desglose del universo a trabajar por entidad y la descripción de la realización de los trabajos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El documento incluya la justificación de proyecto</li><li>2. El universo a trabajar por entidad y distrito</li><li>3. La descripción de la realización de los trabajos</li><li>4. El cronograma de actividades</li><li>5. Número de expedientes remitidos a la STN por entidad federativa</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Estrategia Operativa para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares a través de la Verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la estrategia operativa para la verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio reportados por la VNM15, mediante la instrumentación de la Verificación de Datos de Domicilios Presuntamente Irregulares, en el periodo de ejecución del 01/04/2015 al 30/11/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de estrategia operativa		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La elaboración del documento se concluyan antes del día 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La elaboración del documento se concluya el día 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La elaboración del documento concluya después del día 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia operativa cumplan con todas las características de calidad del apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia operativa cumpla con 4 de las características de calidad del apartado de Observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	La estrategia operativa cumpla con 3 o menos de las características de calidad del apartado de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El documento incluya la justificación de proyecto</li><li>2. El universo a trabajar por entidad y distrito</li><li>3. La descripción de la realización de los trabajos</li><li>4. El cronograma de actividades</li><li>5. Número de expedientes remitidos a la STN por entidad federativa</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Elaborar la estrategia operativa para la verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control Operativo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar y Desarrollar un sistema informático y un manual del sistema con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos del Programa de Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares, en las entidades federativas, a fin de integrar los reportes y conocer con oportunidad los avances de los trabajos en el periodo 01/02/2015 al 15/03/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	1 Sistema 1 Manual del usuario		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el nuevo sistema operativo y el Manual del 02 al 10 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el nuevo sistema operativo y el Manual del 15 de febrero al 10 de marzo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el nuevo sistema operativo y el Manual después del 15 de marzo de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el nuevo sistema operativo que opere al 100 % conteniendo Características y requerimientos del Sistema, Aplicaciones para Usuarios y Módulos de aplicaciones y el Manual.		
<b>Nivel medio</b>	Entregó el nuevo sistema operativo que opere al 100% conteniendo Características y requerimientos del Sistema, Aplicaciones para Usuarios y el Manual.			
<b>Nivel bajo</b>	Entregó el nuevo sistema operativo que opere al 100% conteniendo Características y requerimientos del Sistema y el Manual.			



<b>OBSERVACIONES</b>	La liberación del sistema implica su desarrollo y puesta a punto para su operación.
<b>Soporte Documental</b>	Avance físico del mes de marzo 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control Operativo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el informe de control operativo de la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral 2015 con el objetivo de identificar el grado de Actualización y cobertura del Padrón Electoral y las desviaciones en el operativo. En el periodo 01/04/2015 al 30/04/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe de control operativo de la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral 2015 se realizó antes del 20 de abril de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe de control operativo de la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral 2015 se realizó entre el 21 y el 25 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe de control operativo de la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral 2015 se realizó después del 25 de abril de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	En el informe se integra el 100% de los reportes recibidos, y es enviado en el formato especificado, con cobertura y actualización, desglosado por entidad y se elabora análisis de resultados.		
	<b>Nivel medio</b>	En el informe se integra el 100% de los reportes recibidos, y es enviado en el formato especificado, con cobertura y actualización y desglosado por entidad.		
<b>Nivel bajo</b>	En el informe se integra el 100% de los reportes recibidos y/o en formato diferente y/o con información faltante.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Avance físico del mes de abril 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control Operativo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la estrategia de capacitación del Programa de verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio reportados en la VNM15, mediante la instrumentación de la Verificación de Datos de Domicilios Irregulares, en el periodo de ejecución del 01/04/2015 al 30/11/2015. cuyo objetivo es mejorar la calidad de los instrumentos electorales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia de capacitación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de capacitación del Programa de Verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio se entrega antes del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de capacitación del Programa de verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio se entrega al 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de capacitación del Programa de verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio se entrega después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de capacitación integra el 100% de los reportes recibidos para Verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio desglosado por entidad y se elabora análisis de resultados.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de capacitación integra el 100% de los reportes recibidos, Verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio y es enviado en el formato especificado, desglosado por entidad.		
<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de capacitación integra el 100% de los reportes recibidos Verificación en campo de los ciudadanos No reconocidos y que Nunca han vivido en el domicilio y/o en formato diferente y/o con información faltante.			

<b>OBSERVACIONES</b>	La meta depende de los tiempos y recursos que sean asignados una vez que sea establezca el universo de registros a revisar en campo producto de la VNM 2015 consideradas para la aplicación del procedimiento de Domicilios Presuntamente Irregulares.
<b>Soporte Documental</b>	Avance físico del mes de noviembre 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos de operación para la revisión, organización y control de la documentación correspondiente a la Verificación de Registros identificados en situación de Domicilio nNo Localizado y/o Ciudadano No Reconocido, resultado de la Verificación Nacional Muestral 2015, con la finalidad de eficientar y facilitar la realización de las actividades en campo, en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de agosto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	1 manual de procedimientos operativos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Concluye antes del 20 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Concluye el 20 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Concluye después del 20 de febrero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de los formatos, sin errores en su descripción y que incorporen mejoras en su aplicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de los formatos, sin errores en su descripción.		
<b>Nivel bajo</b>	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de los formatos, y que presenten errores en su descripción.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Verificación de Domicilios No Localizados y Ciudadanos No Reconocidos, Manual de Validación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Estadística		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Analizar el nivel de desactualización de la lista nominal por efecto de los ciudadanos empadronados fallecidos que aún no han sido dados de baja, a partir de los resultados de la VNM15 a fin de proveer información para mejorar los procedimientos. En el periodo de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis de desactualización		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el análisis de desactualización de la lista nominal antes del 1 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el análisis de desactualización entre 1 y 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar el análisis de desactualización después del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte de actualización contiene los 5 elementos descritos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte de actualización contiene los primeros 4 elementos descritos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El reporte de actualización contiene 3 o menos de los elementos descritos en el apartado de observaciones			



<b>OBSERVACIONES</b>	El documento contiene: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fuentes de información</li><li>2. Cuadros estadísticos y gráficas por entidad.</li><li>3. Análisis de las 32 entidades federativas</li><li>4. Identifica las entidades con mayor rezago</li><li>5. Propone acciones para abatir la problemática</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento y oficio de entrega al Coordinador de Operación en Campo.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Analizar la migración de los ciudadanos empadronados que residen en el extranjero, con base en los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2015. Esto con el objeto de proveer información a las áreas operativas sobre la distribución de los mexicanos empadronados, que residen en el extranjero. Esta actividad se realizará del 1 de mayo al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento contiene la metodología usada y las fuentes de información. Adicionalmente, se presentan mapas y análisis de la migración, según lugar de residencia en el extranjero de los empadronados.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento contiene estimaciones de los mexicanos empadronados residentes en el extranjero, metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no contiene alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de documento al Director de Estadística

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Analizar la productividad de los módulos de atención ciudadana, con el propósito de proveer información a las áreas operativas para la planeación y evaluación del funcionamiento de los módulos. Esta actividad se realizará del 1 de junio al 30 de septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cuenta con la metodología usada y las fuentes de información, adicionalmente, se efectúan recomendaciones para mejorar la distribución de los módulos de atención ciudadana.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cuenta con la metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no contiene alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de documento al Director de Estadística

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y/o actualizar el pronóstico de solicitudes de credencial para la campaña de actualización permanente 2015 para las 32 entidades federativas con el propósito de que las autoridades y las áreas de planeación de la DERFE cuenten con información de referencia sobre la posible demanda de solicitudes de credencial que se atenderá en los módulos. El periodo de ejecución será del 1 al 30 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Pronóstico de solicitudes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó archivo con pronóstico de solicitudes de credencial incluyendo su nota metodológica con las hipótesis de la elaboración del pronóstico e información de la evolución de las solicitudes de credencial, además los resultados incluyeron dos escenarios: el mínimo y el máximo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó archivo con pronóstico de solicitudes de credencial incluyendo su nota metodológica con las hipótesis de la elaboración del pronóstico e información de la evolución de las solicitudes de credencial.		
<b>Nivel bajo</b>	No entregó nota metodológica sobre la elaboración del pronóstico.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el pronóstico de solicitudes de credencial para la campaña de actualización intensa 2015-2016 para las 32 entidades federativas, con el propósito de que las autoridades y las áreas de planeación de la DERFE cuenten con información de referencia sobre la posible demanda de solicitudes de credencial que se atenderá en los módulos. El periodo de ejecución será del 1 al 30 de agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Pronóstico de solicitudes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó archivo con pronóstico de solicitudes de credencial incluyendo su nota metodológica con las hipótesis de la elaboración del pronóstico e información de la evolución de las solicitudes de credencial, además los resultados incluyeron dos escenarios: el mínimo y el máximo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó archivo con pronóstico de solicitudes de credencial incluyendo su nota metodológica con las hipótesis de la elaboración del pronóstico e información de la evolución de las solicitudes de credencial.		
<b>Nivel bajo</b>	No entregó nota metodológica sobre la elaboración del pronóstico.			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar documento de evaluación del pronóstico de casillas electorales para el PEF 2015 elaborado por la Dirección de Estadística, a fin de identificar mejoras en la metodología de proyección. El periodo de ejecución es del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/10/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de evaluación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó documento de evaluación del pronóstico de casillas, a nivel estatal, municipal y por sección, para el PEF 2015, además analizó la regiones en las que hubo mayores diferencias incluyendo mapas en el documento.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó documento de evaluación del pronóstico de casillas, a nivel estatal, para el PEF 2015, presentando porcentajes de diferencia.		
<b>Nivel bajo</b>	No entregó documento de evaluación del pronóstico de casillas para el PEF 2015.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación Demográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar y elaborar indicadores, gráficas y cuadros para el análisis de la situación de las 32 entidades federativas en cuanto a la migración internacional de los ciudadanos empadronados que residen en el extranjero, con base en los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2015, con el propósito de proveer información útil a las áreas operativas para el empadronamiento de los ciudadanos mexicanos. Esta actividad se realizará del 1 de mayo al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Gráficas y cuadros		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información, adicionalmente, se elaboraron mapas para el análisis geográfico del fenómeno. Para las 32 entidades federativas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros no incluyeron alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de resultados a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación Demográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar y elaborar indicadores, gráficas y cuadros para el análisis del 100% de los módulos de atención ciudadana en cuanto a su productividad, con el propósito de proveer información útil a las áreas operativas para la planeación y evaluación del funcionamiento de los módulos. Esta actividad se realizará del 1 de junio al 30 de septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Indicadores, gráficas y cuadros de los MAC		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información, adicionalmente, se elaboraron mapas para el análisis geográfico del fenómeno. Para el 100% de los módulos.		
	<b>Nivel medio</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros no incluyeron alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de resultados a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación Demográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PI1-003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar y elaborar indicadores, gráficas y cuadros para el análisis de la situación de las 32 entidades federativas en cuanto al número de registros en padrón correspondientes a ciudadanos fallecidos, con el objeto de ofrecer elementos para la evaluación del impacto de la políticas implementadas por la DERFE para reducir la incidencia de estos casos. Esta actividad se llevará a cabo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Indicadores, gráficas y cuadros de las entidades del país		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información, adicionalmente, se elaboraron mapas para el análisis geográfico del fenómeno. Para las 32 entidades federativas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros no incluyeron alguno de los elementos del nivel medio.			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de resultados a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Muestreo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00900
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un documento con el análisis sobre el grado de actualización del registro electoral por distrito con el fin de formar grupos de distritos y que esto permita orientar campañas de difusión para motivar al ciudadano a actualizar su registro electoral, de mayo a agosto de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	04/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaborar el documento de análisis con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, sin errores y presentar mapas para una mejor identificación de los distritos y comprensión de sus problemáticas.		
	<b>Nivel medio</b>	Elaborar el documento de análisis con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, sin errores.		
<b>Nivel bajo</b>	Elaborar el documento de análisis sin uno de los criterios establecidos en el apartado de observaciones con errores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento de análisis deberá contener: 1) Identificación de los distritos con mayor y con menor desactualización 2) Explicación metodológica de la forma de agrupar los distritos 3) Análisis del contexto demográfico y geográfico de los distritos y, 4) Conclusiones y recomendaciones
<b>Soporte Documental</b>	Nota de entrega y Documentos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Muestreo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PS04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Calcular la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial por distrito con el fin de orientar la planeación de módulos, de mayo a septiembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	04/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de Datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaborar cálculo con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, sin errores y elaborar nota metodológica.		
	<b>Nivel medio</b>	Elaborar el cálculo con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, sin errores.		
	<b>Nivel bajo</b>	Elaborar el cálculo sin uno de los criterios establecidos en el apartado de observaciones, o con errores.		

<b>OBSERVACIONES</b>	El cálculo deberá contener: 1) Datos por distrito 2) Demanda potencial de credenciales por falta de inscripción, error en datos de registro, y pérdida o extravió de la credencial y, 3) Demanda Potencial por perdidad de vigencia de las credenciales
<b>Soporte Documental</b>	Nota de entrega y base de datos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Muestreo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE-PS04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborara documento sobre el perfil de los ciudadanos con credencial 15 con el fin de proporcionar elementos para orientar los programas de remplazo de estas credenciales, de mayo a octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	04/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaborar el documento de análisis con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, sin errores y presentar mapas para una mejor identificación de los distritos con rezago en el remplazo de credenciales 15.		
	<b>Nivel medio</b>	Elaborar el documento de análisis con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, sin errores.		
<b>Nivel bajo</b>	Elaborar el documento de análisis sin uno de los criterios establecidos en el apartado de observaciones o con errores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El documento deberá contener 1) Estructura por edad y sexo de los ciudadanos con credencial 15 2) Tipo de área (urbana, no urbana) de las secciones donde están los registros electorales 3) Desactualización de los registros electorales (cambio de domicilio no reportado, fallecidos, emigrantes al extranjero)
<b>Soporte Documental</b>	Nota de entrega y Documento

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Soporte Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00900
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar los 32 informes estatales VNM15, para que las Comisiones Locales y Distritales conozcan el efecto de los programas de empadronamiento en su estado de abril a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	32		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes estatales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 32 informes estatales se entregaron antes del 31 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 32 informes estatales se entregaron el 31 de mayo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 32 informes estatales se entregaron después del 31 de mayo de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 32 informes estatales cumplen con los 4 criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	31 informes estatales cumplen con los 4 criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 31 informes estatales cumplen con los 4 criterios establecidos en la columna de Observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: 1) Edición 2) Corroborar los datos 3) Validación de la impresión y, 4) Sin errores
<b>Soporte Documental</b>	Correo de entrega de los informes estatales 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Soporte Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00900
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Identificar distritos de acuerdo a su grado de actualización y elaborar el 100% de los mapas que integrarán el análisis distrital de la Encuesta de Actualización de la VNM15. Periodo de ejecución del 13 de abril al 15 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	13/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivo electrónico con mapas a nivel distrito electoral.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el 100% de mapas antes del 15 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el 100% de mapas el 15 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar el 100% de mapas después del 15 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el 100% de los mapas cumpliendo con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el 100% de los mapas cumpliendo con solo un criterio de la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Entregar el 100% de los mapas cumpliendo con solo un criterio de la columna de observaciones y con errores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: 1) Diseñar los mapas de acuerdo a su grado de actualización por entidad federativa 2) Diseñar los mapas de los 300 distritos electorales sin errores
<b>Soporte Documental</b>	Archivo electrónico con: a) mapas

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño Muestral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00900
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Calcular el 100% de los indicadores y construir una base de datos por entidad para la elaboración de los informes estatales de la VNM2015, para que las comisiones locales y distritales conozcan el efecto de los programas de empadronamiento en su estado. El periodo de ejecución es del 13 de abril al 13 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	13/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	13/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de Datos con la información de las 32 entidades (archivo electrónico)		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar la base de datos antes del 13 de mayo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar la base de datos el 13 de mayo.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar la base de datos después del 13 de mayo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos cumple con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos cumple con 4 de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La base de datos cumple con menos de 4 de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad. La base de datos cuenta con: 1) Nivel de empadronamiento, credencialización, Demanda Potencial de solicitudes de Credencial (DPSC) y DPSC por pérdida de vigencia de los 32 estados 2) Información del punto 1) consistente 3) Información del punto 1) ordenada de acuerdo a su presentación en los informes estatales 4) Información del punto 1) sin errores 5) Formato de cifras compatible con el diseño del documento
<b>Soporte Documental</b>	Base de datos con información nacional y por entidad federativa

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño Muestral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00900
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar el 100% de los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15, con los resultados de la VNM15 para conocer el perfil de los mismos y orientar los programas de reemplazo de estas credenciales. El periodo de ejecución es del 13 de abril al 01 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	13/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de Datos (archivo electrónico con estimaciones por edad y sexo)		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15 antes del 01 de diciembre.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15 el 01 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15 después del 01 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15 cumplen con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15 cumplen con 2 de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Los indicadores por grupos de edad y sexo de los ciudadanos empadronados con credencial 15 cumplen con solo un criterio de la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: La base de datos contiene: 1) indicadores de cambio de domicilio, fallecidos y residentes en el domicilio por edad y sexo. 2) indicadores de cambio de domicilio, fallecidos y residentes en el domicilio para ciudadanos con credencial 15 a nivel nacional y por entidad federativa. 3) Los indicadores no tienen errores.
<b>Soporte Documental</b>	Archivo electrónico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño Muestral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00900
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Obtener resultados y elaborar el 100% de los cuadros y gráficas que integrarán el análisis distrital de la Encuesta de Actualización de la VNM15 para evaluar la situación de empadronamiento a nivel geográfico de distrito electoral y formar grupos de distritos según su nivel de actualización. Periodo de ejecución del 13 de abril al 15 de agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	13/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivo electrónico con resultados, gráficas y cuadros a nivel distrito electoral.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar resultados cuadros y gráficas antes del 15 de agosto.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar resultados cuadros y gráficas el 15 de agosto.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar resultados cuadros y gráficas después del 15 de agosto.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar resultados cumpliendo con los 2 criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar resultados cumpliendo con solo un criterios de la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Entregar resultados con errores.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: 1) Estimar los indicadores a nivel distrito sin errores 2) Crear gráficas con información de los 300 distritos sin errores
<b>Soporte Documental</b>	Archivo electrónico con: a) cuadros y gráficas

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Informar mensualmente sobre el avance en el reemplazo de las credenciales 15 para que los datos presentados sean considerados en el diseño de programas dirigidos a impulsar el reemplazo de las Credenciales 15, el periodo de ejecución es de febrero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe mensual sobre el avance en el reemplazo de las credenciales 15-18		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	los 9 informes sobre el reemplazo de credenciales 15 se entregaron al Subdirector de Muestreo al segundo día hábil posterior a recibida la información.		
	<b>Nivel medio</b>	8 informes sobre el reemplazo de credenciales 15 se entregaron entre el tercer y cuarto día hábil posterior a recibida la información.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 8 informes sobre el reemplazo de credenciales 15 se entregaron después del cuarto día hábil posterior a recibida la información.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe contiene todos los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe contiene 5 de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe contiene menos de 5 de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	En los Reportes deberá contener gráficas y datos de: 1) La evolución del Padrón Electoral 15-18 desde julio de 2012 2) La evolución del reemplazo de Credenciales 15-18 3) El tipo de solicitudes de credencial que se reemplazan 4) Distribución del estadístico del Padrón Electoral 15-18 por EDMS a las Vocalías Estatales 5) Sin errores 6) Realizar adicionalmente un informe sobre las inconsistencias detectadas en la información nominativa del "Padrón Electoral 15-18" Se ha acordado con CECYRD recibir esta información en los primeros 15 días del mes posterior al que se reporta.
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Procesamiento de Información a la Subdirección de Muestreo con el informe mensual y el estadístico del Padrón Electoral 15-18 desagregado por EDMS.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 9 informes, uno por mes sobre la consistencia de la información proporcionada por la Coordinación de Procesos Tecnológicos, correspondiente a: cortes de padrón nominativos, solicitudes exitosas de credencial y bajas aplicadas al padrón, para que los usuarios de la Dirección de Estadística y usuarios externos que requieran de esta información conozcan las limitaciones y alcances del contenido, así como para reportar las inconsistencias al área correspondiente que genera esta información. La actualización se realizará mensualmente en el periodo de febrero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe sobre la consistencia de la información		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 9 Informes sobre la consistencia de la información se entregaron al al Subdirector de Muestreo, el tercer día hábil posterior a recibida la información.		
	<b>Nivel medio</b>	8 Informes sobre la consistencia de la información se entregaron al al Subdirector de Muestreo, el tercer día hábil posterior a recibida la información.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 8 Informes sobre la consistencia de la información se entregaron al al Subdirector de Muestreo, el tercer día hábil posterior a recibida la información.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 9 informes contienen todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 9 informes contienen todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 9 informes contienen todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>En los reportes se debe verificar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Los campos del EDMSLM que no deben ser nulos ni claves inexistentes</li><li>2) La clave electoral no debe ser nula ni menor a 18 caracteres y debe cumplir con los requisitos de conformación de la clave</li><li>3) La clave del módulo no debe ser nula</li><li>4) El tipo de movimiento exitoso no debe ser nulo ni clave inexistente y,</li><li>5) La fecha de solicitud y de afectación al padrón no deben ser nulas, deberán ser válidas y abarcar el periodo que se menciona en la entrega</li><li>6) Sin errores</li><li>7) Adicionalmente elaborar un oficio reportando al área correspondiente las inconsistencias encontradas</li></ol> <p>Se ha acordado con CECYRD recibir esta información en los primeros 20 días del mes posterior al que se reporta.</p>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<p>Correo electrónico del Departamento de Procesamiento de Información a la Subdirección de Muestreo con documento de análisis y oficio donde se reporten las inconsistencias, en caso de encontrarse.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar un archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección, que coadyuve en la planeación de módulos. La actualización se realizará al cierre del mes de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección electoral vigente.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección a la Subdirección de Muestreo, hasta 7 días hábiles después de haber recibido la información.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección a la Subdirección de Muestreo, hasta 8 días hábiles después de haber recibido la información.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar el archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección a la Subdirección de Muestreo, 9 días hábiles o más después de haber recibido la información.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar un archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección con todos los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección contiene 2 de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El archivo con la estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección contiene uno de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: 1) Estimación de la Demanda Potencial de las Solicitudes de Credencial por sección 2) Nota metodológica 3) Sin errores de cálculo
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Procesamiento de Información a la Subdirección de Muestreo, archivo de Excel por sección electoral con la columna de Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial y Demanda por reemplazo de credenciales 09-12.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Automatizar el sistema para la consulta del Informe de Resultados de la VNM15 que se entregará a la Comisión Nacional de Vigilancia, de junio a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	CD		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar a la Subdirección en menos de 8 días hábiles después de haber recibido los resultados de la VNM15.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar a la Subdirección entre 8 y 12 días hábiles después de haber recibido los resultados de la VNM15.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar a la Subdirección después de 12 días hábiles después de haber recibido los resultados de la VNM15.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar un CD con los archivos correspondientes a las gráficas y los cuadros contenidos en el Informe de Resultados VNM15, sin errores y con una guía de instalación del programa, con los requerimientos para su instalación así como del funcionamiento del mismo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar un CD con el Informe de Resultados de la VNM15, sin errores y sin guía de instalación y funcionamiento del programa.		
<b>Nivel bajo</b>	Entregar un CD con el Informe de Resultados de la VNM15, con errores y sin guía de instalación y funcionamiento del programa.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: 1) Qué incluya la guía de requerimientos para su instalación 2) Guía de instalación y funcionamiento del programa 3) Sin errores en la ejecución del programa
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Procesamiento de Información a la Subdirección de Muestreo con la guía de Federativas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un archivo con las gráficas de las 32 Entidades Federativas que conformarán el documento de los Resultados Estatales de la VNM15, con el propósito de automatizar la generación de los 32 Informes Estatales de los Resultados de la VNM15, y disminuir los errores en su elaboración. De junio a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivo electrónico		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar a la Subdirección en menos de 8 días hábiles después de haber recibido los resultados de la VNM15.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar a la Subdirección entre 8 y 12 días hábiles después de haber recibido los resultados de la VNM15.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar a la Subdirección después de 12 días hábiles después de haber recibido los resultados de la VNM15.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar los archivo con las gráficas de las 32 Entidades Federativas que conformarán el documento de los Resultados Estatales de la VNM15, y cuenten con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar los archivo con las gráficas de las 32 Entidades Federativas que conformarán el documento de los Resultados Estatales de la VNM15, sin errores y sin nota metodológica de como se generaron y de las herramientas que se utilizaron.		
<b>Nivel bajo</b>	Entregar los archivo con las gráficas de las 32 Entidades Federativas que conformarán el documento de los Resultados Estatales de la VNM15, con errores y sin nota metodológica de como se generaron y de las herramientas que se utilizaron.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios para valorar el atributo de calidad: 1. El archivo de las gráficas de las 32 entidades no continen errores. 2.-Nota metodológica de como se generaron y, 3. Herramientas que se utilizaron.
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Procesamiento de Información a la Subdirección de Muestreo con el archivo de las gráficas para las 32 Entidades Federativas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operaciones (CECYRD)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Proponer un procedimiento para corregir los casos de los registros ciudadanos que fueron afectados por el trámite de terceros, en el periodo de febrero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de procedimiento fue presentado a la Coordinación de Procesos Tecnológicos antes del 31 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de procedimiento fue presentado a la Coordinación de Procesos Tecnológicos el 31 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de procedimiento fue presentado a la Coordinación de Procesos Tecnológicos después del 31 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de procedimiento cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de procedimiento cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de procedimiento cumple con uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El registro de un ciudadano en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores puede verse actualizado con los datos del trámite de Credencial para Votar de terceros, por un error en la aplicación de los procedimientos o bien, de forma deliberada, afectando los derechos políticos del primer ciudadano.</p> <p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El procedimiento incorpora antecedentes, evolución y situación actual de este tipo de casos</li><li>2. El procedimiento describe escenarios para la regularización de este tipo de casos, y determina el mejor evaluado</li><li>3. El procedimiento propuesto establece las acciones a seguir, en los diferentes puntos del proceso en que se detectan este tipo de casos</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento en el que se describan los antecedentes, evolución y situación actual de la atención a los casos</li><li>- Documento en el que se describan los escenarios para la regularización</li><li>- Documento con la propuesta de procedimiento de regularización</li><li>- Soporte documental que permita evidenciar el nivel de cumplimiento de los atributos de oportunidad y calidad</li></ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operaciones (CECYRD)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	SC1. Incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Aplicar cuatro mecanismos de seguridad y control para fortalecer el procedimiento de generación, distribución y entrega, de la Lista Nominal de Revisión a las Comisiones de Vigilancia en el marco del ciclo de vida de la información que la conforma, durante el periodo de febrero a septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Mecanismos de seguridad y control		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 mecanismos de seguridad y control se remitieron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos antes del 30 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 4 mecanismos de seguridad y control se remitieron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos el 30 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 4 mecanismos de seguridad y control se remitieron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos después del 30 de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 mecanismos de seguridad y control se aplicaron cumpliendo con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	Los 4 mecanismos de seguridad y control se aplicaron cumpliendo con 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	Los 4 mecanismos de seguridad y control se aplicaron cumpliendo menos de 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los mecanismos de seguridad y control deberán atender a los tramos de generación, distribución, entrega y destrucción de la información.</li><li>2. Cada mecanismo de seguridad deberá describir las actividades para su instrumentación, herramientas de apoyo y formatos de registro.</li><li>3. Cada mecanismo deberá indicar los riesgos a cubrir.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de especificación de los cuatro mecanismos de control y seguridad a instrumentar.</li><li>- Bitácoras de instrumentación de los procedimientos de generación, distribución y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión a los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones de Vigilancia.</li><li>- Informe de actividades de destrucción de los medios de almacenamiento que contienen la Lista Nominal de Revisión.</li><li>- Soporte documental que permita evidenciar el nivel de cumplimiento de los atributos de oportunidad y calidad.</li></ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operaciones (CECYRD)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar una propuesta para optimizar las actividades de digitalización de la documentación electoral registral, con base en investigaciones de mercado de servicios integrales y nuevas tecnologías de digitalización, así como en la clasificación de las características físicas y condiciones de la documentación histórica, de febrero a noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta fue presentada a la Coordinación de Procesos Tecnológicos antes del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta fue presentada a la Coordinación de Procesos Tecnológicos el 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta fue presentada a la Coordinación de Procesos Tecnológicos después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta cumple con uno o ninguno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de evaluación del atributo de calidad: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La propuesta describe los beneficios que tendrá el instituto con su implementación</li><li>2. La propuesta plantea el esquema que se considera más conveniente para el Instituto</li><li>3. La propuesta incorpora la clasificación de la documentación histórica, indicando el nivel de complejidad para su digitalización</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe del análisis del estudio de mercado de un servicio integral externo</li><li>- Informe del análisis del estudio de mercado de nuevas tecnologías</li><li>- Procedimiento que describe la clasificación por nivel de complejidad de los Recibos de Credencial para Votar que han cumplido 10 años de antigüedad, para eficientar su preparación, digitalización, interpretación y vinculación al expediente electrónico</li><li>- Soporte documental que permita evidenciar el nivel de cumplimiento de los atributos de oportunidad y calidad</li></ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	SC1. Incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Implementar tres mecanismos de seguridad y control para fortalecer el procedimiento de generación, distribución y entrega de la Lista Nominal para Revisión a las representaciones de los partidos políticos, ante las Comisiones de Vigilancia, del 1° de febrero al 28 de febrero de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	28/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Mecanismos de seguridad y control		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 mecanismos de seguridad y control se remitieron a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 28 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 3 mecanismos de seguridad y control se remitieron a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 28 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 3 mecanismos de seguridad y control se remitieron a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 28 de febrero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de los 3 mecanismos de seguridad y control contiene todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de los 3 mecanismos de seguridad y control contiene 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de los 3 mecanismos de seguridad y control contiene menos de 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los mecanismos de seguridad y control deberán atender a los tramos de generación, distribución y entrega de información.</li><li>2. Cada mecanismo de seguridad deberá describir las actividades de instrumentación, herramientas de apoyo y formatos de registro.</li><li>3. Cada mecanismo deberá documentar los riesgos a cubrir.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de especificación de los mecanismos de control y seguridad a instrumentar.</li><li>- Bitácoras de instrumentación en las actividades de generación, distribución y entrega de la Lista Nominal para Revisión.</li><li>- Soporte documental que permita evidenciar el nivel de cumplimiento de los atributos de oportunidad y calidad.</li></ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	SC1. Incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar un procedimiento para la recuperación y destrucción de los medios de almacenamiento que contengan datos personales de los ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, de marzo a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento para recuperación y destrucción de medios de almacenamiento se remitió a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento para recuperación y destrucción de medios de almacenamiento se remitió a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento para recuperación y destrucción de medios de almacenamiento se remitió a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 31 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento de recuperación y destrucción de medios de almacenamiento cumple con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento de recuperación y destrucción de medios de almacenamiento cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento de recuperación y destrucción de medios de almacenamiento cumple menos de 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El procedimiento de recuperación y destrucción describe el flujo de operación, actividades, herramientas de apoyo, entradas y salidas.</li><li>2. El procedimiento de recuperación y destrucción integra el marco normativo institucional aplicable.</li><li>3. El procedimiento de recuperación y destrucción integra en su definición referencias y/o estándares de aplicación nacional e internacional en temas de seguridad de la información y disposición ecológica de desechos.</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de procedimiento de recuperación y destrucción de medios de almacenamiento empleados para la entrega de la Lista Nominal de Revisión.</li><li>- Informe del procedimiento de destrucción de medios de almacenamiento.</li><li>- Correos y oficios que permitan evidenciar el cumplimiento de entrega de los soportes.</li></ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT3. Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un procedimiento para la aplicación de la herramienta de calidad de datos en la credencialización de ciudadanos en el extranjero, de febrero a octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, se remitió a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, se remitió a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 31 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, se remitió a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 31 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, cumple con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, cumple con uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de validación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El procedimiento de aplicación de la herramienta de calidad de datos a la credencialización en el extranjero, describe el flujo de operación, actividades, entradas y salidas</li><li>2. El servicio web de aplicación de la herramienta de calidad se apega al proceso de Diseño de Soluciones Tecnológicas establecido en el SIGETIC</li><li>3. Integra en su definición los requerimientos funcionales y no funcionales para su instrumentación</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de procedimiento de aplicación de la tecnología de calidad de datos a los procedimientos de credencialización de ciudadanos en el Extranjero</li><li>- Servicio web para la verificación de los datos de los ciudadanos</li><li>- Documento de diseño del servicio de verificación de datos mediante herramienta de calidad de datos.</li><li>- Correos y oficios que permitan evidenciar el cumplimiento de entrega de los soportes.</li></ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un documento en el que se describan los antecedentes, evolución y situación actual de la atención a los casos de registros ciudadanos que fueron afectados por el trámite de terceros, en el periodo de febrero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de antecedentes, evolución y situación actual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento de antecedentes, evolución y situación actual fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 30 de abril de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento de antecedentes, evolución y situación actual fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 30 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento de antecedentes, evolución y situación actual fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 30 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El registro de un ciudadano en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores puede verse actualizado con los datos del trámite de Credencial para Votar de terceros, por un error en la aplicación de los procedimientos o bien, de forma deliberada, afectando los derechos políticos del primer ciudadano.</p> <p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El documento incorpora el marco jurídico-normativo aplicable</li><li>2. El documento describe los impactos que generan este tipo de casos</li><li>3. El documento incorpora estadísticas de los casos</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Documento en el que se describan los antecedentes, evolución y situación actual de la atención a los casos de ciudadanos que fueron afectados por terceros</p> <p>Soporte documental que permita evidenciar el nivel de cumplimiento de los atributos de oportunidad y calidad.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un documento en el que se describan los escenarios para la regularización de los casos de ciudadanos que fueron afectados por el trámite de otros ciudadanos, en el periodo de mayo a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento de escenarios		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento de escenarios fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de julio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento de escenarios fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 31 de julio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento de escenarios fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 31 de julio de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento de escenarios cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento de escenarios cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento de escenarios cumple con uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>El registro de un ciudadano en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores puede verse actualizado con los datos del trámite de Credencial para Votar de terceros, por un error en la aplicación de los procedimientos o bien, de forma deliberada, afectando los derechos políticos del primer ciudadano.</p> <p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los escenarios propuestos se apegan a la normatividad vigente</li><li>2. Los escenarios propuestos describen las implicaciones técnico-operativas para su instrumentación</li><li>3. Los escenarios propuestos se comparan entre sí, y se determina el mejor evaluado</li></ol>
<p><b>Soporte Documental</b></p>	<p>Documento en el que se describan los escenarios para la corrección de los casos de los registros ciudadanos que fueron afectados por el trámite de terceros.</p> <p>- Correos y oficios que permitan evidenciar el cumplimiento de entrega de los soportes.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1. Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una propuesta de procedimiento para corregir los casos de los registros ciudadanos que fueron afectados por el trámite de terceros, en el periodo de agosto a noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento propuesto		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento propuesto fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento propuesto fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento propuesto fue presentado a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento propuesto cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento propuesto cumple 2 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento propuesto cumple con uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El registro de un ciudadano en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores puede verse actualizado con los datos del trámite de Credencial para Votar de terceros, por un error en la aplicación de los procedimientos o bien, de forma deliberada, afectando los derechos políticos del primer ciudadano.</p> <p>Criterios de evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El procedimiento propuesto incorpora el marco jurídico-normativo aplicable</li><li>2. El procedimiento propuesto define los roles y responsabilidades de los involucrados en su instrumentación</li><li>3. El procedimiento propuesto establece las acciones a seguir, en los diferentes puntos del proceso en que se detectan este tipo de caso</li></ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Documento con la propuesta de procedimiento para la corrección de los casos de los registros ciudadanos que fueron afectados por el trámite de terceros.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Identificar de la investigación de mercado la(s) empresa(s) que provea(n) un servicio integral externo que aporte los mayores beneficios en la realización de las actividades relativas a la preparación, digitalización e interpretación de la documentación electoral registral histórica, para su integración al expediente electrónico en la base de datos del Padrón Electoral, durante el periodo de febrero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe del análisis del estudio de mercado.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe del análisis del estudio de mercado se presentó a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 30 de abril de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe del análisis del estudio de mercado se presentó a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 30 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe del análisis del estudio de mercado se presentó a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 30 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe incluye la consideración de por lo menos 3 beneficios para el Instituto, así como un cuadro comparativo.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe incluye la consideración de por lo menos 2 beneficios para el Instituto, así como un cuadro comparativo.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe incluyó la consideración de uno o ningún beneficio para el Instituto.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El informe deberá incluir un análisis detallado de cada beneficio y la factibilidad de su aplicación, incluyendo un cuadro comparativo.
<b>Soporte Documental</b>	Oportunidad: Oficio de entrega del informe. Calidad: Informe del análisis del estudio de mercado de un servicio integral externo.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Identificar de la investigación de mercado la(s) empresa(s) que provea(n) nuevas tecnologías que aporten los mayores beneficios en las actividades relativas a la digitalización e interpretación de la documentación electoral registral histórica, para su integración al expediente electrónico en la base de datos del Padrón Electoral, durante el periodo de febrero a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe del análisis del estudio de mercado.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe del análisis del estudio de mercado se presentó a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe del análisis del estudio de mercado se presentó a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe del análisis del estudio de mercado se presentó a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 31 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio de mercado incluye la consideración de al menos 3 empresas, incluyendo las tendencias tecnológicas respecto a la digitalización de documentos.		
<b>Nivel medio</b>	El estudio de mercado incluye la consideración de al menos 2 empresas, incluyendo las tendencias tecnológicas respecto a la digitalización de documentos.			
<b>Nivel bajo</b>	El estudio de mercado incluye la consideración de una sola empresa, incluyendo las tendencias tecnológicas respecto a la digitalización de documentos.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El informe deberá incluir un análisis detallado de cada una de las nuevas tecnologías disponibles y la factibilidad de su aplicación, incluyendo un cuadro comparativo.
<b>Soporte Documental</b>	Oportunidad: Oficio de entrega del informe. Calidad: Informe del análisis del estudio de mercado de nuevas tecnologías.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operaciones (CECYRD)	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un procedimiento, que con base a una muestra, permita clasificar por nivel de complejidad los Recibos de Credencial para Votar que han cumplido 10 años de antigüedad, para eficientar su preparación, digitalización, interpretación y vinculación al expediente electrónico, durante el periodo de febrero a septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se entregó el procedimiento a la Dirección de Operaciones del CECYRD antes del 30 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Se entregó el procedimiento a la Dirección de Operaciones del CECYRD el 30 de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregó el procedimiento a la Dirección de Operaciones del CECYRD después del 30 de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento incluye la consideración de las 32 entidades federativas y todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento incluye la consideración de 31 entidades federativas y todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento incluye la consideración de menos de 31 entidades federativas y todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad: -Tamaño de la muestra de 30 cajas. -Cuadro comparativo de las características más relevantes. -Propuesta de clasificación.
<b>Soporte Documental</b>	Oportunidad: Oficio de entrega del Procedimiento al evaluador de la meta. Calidad: Procedimiento que describe la clasificación por nivel de complejidad de los Recibos de Credencial para Votar que han cumplido 10 años de antigüedad, para eficientar su preparación, digitalización, interpretación y vinculación al expediente electrónico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Resguardo Documental		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar una investigación de mercado sobre las alternativas para realizar a través de un servicio integral externo, las actividades relativas a la preparación, digitalización e interpretación de la documentación electoral registral histórica, para su integración al expediente electrónico en la base de datos del Padrón Electoral, durante el periodo de febrero a marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de la investigación de mercado.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe de investigación de mercado se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental antes del 31 de marzo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe de investigación de mercado se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental el 31 de marzo de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe de investigación de mercado se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental después del 31 de marzo de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio de mercado incluye a 5 empresas y contiene todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El estudio de mercado incluye a 4 empresas y contiene todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El estudio de mercado incluye a menos de 4 empresas y contiene todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad: -Documentos entregados por las empresas. -Minutas de reuniones entre el evaluado y las empresas en donde se realice la presentación de propuestas.
<b>Soporte Documental</b>	Oportunidad: Atenta Nota de la entrega del informe de estudio de mercado. Calidad: Informe del estudio de mercado.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Resguardo Documental		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar una investigación de mercado sobre las nuevas tecnologías relativas a la digitalización e interpretación de la documentación electoral registral histórica, para su integración al expediente electrónico en la base de datos del Padrón Electoral, durante el periodo de febrero a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de la investigación de mercado.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe de investigación de mercado se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental antes del 31 de julio de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe de investigación de mercado se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental el 31 de julio de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe de investigación de mercado se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental después del 31 de julio de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El estudio de mercado incluye la consideración de al menos 3 empresas, incluyendo las tendencias tecnológicas respecto a la digitalización e interpretación de documentos.		
	<b>Nivel medio</b>	El estudio de mercado incluye la consideración de al menos 2 empresas, incluyendo las tendencias tecnológicas respecto a la digitalización e interpretación de documentos.		
<b>Nivel bajo</b>	El estudio de mercado incluye la consideración de una sola empresa, incluyendo las tendencias tecnológicas respecto a la digitalización e interpretación de documentos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad: -Documentos entregados por las empresas. -Minutas de reuniones entre el evaluado y las empresas en donde se realice la presentación de propuestas.
<b>Soporte Documental</b>	Oportunidad: Atenta Nota de la entrega del informe de estudio de mercado. Calidad: Informe del estudio de mercado.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Resguardo Documental		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3. Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar una muestra por entidad federativa de los Recibos de Credencial para Votar almacenados en el Archivo Documental, que permita identificar las características físicas y condiciones de resguardo de éstos para su clasificación, para diseñar un mecanismo que permita eficientar la ejecución de las actividades de preparación y digitalización, durante el periodo de febrero a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe del análisis de la muestra.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe del análisis de la muestra por entidad federativa, se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental antes del 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe del análisis de la muestra por entidad federativa, se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental el 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe del análisis de la muestra por entidad federativa, se presentó a la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental después del 31 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe incluye la consideración de las 32 entidades, incluyendo un cuadro comparativo de las características más relevantes.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe incluye la consideración de menos de las 32 entidades, incluyendo un cuadro comparativo de las características más relevantes.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe incluye la consideración de menos de 32 entidades.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad: -Tamaño de la muestra de 30 cajas. -Cuadro comparativo de las características más relevantes.
<b>Soporte Documental</b>	Oportunidad: Atenta Nota de la entrega del informe de análisis de la muestra. Calidad: Informe del análisis de la muestra.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar una nueva versión del SIIRFE, la cual integre mejoras en los procedimientos de depuración correctiva, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	aplicación informática		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de la versión se concluyó antes del 1° de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de la versión se concluyó entre el 1° y 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de la versión se concluyó después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de esta versión incluye 6 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de esta versión incluye 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de esta versión incluye menos de 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan para la Dirección del Proyecto</li><li>2. Cronograma del proyecto</li><li>3. Arquitectura de software</li><li>4. Diccionario de datos</li><li>5. Esquema de datos</li><li>6. Código fuente</li></ol> <p>Acuse de la conclusión de estos documentos</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar una funcionalidad que permita mejorar los Servicios de consulta para entidades externas al INE, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	aplicación informática		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de la funcionalidad se concluyó antes del 1° de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de la funcionalidad se concluyó entre el 1° y 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de la funcionalidad se concluyó después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de esta funcionalidad incluye 6 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de esta funcionalidad incluye 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de esta funcionalidad incluye menos de 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan para la Dirección del Proyecto</li><li>2. Cronograma del proyecto</li><li>3. Arquitectura de software</li><li>4. Diccionario de datos</li><li>5. Esquema de datos</li><li>6. Código fuente</li></ol> Acuse de la conclusión de estos documentos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar una nueva versión del SIIRFE, la cual integre una funcionalidad para mejorar los componentes de actualización del padrón electoral y de identificación ciudadana, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	aplicación informática		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de la versión se concluyó antes del 1° de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de la versión se concluyó entre el 1° y 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de la versión se concluyó después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de esta versión incluye 6 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de esta versión incluye 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de esta versión incluye menos de 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan para la Dirección del Proyecto</li><li>2. Cronograma del proyecto</li><li>3. Arquitectura de software</li><li>4. Diccionario de datos</li><li>5. Esquema de datos</li><li>6. Código fuente</li></ol> <p>Acuse de la conclusión de estos documentos</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar una funcionalidad que permita mejorar la impresión de los Listados Nominales, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de noviembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	aplicación informática		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de la funcionalidad se concluyó antes del 1° de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de la funcionalidad se concluyó entre el 1° y 30 de noviembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de la funcionalidad se concluyó después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo de esta funcionalidad incluye 6 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo de esta funcionalidad incluye 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo de esta funcionalidad incluye menos de 5 documentos establecidos en el apartado de observaciones			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan para la Dirección del Proyecto</li><li>2. Cronograma del proyecto</li><li>3. Arquitectura de software</li><li>4. Diccionario de datos</li><li>5. Esquema de datos</li><li>6. Código fuente</li></ol> Acuse de la conclusión de estos documentos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Operación para la Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	15DRFE015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el marco del SIGETIC desarrollar 9 documentos correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de octubre de 2015, la cual integre la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documentos para el desarrollo de una aplicación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva se haya concluido antes del 1° de octubre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva se concluya entre el 1° y 30 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva se haya concluido después del 30 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron 9 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron menos de 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Arquietectura de software</li><li>2. Diccionario de datos</li><li>3. Esquema de datos</li><li>4. Lista de objetos de base de datos</li><li>5. Modelo físico</li><li>6. Prueba unitaria</li><li>7. Instalación de la aplicación</li><li>8. Instalación de la base de datos</li><li>9. Código fuente</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Operación para la Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el marco del SIGETIC desarrollar 9 documentos correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de octubre de 2015, la cual integre la funcionalidad para la consulta para entidades externas.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documentos para el desarrollo de una aplicación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la consulta para entidades externas se haya concluido antes del 1° de octubre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la consulta para entidades externas se concluya entre el 1° y 30 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la consulta para entidades externas se haya concluido después del 30 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron 9 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron menos de 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Arquietectura de software</li><li>2. Diccionario de datos</li><li>3. Esquema de datos</li><li>4. Lista de objetos de base de datos</li><li>5. Modelo físico</li><li>6. Prueba unitaria</li><li>7. Instalación de la aplicación</li><li>8. Instalación de la base de datos</li><li>9. Código fuente</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Operación para la Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el marco del SIGETIC desarrollar 9 documentos correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de octubre de 2015, la cual integre la funcionalidad para la actualización del padrón electoral y de identificación ciudadana.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documentos para el desarrollo de una aplicación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la actualización del padrón electoral y de identificación ciudadana se haya concluido antes del 1° de octubre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la actualización del padrón electoral y de identificación ciudadana se concluya entre el 1° y 30 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la actualización del padrón electoral y de identificación ciudadana se haya concluido después del 30 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron 9 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron menos de 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Arquietectura de software</li><li>2. Diccionario de datos</li><li>3. Esquema de datos</li><li>4. Lista de objetos de base de datos</li><li>5. Modelo físico</li><li>6. Prueba unitaria</li><li>7. Instalación de la aplicación</li><li>8. Instalación de la base de datos</li><li>9. Código fuente</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Operación para la Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el marco del SIGETIC desarrollar 9 documentos correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, durante el periodo de 1° de febrero al 30 de octubre de 2015, la cual integre la funcionalidad para la impresión de Listados Nominales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documentos para el desarrollo de una aplicación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la impresión de Listados Nominales se haya concluido antes del 1° de octubre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la impresión de Listados Nominales se concluya entre el 1° y 30 de octubre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 9 documentos del desarrollo de la aplicación informática que integre la funcionalidad para la impresión de Listados Nominales se haya concluido después del 30 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron 9 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva		
<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron menos de 8 documentos y se entrego el programa informático de la aplicación informática que integra la funcionalidad para automatizar la depuración correctiva			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Arquietectura de software</li><li>2. Diccionario de datos</li><li>3. Esquema de datos</li><li>4. Lista de objetos de base de datos</li><li>5. Modelo físico</li><li>6. Prueba unitaria</li><li>7. Instalación de la aplicación</li><li>8. Instalación de la base de datos</li><li>9. Código fuente</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Aplicaciones de Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Operación para la Actualización	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del proceso de Administración de proyectos, correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre al SIIRFE la automatización de los procedimientos de depuración correctiva, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido antes del 1° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos de disciplina del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido entre el 1o y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido después del 31° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el plan de comunicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estructura de desglose de trabajo</li><li>2. Ambiente de Trabajo del proyecto</li><li>3. Control de riesgos de proyectos</li><li>4. Registro de Stakeholders</li><li>5. Reportes de avance del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Aplicaciones de Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Operación para la Actualización	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del proceso de Administración de proyectos, correspondientes a una aplicación informática, la cual integre el Mantenimiento y Mejoras de los Servicios de Consulta para Entidades Externas, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido antes del 1° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos de disciplina del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido entre el 1o y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido después del 31° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el plan de comunicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estructura de desglose de trabajo</li><li>2. Ambiente de Trabajo del proyecto</li><li>3. Control de riesgos de proyectos</li><li>4. Registro de Stakeholders</li><li>5. Reportes de avance del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Aplicaciones de Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Operación para la Actualización	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del proceso de Administración de proyectos, correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre al Modulo de Componentes de Actualización del Padrón Electoral y de Identificación Ciudadana, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido antes del 1° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos de disciplina del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido entre el 1o y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido después del 31° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el plan de comunicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estructura de desglose de trabajo</li><li>2. Ambiente de Trabajo del proyecto</li><li>3. Control de riesgos de proyectos</li><li>4. Registro de Stakeholders</li><li>5. Reportes de avance del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Aplicaciones de Actualización		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Operación para la Actualización	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del proceso de Administración de proyectos, correspondiente al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre Desarrollo del Sistema para la Impresión de Listados Nominales, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido antes del 1° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos de disciplina del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido entre el 1o y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 5 documentos del proceso de TIC-PR-PRY-APTI Administración de proyectos se hayan concluido después del 31° de Octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente a la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el plan de comunicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estructura de desglose de trabajo</li><li>2. Ambiente de Trabajo del proyecto</li><li>3. Control de riesgos de proyectos</li><li>4. Registro de Stakeholders</li><li>5. Reportes de avance del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos basados en los procesos de Administración de cambios, Administración de la configuración y Administración de Proyectos, correspondiente al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre al SIIRFE la automatización de los procedimientos de depuración correctiva, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de los trabajos realizados durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido entre el 1° y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que los 5 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC. Adicionalmente se realiza el diseño de los indicadores de desempeño de los grupos de trabajo.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta Constitutiva del Proyecto de Administración del Proyecto</li><li>2. Plan para la Dirección del proyecto</li><li>3. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de cambios</li><li>4. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de Configuración</li><li>5. Cronograma del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos basados en los procesos de Administración de cambios, Administración de la configuración y Administración de Proyectos, correspondiente al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre Mantenimiento y Mejoras de los Servicios de Consulta para Entidades Externas, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de los trabajos realizados durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido entre el 1° y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que los 5 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC. Adicionalmente se realiza el diseño de los indicadores de desempeño de los grupos de trabajo.		
<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta Constitutiva del Proyecto de Administración del Proyecto</li><li>2. Plan para la Dirección del proyecto</li><li>3. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de cambios</li><li>4. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de Configuración</li><li>5. Cronograma del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos basados en los procesos de Administración de cambios, Administración de la configuración y Administración de Proyectos, correspondiente al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre el módulo de componentes de actualización del Padrón Electoral y de Identificación Ciudadana, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de los trabajos realizados durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido entre el 1° y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que los 5 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC. Adicionalmente se realiza el diseño de los indicadores de desempeño de los grupos de trabajo.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta Constitutiva del Proyecto de Administración del Proyecto</li><li>2. Plan para la Dirección del proyecto</li><li>3. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de cambios</li><li>4. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de Configuración</li><li>5. Cronograma del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Desarrollo y Operación de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 5 documentos basados en los procesos de Administración de cambios, Administración de la configuración y Administración de Proyectos, correspondiente al desarrollo de una aplicación informática, la cual integré la Impresión de Listados Nominales, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de los trabajos realizados durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Que los 5 documentos se hayan concluido entre el 1° y 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que los 5 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC. Adicionalmente se realiza el diseño de los indicadores de desempeño de los grupos de trabajo.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 5 documentos indicados en el soporte documental, corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			



<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta Constitutiva del Proyecto de Administración del Proyecto</li><li>2. Plan para la Dirección del proyecto</li><li>3. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de cambios</li><li>4. Acta constitutiva de Grupos de trabajo de Configuración</li><li>5. Cronograma del proyecto</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Administración de la Configuración y Cambios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) de los procesos de Administración de cambios (ACMB) y de Administración de la configuración (ACNF), consistente en 6 entregables de Administración de la Configuración y 1 entregable de Administración de Control de Cambios, correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre al SIIRFE la automatización de los procedimientos de depuración correctiva, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos se concluyan antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos se concluyan entre el 1° y el 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 7 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el Plan de respaldos y resguardo de almacenes y librerías.		
<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.
<b>OBSERVACIONES</b>		El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>		Para el proceso de Administración de Cambios: 1. Criterios para la administración de cambios Para el proceso de Administración de la Configuración: 2. Plan de configuración específico 3. Modelo de datos del repositorio de configuraciones 4. Programa de revisiones al repositorio de configuraciones 5. Reporte de resultados de revisiones al repositorio de configuraciones 6. Acciones correctivas y preventivas 7. Perfiles y permisos de acceso a usuarios

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Administración de la Configuración y Cambios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) de los procesos de Administración de cambios (ACMB) y de Administración de la configuración (ACNF), consistente en 6 entregables de Administración de la Configuración y 1 entregable de Administración de Control de Cambios, correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre Mantenimiento y Mejoras de los Servicios de Consulta para Entidades Externas, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos se concluyan antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos se concluyan entre el 1° y el 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 7 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el Plan de respaldos y resguardo de almacenes y librerías.		
<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.
<b>OBSERVACIONES</b>		El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>		<p>Para el proceso de Administración de Cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios para la administración de cambios</li> </ol> <p>Para el proceso de Administración de la Configuración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Plan de configuración específico</li> <li>3. Modelo de datos del repositorio de configuraciones</li> <li>4. Programa de revisiones al repositorio de configuraciones</li> <li>5. Reporte de resultados de revisiones al repositorio de configuraciones</li> <li>6. Acciones correctivas y preventivas</li> <li>7. Perfiles y permisos de acceso a usuarios</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Administración de la Configuración y Cambios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) de los procesos de Administración de cambios (ACMB) y de Administración de la configuración (ACNF), 6 entregables de Administración de la Configuración y 1 entregables de Administración de Control de Cambios, correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre al Modulo de Componentes de Actualización del Padrón Electoral y de Identificación Ciudadana, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos se concluyan antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos se concluyan entre el 1° y el 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 7 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el Plan de respaldos y resguardo de almacenes y librerías.		
<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.
<b>OBSERVACIONES</b>		El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>		<p>Para el proceso de Administración de Cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios para la administración de cambios</li> </ol> <p>Para el proceso de Administración de la Configuración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Plan de configuración específico</li> <li>3. Modelo de datos del repositorio de configuraciones</li> <li>4. Programa de revisiones al repositorio de configuraciones</li> <li>5. Reporte de resultados de revisiones al repositorio de configuraciones</li> <li>6. Acciones correctivas y preventivas</li> <li>7. Perfiles y permisos de acceso a usuarios</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Administración de la Configuración y Cambios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Arquitectura y Ambiente de Desarrollo de Sistemas	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE I.T01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 documentos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) de los procesos de Administración de cambios (ACMB) y de Administración de la configuración (ACNF), 6 entregables de Administración de la Configuración y 1 entregable de Administración de Control de Cambios, correspondientes al desarrollo de una aplicación informática, la cual integre el Sistema para la Impresión de Listados Nominales, con el fin de fortalecer el control, difusión y seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo del 1o. de febrero al 31 de octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos se concluyan antes del 1° de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos se concluyan entre el 1° y el 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 7 documentos se concluyan después del 31 de octubre de 2015, teniendo el acuse de recibo de la Subdirección de adscripción correspondiente en la Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC, adicionalmente se realiza el Plan de respaldos y resguardo de almacenes y librerías.		
<b>Nivel medio</b>	Los 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.			



	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 documentos indicados en el soporte documental corresponden a lo establecido en el SIGETIC.
<b>OBSERVACIONES</b>		El Manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGETIC) del Instituto Federal Electoral aprobado con el Acuerdo JGE 140/2013.
<b>Soporte Documental</b>		<p>Para el proceso de Administración de Cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios para la administración de cambios</li> </ol> <p>Para el proceso de Administración de la Configuración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Plan de configuración específico</li> <li>3. Modelo de datos del repositorio de configuraciones</li> <li>4. Programa de revisiones al repositorio de configuraciones</li> <li>5. Reporte de resultados de revisiones al repositorio de configuraciones</li> <li>6. Acciones correctivas y preventivas</li> <li>7. Perfiles y permisos de acceso a usuarios</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local	<b>Líder de equipo</b>	NA
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DECEyEC.I.A01 Optimizar los servicios administrativos
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Informar a la Junta Local, a través de once bitácoras -una por mes-, la totalidad de las incidencias que se generen en su distrito y que estén contempladas en el listado de incidencias, elaborado por la DECEyEC; utilizando los lineamientos vigentes, con la finalidad de brindar información al Director Ejecutivo que le permita tomar decisiones oportunamente. El periodo a evaluar comprende de febrero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	19/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	11		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Una bitácora mensual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Envío a la Junta Local 11 bitácoras el primer día hábil siguiente al término de cada mes.		
	<b>Nivel medio</b>	Envío a la Junta Local 10 bitácoras el primer día hábil siguiente al término de cada mes.		
	<b>Nivel bajo</b>	Envío a la Junta Local menos de 10 bitácoras el primer día hábil siguiente al término de cada mes.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Las 11 bitácoras mensuales enviadas cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos.		
<b>Nivel medio</b>	10 bitácoras mensuales enviadas cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos.			
<b>Nivel bajo</b>	9 o menos bitácoras mensuales enviadas cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad para las bitácoras mensuales son: 1. Utilización del formato de bitácora correcto, 2. Llenado correcto del formato de bitácora, 3. Registrar la información completa de la incidencia, y 4. Tener redacción clara sin faltas de ortografía. Nota 1: Si la DECEyEC conoce de alguna incidencia que no haya sido reportada, o que no se haya reportado en tiempo, automáticamente el nivel en el atributo de calidad será bajo. Nota 2: En caso de ausencia del o de la Vocal de CEyEC, será la o el Vocal Ejecutivo (a), el o la responsable de enviar las bitácoras a la DECEyEC. Nota 3: Las incidencias relativas al Proceso Electoral no deberán ser reportadas en esta meta.
<b>Soporte Documental</b>	1. Correos electrónicos con los que envían las bitácoras mensuales. 2. Bitácoras mensuales. 3. Correos electrónicos con los que, en su caso, la Junta Local envíe observaciones. 4. Correos electrónicos con los que, en su caso, se envían los archivos corregidos a la Junta Local. 5. Correos electrónicos con los que envían las incidencias.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a las Juntas Ejecutivas Local y Distritales en el estado de Baja California		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	22	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	1T 13 Optimizar el uso, aplicación e inversión de TIC IN 50800 OOA 118.05.001
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un programa para realizar el inventario de la transferencia primaria de la documentación anterior a 2008, previa autorización de la instancia conducente, asimismo elaborar y remitir un documento con propuestas de clasificación de la documentación, desde el punto de vista de los organos desconcentrados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Elaboración de un programa para realizar el inventario de transferencia primaria del 100 % de la documentación generada por las Juntas Local y Distritales Ejecutivas de Baja California, de 1991 a 2008, a más tardar el día 31 de diciembre de 2015.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Al día 15 de diciembre de 2015 o antes, se concluyó el inventario de la transferencia primaria de la documentación anterior a 2008.		
	<b>Nivel medio</b>	Al día 31 de diciembre de 2015 ó antes, se concluyó el inventario de la transferencia primaria de la documentación anterior a 2008.		
	<b>Nivel bajo</b>	Al día 5 de enero de 2016 o antes, se concluyó el inventario de la transferencia primaria de la documentación anterior a 2008.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	En la primera semana del mes de agosto de 2015, la Junta Local Ejecutiva, remite a las Juntas Distritales Ejecutivas un programa de actividades calendarizado para la realización de un inventario para la transferencia primaria, cuyo avance se revisa y analiza en reuniones de evaluación y seguimiento con la presencia del 100% de Vocales Ejecutivos y Secretarios, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015		
<b>Nivel medio</b>	En la primera semana del mes de agosto de 2015, la Junta Local Ejecutiva, remite a las Juntas Distritales Ejecutivas un programa de actividades calendarizado para la realización del inventario de tranferencia primaria, cuyo avance se revisa y analiza en reuniones de evaluación y seguimiento con la presencia del 95 % de Vocales Ejecutivos y Secretarios,			

		durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015
	<b>Nivel bajo</b>	En la primera semana del mes de agosto de 2015, la Junta Local Ejecutiva, remite a las Juntas Distritales Ejecutivas un programa de actividades calendarizado para la realización de un inventario para la transferencia primaria, cuyo avance se revisa y analiza en reuniones de evaluación y seguimiento con la presencia del 85 % de Vocales Ejecutivos y Secretarios, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015
<b>OBSERVACIONES</b>		Conforme al calendario de actividades y fechas de sesión del SUBCOTECIAD, que la Junta Local Ejecutiva remitirá a las ocho Juntas Distritales Ejecutivas, en la primera semana de agosto se sostendrán reuniones de evaluación y seguimiento en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015.
<b>Soporte Documental</b>		<p>Inventario de transferencia primaria</p> <p>Actas de sesión del SUBCOTECIAD,</p> <p>Calendario de actividades del programa de baja documental por Junta y Vocalía.</p> <p>Oficios de convocatoria a reuniones de trabajo y Lista de asistencia a las reuniones de evaluación y seguimiento.</p> <p>Documento con las propuestas al Manual de Normas y Procedimientos.</p> <p>Inventario general por expediente</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	DECEyEC, DEOE, DERFE, DEA Y UNICOM.	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	23	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Proyecto Especifico PE20300 Capacitación Electoral para la Integración de Mesas Directivas de Casilla/Proyecto Especifico PE20400 Capacitación Electoral para la Organización, Desarrollo y Vigilancia del PEF 2014?2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar y capturar mensualmente en el Sistema de Mecanismos de Coordinación, al menos 2 reuniones de Mecanismos de Coordinación en Materia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015; con la finalidad de generar acuerdos que permitan asegurar la oportuna y eficaz articulación funcional del Instituto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	94		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Minutas de las reuniones de los Mecanismos de Coordinación generadas por el sistema informatico de la RedINE correspondiente		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Las minutas de las reuniones fueron generadas dentro de los siguientes 2 días hábiles de la reunión.		
	<b>Nivel medio</b>	Las minutas de la reunión fueron generadas el 3er. o 4o. Día hábil despues de la realización de la reunión.		
	<b>Nivel bajo</b>	Las minutas de las reuniones fueron generadas despues del 4o. día habil despues de la reunión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	94 minutas de las reuniones de los Mecanismos de Coordinación generadas por el sistema informatico de la RedINE correspondiente

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	DESPEN	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	24	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Proceso Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar tres cursos por cada Junta Ejecutiva en el estado, impartidos por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral al personal de la rama administrativa, con el propósito de actualizar y enriquecer sus conocimientos en temas sustantivos de la Reforma Político-Electoral y del Proceso Electoral Federal, a desarrollarse entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	Tres cursos por Junta Ejecutiva		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Cursos sobre la Reforma Política Electoral 2014 y el Proceso Electoral Federal.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 95-100% del personal administrativo fue capacitado y participaron en el curso todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 90 y 95% del personal administrativo fue capacitado y participaron en el curso todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 90% del personal administrativo fue capacitado y participaron en el curso todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>NOTA: El porcentaje de al que se refiere el atributo de calidad será tomado en cuenta a partir de la suma de la participación de la totalidad de los cursos. Asimismo, el líder del equipo remitirá un listado con el personal de la rama administrativa considerado para participar en el curso.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programa del curso.</li><li>2. Listas de asistencia.</li><li>3. Material de apoyo.</li><li>4. Fotografías.</li><li>5. Informe final de cumplimiento de la meta.</li><li>6. Instrumento de evaluación.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en el estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de la entidad
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	25	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R002.200.43
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Promover e incrementar en un 50% el número de observadores electorales con respecto al PEF de 2011-2012; que fue un total de 547 observadores, para alcanzar un total de 821, promoviendo la participación entre los ciudadanos insaculados, capacitados (1a etapa) y que no resulten designados funcionarios de casilla, con el propósito de impulsar la transparencia y legitimidad del proceso electoral, durante el periodo de febrero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	821		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Observadores Electorales.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se registraron más de 821 Observadores Electorales		
<b>Nivel medio</b>	Se registraron 821 Observadores Electorales			
<b>Nivel bajo</b>	Se registraron menos de 821 Observadores Electorales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Evidencia documental de la promoción de la convocatoria (fotos, encartes, periódicos, etc.)</li><li>2.- Informe final de la actividad.</li><li>3.- Propuestas para mejorar la actividad.</li><li>4.- Registro de cada uno de los Observadores Electorales participantes.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Aguascalientes		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Baja California		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Baja California Sur		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Campeche		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Coahuila		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Colima		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chihuahua		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el Distrito Federal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Durango		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Guanajuato		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Guerrero		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de México		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Michoacán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Morelos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nayarit		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nuevo León		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Oaxaca		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Puebla		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Querétaro		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Quintana Roo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sinaloa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tamaulipas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tlaxcala		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Yucatán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Zacatecas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	26	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al total de funcionarios de la Junta Local y Distritales en el curso denominado 5's, para proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones de nuestro entorno laboral, permitiendo maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, impartido por la DERFE al 30 de noviembre de 2015, con la finalidad de que se instrumente y con ello contribuir a mejorar la interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los ciudadanos, orientado a satisfacer sus demandas buscando la creación de valor público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/11/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionarios capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó al 100% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó entre 99.9% y 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó menos del 95% de personal de la entidad conforme al periodo establecido en la Estrategia de Capacitación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 95% al 100% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales .		
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% al 94.9% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se instrumente las aplicación de las 5'S en el 90% de las áreas que integra la Junta Local y Distritales laboral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Las juntas locales programarán la fecha en que se impartirá el curso de acuerdo al programa establecido en la Estrategia de Capacitación.
<b>Soporte Documental</b>	Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la plantilla de la entidad. Reporte de participación y evaluación del personal de la entidad obtenido a través del Campus Virtual del Instituto. Presentar a la DERFE el informe de cumplimiento, que indique el porcentaje de áreas que han instrumentado las 5 's.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Aguascalientes		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Baja California		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Baja California Sur		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Campeche		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Coahuila		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Colima		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chihuahua		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el Distrito Federal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Durango		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Guanajuato		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Guerrero		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de México		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Michoacán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Morelos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nayarit		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nuevo León		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Oaxaca		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Puebla		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Querétaro		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Quintana Roo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sinaloa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tamaulipas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tlaxcala		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Yucatán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Zacatecas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	27	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 9 de febrero al 6 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realicen los SE y CAE, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre la Primera y Segunda Etapas de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral (visitas, entrega de cartas-notificación, razones por las cuales no participan los ciudadanos, entrega de nombramientos, sustituciones, calidad de la capacitación y simulacros) con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 90.00% y el 94.99% e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 90.00% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales y Distritales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Aguascalientes		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Baja California		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Baja California Sur		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Campeche		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Coahuila		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Colima		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chihuahua		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el Distrito Federal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Durango		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Guanajuato		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Guerrero		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de México		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Michoacán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Morelos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nayarit		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Nuevo León		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Oaxaca		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Puebla		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Querétaro		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Quintana Roo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sinaloa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tamaulipas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
	<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tlaxcala		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Yucatán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Zacatecas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	28	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo que comprende del 01 de febrero al 20 de junio, realizar la verificación al 100% de las tareas que realice la Junta Distrital Ejecutiva, a fin de validar la información que estos proporcionen sobre el procedimiento de Selección de SE y CAE (Entrevista); impartición de los talleres de Capacitación y Evaluación, con el fin de detectar inconsistencias o irregularidades en la información o en el trabajo de los vocales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de la verificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró en el distrito el 95% o más de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales		
<b>Nivel medio</b>	Logró en el distrito entre el 90.0% y el 94.99% de las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			
<b>Nivel bajo</b>	Logró en el distrito menos del 90.0% más e las metas establecidas en los lineamientos de Verificación establecidos para las Juntas Locales			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Aguascalientes		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Baja California		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Baja California Sur		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Campeche		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Coahuila		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Colima		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Chihuahua		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el Distrito Federal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Durango		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Guanajuato		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Guerrero		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de México		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Michoacán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Morelos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Nayarit		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Nuevo León		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Oaxaca		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Puebla		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Querétaro		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Quintana Roo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Sinaloa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2.En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3.En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4.En su caso. acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2.Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Tamaulipas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Tlaxcala		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Yucatán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			



	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Zacatecas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	29	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

	<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2. En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3. En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4. En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPE representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales en la entidad.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2. Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Aguascalientes		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Baja California		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Baja California Sur		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Campeche		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Coahuila		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Colima		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Chihuahua		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el Distrito Federal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Durango		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Guanajuato		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Guerrero		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de México		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Michoacán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Morelos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Nayarit		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Nuevo León		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Oaxaca		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Puebla		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Querétaro		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Quintana Roo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Sinaloa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Tamaulipas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Tlaxcala		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Yucatán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de Organos Desconcentrados en el estado de Zacatecas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local y Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Secretaría Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Secretaría Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.			

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Secretaría Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		



	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecativa Prerrogativas y Partidos Políticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local, Juntas Distritales y Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Secretaría Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	30	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en el registro de incidentes críticos para fortalecer la objetividad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluaciones del Factor Competencia Clave conforme a registro de incidentes críticos (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE en el factor Competencias Clave, a cargo del mismo evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.		

	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones del Factor Competencias Clave fueron realizadas conforme al formato del registro de incidentes críticos al momento de realizar la revisión por parte del personal de la DESPEN.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las evaluaciones del Factor Competencias Clave se sustentan y motivan con el formato de registro de incidentes críticos enviado mediante la circular que emita la DESPEN.</li> <li>2. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones del Factor Competencias Clave que determine la DESPEN.</li> <li>3. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas en el Factor Competencias Clave en la entidad.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones de las evaluaciones del Factor Competencias Clave asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</li> <li>2. Formato de Registro de Incidentes Críticos por parte de los evaluadores del Factor Competencias Clave (Enviado por la DESPEN)</li> <li>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</li> <li>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	31	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales y/o colectivas realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE o un equipo de trabajo, en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se			

		consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2.En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3.En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4.En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales y/o colectivas en la Dirección Ejecutiva.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2.Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	31	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales y/o colectivas realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE o un equipo de trabajo, en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se			

		consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2.En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3.En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4.En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales y/o colectivas en la Dirección Ejecutiva.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2.Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	31	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales y/o colectivas realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE o un equipo de trabajo, en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se			



		consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2.En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3.En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4.En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales y/o colectivas en la Dirección Ejecutiva.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2.Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva Prerrogativas y Partidos Políticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DESPEN
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo
	<b>Número de la meta</b>	31	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en soportes documentales para fortalecer la objetividad, la oportunidad, la certeza y la imparcialidad de la evaluación del desempeño, durante el periodo del 01 de febrero de 2015 al 29 de febrero de 2016.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	29/02/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de evaluación de metas individuales y/o colectivas realizadas conforme a soportes documentales (Una evaluación se contabiliza como una evaluación a un MSPE o un equipo de trabajo, en una meta a cargo de un evaluador).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5 %		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel medio</b>	Más del 96% y menos del 100% de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>Nivel bajo</b>	96% o menos de las evaluaciones de metas individuales y/o colectivas de los MSPE que integran el equipo de trabajo se aplicaron dentro del plazo establecido por la DESPEN en la circular correspondiente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15 %		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con el 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con más del 96% y menos del 100% de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.		
<b>Nivel bajo</b>	Contar con 96% o menos de los documentos listados en el apartado de observaciones al momento de realizarse la revisión por parte del personal de la DESPEN, mismos que se consideran para dar certeza a la aplicación de la evaluación.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Documentos a revisión: 1. Soportes documentales que sustentan la calificación asignada a la meta.</p> <p>2.En su caso, las solicitudes de eliminación de metas no realizables por causas ajenas al evaluado, conforme a la circular que emita la DESPEN.</p> <p>3.En su caso, las solicitudes de ajustes de metas, conforme al oficio/circular que emita la DESPEN.</p> <p>4.En su caso, acuse de recibo de la entrega de la Bitácora al evaluador normativo actual de los MSPE que cambiaron de adscripción.</p> <p>Notas:</p> <p>1. La revisión se realizará conforme a la muestra de evaluaciones de metas que determine la DESPEN.</p> <p>2. Para efectos de la calificación de esta meta, la muestra que revise la DESPEN representará el total de evaluaciones realizadas de las metas individuales y/o colectivas en la Dirección Ejecutiva.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Motivaciones de las evaluaciones asentadas por los evaluadores en el SIISPE.</p> <p>2.Documentos impresos y/o electrónicos que muestren los evaluadores al personal de la DESPEN durante la revisión a los soportes documentales.</p> <p>3. Actas circunstanciadas de la revisión a los soportes documentales levantadas por el personal de la DESPEN.</p> <p>4. Informe que presente la DESPEN al Secretario Ejecutivo sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2015.</p>